



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS



Plan Municipal de Salud de Villaviciosa

2008 / 2013

Plan Municipal de Salud

de Villaviciosa



Ayuntamiento de Villaviciosa

Edita
Federación Asturiana de Concejos
Consejería de Salud y Servicios sanitarios del Principado de Asturias

Colabora
Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa

Impreso en
Repromorés, S.L.

Deposito Legal
AS-4070/08

Se permite la reproducción total o parcial de este libro,
siempre y cuando no sea con fines comerciales y se referencie la fuente.

Plan Municipal de Salud



Ayuntamiento de
Villaviciosa

de Villaviciosa

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
I. FUNDAMENTACIÓN Y METODOLOGÍA	11
1. Plan Municipal de Salud	12
2. Criterios metodológicos	14
3. Indicaciones para la implementación del plan Municipal de Salud del Concejo de Villaviciosa	20
4. Estructura del plan	23
II. PLAN DE ACTUACIÓN	25
1. Descripción general del concejo de Villaviciosa	27
2. Población	33
Datos significativos	33
Propuestas y prioridades	43
Objetivos y líneas de actuación	43
Indicadores para la evaluación	45
3. Aspectos socioeconómicos	47
Datos significativos	47
Propuestas y prioridades	56
Objetivos y líneas de actuación	60
Indicadores para la evaluación	65
4. Recursos sociosanitarios	67
Datos significativos	67
Propuestas y prioridades	98
Objetivos y líneas de actuación	104
Indicadores para la evaluación	111
5. Medio ambiente, urbanismo y comunicaciones	115
Datos significativos	115
Propuestas y prioridades	125
Objetivos y líneas de actuación	130
Indicadores para la evaluación	137
6. Estado de salud	139
Datos significativos	139
Propuestas y prioridades	153
Objetivos y líneas de actuación	155
Indicadores para la evaluación	159
7. Estilos de vida	161
Datos significativos	161
Propuestas y prioridades	165
Objetivos y líneas de actuación	166
Indicadores para la evaluación	169
III. EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD	171
Métodos de evaluación	172
Indicadores para la Evaluación del Plan Municipal de Salud	172
IV. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	175
V. ANEXOS	179

En mayo de 2006, la **Federación Asturiana de concejos** y la **Consejería de Salud y Servicios Sanitarios** firman el convenio para la creación de la *Red Asturiana de concejos Saludables*, bajo los principios estratégicos del Plan de Salud de Asturias 2004-2007.

En la línea de actuación 5 del mencionado plan regional, *Convivir en Pueblos Saludables*, se pone en evidencia que la calidad de las infraestructuras de las ciudades y pueblos influye significativamente en la salud y es una condición necesaria para que la sociedad funcione.

El principal objetivo de esta Red es apoyar a las ciudades y municipios adheridos en la implementación de políticas y estrategias basadas en el documento *Salud para Todos en el año 2000* de la Organización Mundial de la Salud.

Los requisitos que han de cumplir aquellos concejos que forman parte de la Red incluyen:

- Desarrollo de políticas intersectoriales de promoción de la salud
- Participación de la comunidad
- Intercambio de comunicación y experiencias entre los concejos adheridos

Este movimiento de Municipios Saludables tiene sus raíces en los conceptos recogidos en *Salud para Todos en el año 2000* y la *Carta de Ottawa*, documentos en los que se reconoce la importancia que tiene el ámbito local en la promoción de salud, así como el relevante papel que han de tener los gobiernos municipales en la misma, poniendo énfasis en las desigualdades de salud, las necesidades de los grupos en riesgo y en los determinantes sociales económicos y ambientales de la salud.

A nivel operativo, los ayuntamientos tienen que desarrollar la visión estratégica de la salud de las ciudades y comprometerse a trabajar de forma coordinada e integral con otras organizaciones e instituciones locales para mejorar el ambiente físico y social de la ciudad.

De este modo, el Ayuntamiento de Villaviciosa, consciente de la importancia de la promoción de la salud en el concejo, se adhiere a la Red Asturiana de concejos Saludables tras acuerdo plenario el **11 de diciembre de 2006**, con la principal finalidad de promover la salud y el bienestar en general de toda la población y con el compromiso de cumplir las obligaciones que se derivan de dicha adhesión:

- Formulación de políticas municipales en los distintos ámbitos sectoriales
- Creación de entornos físicos y sociales saludables
- Refuerzo de la acción comunicativa promoviendo la participación pública
- Apoyo a las personas con el fin de desarrollar su habilidad para mantener y mejorar la salud.

La adhesión del concejo a la **Red Asturiana de concejos Saludables** y la apuesta por estar entre los primeros concejos de Asturias en elaborar un Plan Municipal de Salud,

han sido pasos importantes para conseguir el objetivo de aumentar el nivel de salud de la población del concejo de Villaviciosa.

VILLAVICIOSA, CONCEJO SALUDABLE

En esencia, un **concejo saludable** es aquel que se compromete y ejecuta acciones en el ámbito de la salud con miras a mejorar la calidad de vida de la población. La clave para construir un municipio saludable es propiciar un cambio de actitud y del concepto que se tiene de la promoción de la salud a través del establecimiento de políticas públicas saludables, servicios y programas.

Un municipio saludable comienza con el desarrollo y/o fortalecimiento de la relación entre las autoridades locales, líderes de la comunidad y representantes de los sectores público y privado, para colocar la salud y la calidad de vida como prioridades en la agenda política y como elemento central del plan de desarrollo municipal. Por ejemplo, con el diseño de políticas sanitarias desde la comunidad para una adecuada gestión del tráfico, zonas peatonales, calidad del aire, ruido, zonas verdes, adecuada gestión de residuos, etc.

El concepto Ciudad Saludable implica a los ayuntamientos, pero también a representantes de otros sectores como salud, asuntos sociales, educación, ONGs, medios de comunicación y población en general.

Pero ¿a qué nos referimos concretamente cuando hablamos de Salud?

En un primer acercamiento se suele entender la salud como la **ausencia de la enfermedad**. Al igual que hay distintas enfermedades y que muchas de ellas pueden manifestarse en varios grados de gravedad, la salud tampoco es un estado bien definido y estable, sino un concepto relativo y dinámico. No existe la salud absoluta, sino distintos niveles de salud.

Una concepción moderna de la salud la define como un estado de bienestar físico, mental y social con capacidad de funcionamiento; no únicamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

El fin de las actuaciones, tanto personales como públicas, frente a la enfermedad y la salud consiste, en términos generales, en conseguir el **mayor nivel de salud posible** teniendo en cuenta las circunstancias personales, sociales e incluso históricas, influyendo en los **factores determinantes de la salud** que son:

- La **biología humana**: las condicionantes físicas y bioquímicas del ser humano en el sentido de la genética, de alteraciones congénitas y/o hereditarias, pero también el proceso continuo de cambio y evolución del cuerpo humano desde el nacimiento hasta el fallecimiento, y la pertenencia a un sexo determinado.
- El **entorno socioeconómico**: los recursos económicos, el acceso al empleo, a la

educación y formación, y a la vivienda, las condiciones laborales, etc.

- El **entorno social y cultural**: las relaciones familiares, las redes sociales, la tradición y la cultura, con sus conceptos de enfermedad y salud y los roles asignados a mujeres y hombres, a la infancia, la adolescencia o la vejez.
- El **medio ambiente y las infraestructuras**: el clima, el grado de contaminación y de calidad del agua, del aire, del suelo; la contaminación acústica; la disponibilidad y el consumo de distintas fuentes de energía, los distintos sistemas de transporte.
- Los **estilos de vida**: los hábitos de alimentación, la actividad física, el consumo de tabaco, alcohol, medicamentos o drogas; los hábitos sexuales; la prevención de riesgos para la salud/ integridad física.
- El **sistema de cuidados**: la atención preventiva, la curativa, la conservadora y la paliativa a personas enfermas.

Lo que en un primer momento, y de forma espontáneamente, se suele asociar con el binomio salud–enfermedad es la atención sanitaria, los medicamentos o los hospitales, aspectos que representan únicamente uno de los factores determinantes del estado de salud en un concejo.

La Atención Primaria y Especializada que cumpla con las necesidades cuantitativas y cualitativas de la población y de accesibilidad no discriminatoria por razones físicas, de género, económicas o socioculturales es importante y se puede considerar como básico y de cumplimiento obligatorio en cualquier sociedad desarrollada.

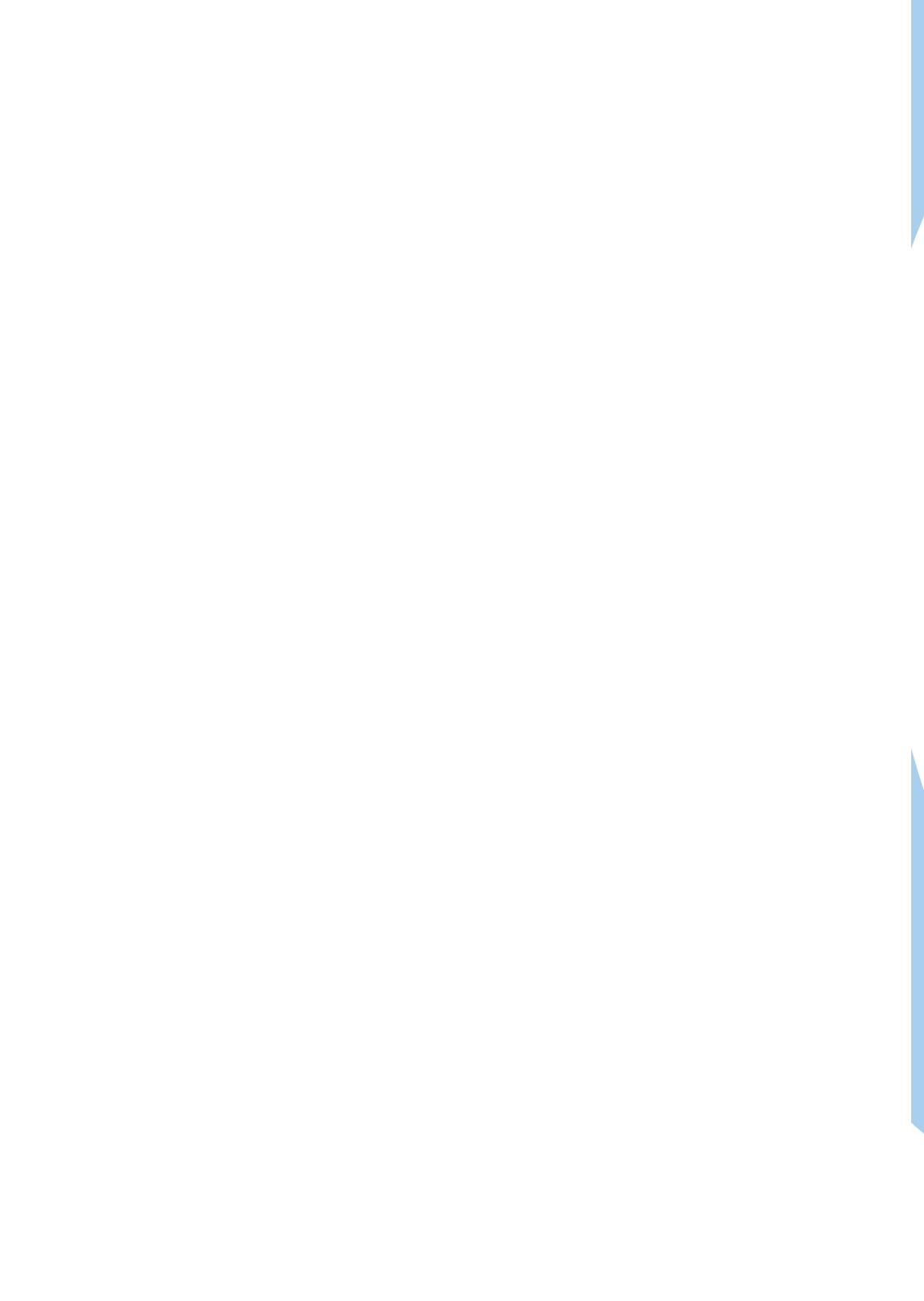
Por ello, una de las tareas incluida en la elaboración del Plan Municipal de Salud consiste en la recogida de los datos sobre la Atención Sanitaria existente en el concejo y para sus habitantes con el fin de detectar deficiencias, si las hay, y promover mejoras dentro de la cooperación interinstitucional, dado que la planificación de la Atención Sanitaria no es competencia municipal.

Sin embargo, teniendo en cuenta que todos los determinantes mencionados están vinculados entre sí, el Plan Municipal de Salud debe incorporar datos sobre cada uno de ellos con el fin de poder ofrecer un **diagnóstico integral de la Salud en el concejo**.

El **Plan Municipal de Salud** que se presenta a continuación define, basándose en el diagnóstico del estado de salud actual y las aportaciones de las distintas organizaciones, asociaciones y de la ciudadanía en general, los objetivos generales y concretos y va a ser el marco para futuros programas y proyectos de promoción de la salud.

No obstante, este Plan no debe entenderse como un documento cerrado, sino como **inicio de un proceso continuo, racional, abierto y participativo**.

Este Plan ha sido aprobado por la Comisión Municipal Informativa de Sanidad y Servicios Sociales el 18 de marzo de 2008.



The background features several large, overlapping, light blue geometric shapes. These shapes are primarily curved and angular, resembling stylized waves or abstract architectural forms. They are positioned around the central text, with some extending towards the corners of the page.

I Fundamentación y metodología

1. PLAN MUNICIPAL DE SALUD

En el marco del proyecto de “Ciudades Saludables” de la Organización Mundial de la Salud, la herramienta propuesta para formular políticas municipales que, desde los distintos ámbitos sectoriales, confluyan en la protección y promoción de la salud de la ciudadanía, creando entornos físicos y sociales saludables, es el **Plan Municipal de Salud**, cuya finalidad es sistematizar y planificar la respuesta a dicho reto, evitando la degradación del entorno urbano.

El Plan Municipal de Salud es uno de los objetivos básicos a desarrollar por los municipios integrantes de la *Red Asturiana de concejos Saludables*. Se trata de diseñar una *planificación estratégica* dirigida a mejorar el estado de salud de la población. Es la herramienta principal en la tarea de formular esa planificación para las políticas municipales saludables en los distintos ámbitos sectoriales, en la creación de entornos físicos y sociales saludables y equitativos, y en la promoción de la participación ciudadana en el mantenimiento y mejora de la salud.

PLAN MUNICIPAL DE SALUD:

Estrategia municipal planificada para incrementar el grado de salud de la población, que tiene por finalidad actuar sobre los “factores determinantes para la Salud”, eliminando o al menos reduciendo los negativos y fortaleciendo y reforzando los positivos en el marco de políticas de prevención y protección de la salud.

El **Plan Municipal de Salud** es, por lo tanto, un paso importante en este proceso continuo que permite:

- Elaborar y poner a disposición de las instituciones competentes y de la población en general **un diagnóstico del estado de salud actual del concejo**.
- Definir y consensuar, dentro del objetivo general de elevar el nivel de salud, los **objetivos más concretos** entre todos los agentes sociales del concejo, incentivando en el mayor grado posible la participación e implicación de la ciudadanía.
- **Priorizar los objetivos** en función de la repercusión que tengan en la salud de la población y de la facilidad o dificultad de su logro a corto, medio y largo plazo.

Hay objetivos relativamente fáciles en el sentido material; es decir, que no necesitan grandes recursos económicos, como por ejemplo la prohibición de fumar en lugares públicos. Otras medidas sí requieren grandes inversiones y una planificación a largo plazo, como por ejemplo la construcción de una nueva depuradora de agua o la instalación de plantas de generación de energía renovable. Finalmente, hay objetivos que a

pesar de no necesitar grandes esfuerzos económicos, se realizan lentamente como por ejemplo todos los que tienen que ver con la concienciación y el cambio de estilos de vida poco saludables.

- Definir un marco temporal para la puesta en marcha y la duración de los programas y proyectos.
- Definir indicadores de evaluación para que los agentes sociales y la misma ciudadanía puedan observar el grado de cumplimiento de los propósitos y, en su caso, poder proceder a la adaptación y el desarrollo de los objetivos, programas y proyectos.

Los Principios en los que ha de basarse el Plan son:

• Planificación

La planificación es esencial en la elaboración del Plan y la programación que lo desarrolle. Entre los aspectos a destacar, señalamos los siguientes:

- Partir de un análisis riguroso de la situación actual en salud del municipio, teniendo en cuenta todos sus factores determinantes.
- Establecer un diagnóstico completo y veraz, con prioridades.
- Fijar objetivos realistas, específicos, alcanzables y mensurables
- Adoptar medidas operativas que desarrollen directa o indirectamente los objetivos.
- Evaluar los resultados y ajustar el Plan a la evolución de la situación.
- Tener en cuenta los referentes de planificaciones territoriales de orden superior (autonómicos, estatales...).
- Utilizar modelos, técnicas y herramientas de planificación contrastados en otras investigaciones similares.

• Coordinación

Debe contemplar la coordinación intramunicipal, interinstitucional y el encuentro con la sociedad civil.

• Liderazgo político

La necesaria integración intramunicipal, interinstitucional y con la ciudadanía del Plan hace imprescindible el necesario apoyo político, tanto en su fase de elaboración como en la de puesta en marcha, implementación y revisión.

• Carácter globalizador e integrador

El Plan debe dirigirse a la ciudadanía, contando con la participación de la población a la que se dirige, pero a su vez se plantea desde una visión global de los problemas y factores, evitando exclusiones y considerando a la persona como un todo.

Por ello, tan solo queda decir que, aún siendo responsabilidad municipal, este Plan queda a disposición de cualquier persona o entidad que desee promover la calidad de vida en el concejo, convirtiéndose en un documento de referencia o intención que va a permitir establecer nuevos cauces de actuación y estrategias coordinadas de intervención local.

De este modo, será una herramienta de mucha utilidad para el Consejo de Salud Municipal, cuyos miembros, que representan tanto al Centro de Salud como al Ayuntamiento y movimiento asociativo, han participado intensamente en su elaboración y, por tanto, son las personas que mejor conocen las iniciativas que deben ponerse en marcha acordes con el sentir de la ciudadanía y la opinión técnica.

2. CRITERIOS METODOLÓGICOS

El propio proyecto Ciudades Saludables aporta una metodología consistente en el tradicional ciclo de planificación:

• **Análisis de la situación o Diagnóstico de Salud**, siguiendo a su vez la siguiente metodología:

I. Análisis de fuentes bibliográficas. Partiendo de fuentes estadísticas oficiales, estudios, publicaciones y memorias de servicios, se ha tratado de construir un marco aproximativo a la situación de la salud en Villaviciosa en la actualidad.

II. Entrevistas en profundidad a personas expertas. Además de la consulta a diversas fuentes de documentación y el contacto directo con la ciudadanía, se han realizado entrevistas a profesionales de diversas áreas, lo que permitió conocer de primera mano la situación real de algunos de los factores condicionantes de la salud de la población del concejo.

III. Elaboración de tablas, cuadros mapas o descripción, de acuerdo con la clasificación de los datos recogidos.

IV. Redacción del documento final y elaboración de conclusiones y propuestas para el debate.

Los objetivos de este análisis de la realidad del concejo son:

1. Recopilar datos sobre demografía y su evolución, tanto en el concejo de Villaviciosa, como en la Comarca de la Sidra y Asturias, al considerarse referencias claves para afrontar y planificar cualquier tipo de acción o política pública.

2. Analizar aspectos socioeconómicos del concejo, pues el grado de desarrollo económico y social --principalmente el nivel de estudios, la economía local o el paro registrado-- son factores que van a influir de forma muy directa en el nivel de salud.

3. Inventariar los diferentes recursos sociosanitarios que existen en el concejo de Villaviciosa (municipales y mancomunados), con una breve descripción de los mismos, con el fin de valorar a través de la participación ciudadana las mejoras que puedan precisarse.
4. Detectar los principales problemas sociosanitarios de Villaviciosa, ya sea a través de entrevistas a personas expertas o de pequeños grupos de debate, estableciendo propuestas o líneas de mejora que puedan resultar viables para el Ayuntamiento u otras entidades implicadas en la calidad de vida de la población del concejo.
5. Comprobar la calidad del medio ambiente, las actuaciones en urbanismo, así como la cobertura de las comunicaciones en Villaviciosa, aspectos éstos relevantes para la salud del concejo.
6. Analizar los estilos de vida, ya que el estilo de vida de una persona puede ponerla en riesgo de enfermedad o muerte, a causa de unos malos hábitos alimenticios, la falta de ejercicio o el consumo de drogas.
7. Recoger datos sobre el estado de salud y calidad de vida de las personas que viven en el concejo.
8. Plasmar un marco de referencia sólido y basado en la realidad diagnosticada, que pueda servir para la puesta en marcha del Plan de Salud Municipal, y que contará con la constante participación de la ciudadanía.

Por tanto, se ha realizado un estudio pormenorizado de los problemas de salud existentes en el concejo utilizando para ello información aportada por la ciudadanía, a través de sus diversas agrupaciones, por profesionales de diversos ámbitos de la salud (Sanidad, Servicios Sociales, Educación,...), a la que se ha sumado la obtenida de otras fuentes: informes y estudios sobre problemas concretos, entrevistas personalizadas a personal técnico y fuentes estadísticas y bibliográficas sobre el concejo.



ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DE LA REALIDAD

- 1) Características Generales
- 2) Demografía
- 3) Aspectos Socioeconómicos
- 4) Recursos Sociosanitarios
- 5) Medio Ambiente
- 6) Urbanismo
- 7) Comunicaciones
- 8) Seguridad Ciudadana
- 9) Programas de Educación para la Salud y Medioambiente
- 10) Estado de Salud y Estilos de Vida.

Posteriormente, una vez terminada la fase de análisis de realidad sobre el estado de salud, plasmada ésta en un documento técnico, se pone en marcha la siguiente fase enfocada a trazar objetivos y líneas de intervención en base a los aspectos más relevantes puestos de manifiesto en el mencionado documento.

• Establecimiento de prioridades

Los aspectos más destacados surgidos en el diagnóstico estadístico-técnico de la anterior fase nos dan la visión de lo que *se puede, se debe o se necesita hacer*.

Para seleccionar las prioridades, se ha tenido en cuenta el segmento de la población destinataria afectada, la necesidad de ser reforzadas y las facilidades y/o dificultades para actuar sobre el problema desde el ámbito municipal.

En esta fase, se elaboró un cuestionario y se mantuvieron reuniones y mesas de trabajo con personal técnico municipal y de los servicios sanitarios, con agentes sociales, grupos políticos y asociaciones para que indicasen los aspectos que consideraran más relevantes, graduando su importancia; todo ello, enfocado a promover la implicación ciudadana en la consideración de sus necesidades y prioridades, además de en los objetivos específicos a alcanzar en materia de prevención y promoción de la salud local.

ESTRUCTURA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(Grupos para debatir prioridades formados por un mínimo de 4 personas y un máximo a considerar en cada caso, coordinados por la persona responsable de la asociación, federación, entidad o grupo)

1) Infancia

- Colegio Maliayo
- Colegio San Rafael
- CRA de la Marina
- Ateneo Obrero
- AMPAS

2) Juventud

- IES
- Educación de Adultos
- Banda de Gaitas
- Empresa Actívate
- Ateneo Obrero

3) Mujeres

- Asociación de mujeres “Flor del Agua”
- Asociación de mujeres “Rita Caveda”

4) Mayores

- Asociación de mayores “Hogar del Pensionista Maliayo”
- Asociación de mayores y cuidadores
- “Cuidome-Cuidame”

5) Ciudadanía

- Federación de Asociaciones de Vecinos (Aglutina todas las asociaciones de Vecinos que representarán a la ciudadanía en el área urbana y rural)
- Asociación de Comerciantes ACOSEVI
- Asociación “Amigos del Paisaje de Villaviciosa”
- Cruz Roja Asamblea Villaviciosa
- Acciones para el Empleo y Autoempleo

ESTRUCTURA DE LAS MESAS DE TRABAJO

(Formadas por entre 3 y 8 personas expertas en cada materia y la coordinación técnica de la Facc)

- Mesa 1.** Salud Infantil
- Mesa 2.** Juventud y Estilos de Vida Saludables
- Mesa 3.** Salud de las Mujeres
- Mesa 4.** Envejecimiento Saludable
- Mesa 5.** Salud para Todas las Personas
- Mesa 6.** Protección Social
- Mesa 7.** Urbanismo y Comunicaciones
- Mesa 8.** Economía Local y Formación
- Mesa 9.** Medioambiente
- Mesa 10.** Seguridad Ciudadana

ESTRUCTURA DE LA PARTICIPACIÓN SANITARIA

Aportaciones a la mesa de "Salud para Todas las Personas"

- Medicina General
- Enfermería
- Pediatría

ESTRUCTURA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Mesa Política - Corporación Local

- URAS - PAS
- Partido Popular
- PSOE

• **Determinación de objetivos**

Cada uno de los objetivos específicos y líneas de intervención responden a unos objetivos generales que serán el eje de articulación e intervención del Plan de Salud Municipal de Villaviciosa, los cuales se enumeran a continuación:

- 1. Potenciar la atención e intervención a la infancia, adolescencia y juventud, de forma que se mejore la prevención, promoción y protección de la salud en el ámbito infantil y juvenil.**
- 2. Disminuir las desigualdades en salud debidas al género, protegiendo a la población femenina y fomentando la igualdad de oportunidades y el respeto hacia las mujeres.**
- 3. Promocionar el envejecimiento saludable y la visión positiva de la vejez, de forma que las personas mayores puedan permanecer el mayor tiempo posible activas y partícipes de la vida del concejo.**
- 4. Proteger a las personas en riesgo de exclusión social, promoviendo su integración en la sociedad y reduciendo los efectos perjudiciales para su salud debidos a la situación de vulnerabilidad.**
- 5. Promover que todas las personas del concejo alcancen el mejor nivel de salud posible, fomentando mejoras en los principales condicionantes de la salud; es decir, los recursos sociosanitarios, los estilos de vida, el medioambiente, el urbanismo, las comunicaciones y la economía local.**

• **Establecimiento de programas y actividades**

A partir de los objetivos anteriores, se proponen líneas de actuación a seguir para alcanzar los mismos. No se han planteado como programas ya cerrados, ya que el establecimiento de estos correspondería al ámbito técnico desde el que se propongan realizarlos. Estas líneas de actuación son el eje sobre el que se pueden desarrollar posteriormente los planes operativos, y nos definen cómo se pueden alcanzar los objetivos marcados.

• **Ejecución**

Supone la implementación del Plan Municipal de Salud en el período establecido (2008-2012).

• **Evaluación y nuevo análisis**

Además de la evaluación de cada programa concreto, el Plan ha de ser evaluado, preferiblemente con una periodicidad anual. Para ello, en cada apartado estudiado se ofrecen una serie de indicadores que serán los que nos faciliten la evaluación, dándonos una referencia de la evolución de cada fenómeno o problema considerado.

3. INDICACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA

Creación de un Órgano de Coordinación operativa

Del Diagnóstico de Salud previo a este Plan surge un pre-requisito que se dibuja como realmente importante para garantizar la viabilidad y funcionamiento eficaz del mismo: la creación y dinamización de un **ÓRGANO DE COORDINACIÓN OPERATIVA**, ampliación y complemento del **Consejo Municipal de Salud**. Este órgano de coordinación estará formado por las diferentes áreas del Ayuntamiento con competencias sobre materias sensibles a las políticas de salud, así como representantes de la comunidad de profesionales de Salud, Educación, Medio Ambiente y Servicios Sociales del concejo y diversas asociaciones. Los objetivos fundamentales de este **ÓRGANO DE COORDINACIÓN OPERATIVA** serán:

- Definir necesidades: estructurales, financieras y organizativas.
- Establecer prioridades y actividades clave.
- Realizar un seguimiento de las actividades emprendidas.
- Definir los roles y funciones de cada participante.
- Potenciar la cooperación entre los organismos participantes.
- Poner en marcha un plan de marketing intersectorial que publicite las actuaciones que cada participante realiza en temas de salud.
- Reconocer y valorar el trabajo realizado por cada uno de sus miembros
- Proponer nuevas actividades que den continuidad al plan.

Creación de la figura de Responsable de la Coordinación operativa

Este órgano de coordinación debería contar con una persona que supervise todo el proceso y permita asegurar la consecución de los objetivos propuestos en este Plan.

El papel de **COORDINADOR/A** conllevará, entre otras, las siguientes funciones:

- Potenciar la cooperación entre los distintos actores: ayuntamiento con sus correspondientes áreas, población, instituciones gubernamentales y no gubernamentales...
- Desarrollar las distintas acciones impulsadas por el Ayuntamiento.
- Fomentar, desde diversas áreas del Ayuntamiento, la realización de las acciones contempladas en el Plan.
- Coordinar las diversas administraciones implicadas en el Plan de Salud.
- Coordinar las diversas áreas y servicios municipales implicados en el Plan de Salud.

- Implicar a diversos sectores en el desarrollo del Plan.
- Estimular, desde diversos ámbitos, acciones para el fomento de la salud de la población del concejo.

Infraestructura de apoyo a la formación

Este plan contempla, en los distintos programas que lo integran, un gran número de propuestas formativas, tanto en la línea de 'formación de formadores/as' (dirigida a capacitar a profesionales de la mediación socio-sanitaria, educativa y social), como en la línea de 'formación de las poblaciones diana' (dirigida a capacitar a segmentos concretos de la población). Por ello, podría resultar de interés contar con una cierta infraestructura que permitiera optimizar los recursos (humanos, técnicos, económicos), unificar criterios básicos, asesorar la puesta en práctica y evaluar las acciones formativas que se lleven a cabo.

Recursos

Para llevar a cabo los programas, actividades e intervenciones que se plantean en este Plan de Salud, hay una serie de RECURSOS fundamentales en prácticamente todas las propuestas que se realizan. Por ello, y a fin de evitar su reiteración, en este apartado introductorio se citan todo aquellos recursos que se consideran clave para una puesta en práctica eficaz, efectiva y eficiente de este Plan de Salud:

- Ayuntamiento.
- Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
- Servicio Público de Empleo.
- Red Asturiana de concejos Saludables.
- Instituto Asturiano de la Mujer.
- Organizaciones no gubernamentales de ámbito comunitario y nacional (ONGs).
- Universidad de Oviedo.
- Centros educativos.
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.
- Empresa de autobuses responsable del transporte público en el concejo.
- Asociaciones diversas:
 - Vecinales
 - Comerciantes
 - Empresas
 - Padres y madres
 - Amas de casa
 - Personas con algún tipo de discapacidad
 - Jóvenes

- Mujeres
- Medioambientales.
- Sindicatos.
- Colectivo de personas desempleadas

Refuerzo de actividades

Días Mundiales

Puede resultar de enorme interés para la dinamización y el refuerzo de los programas e intervenciones que en este Plan de Salud se proponen, la realización de diversas actividades y jornadas coincidiendo con la celebración de los distintos Días Mundiales que promueve la Organización Mundial de la Salud (Día Mundial Sin Tabaco, Día Mundial del Sida, Día Mundial del Medio Ambiente...). Villaviciosa podría utilizar anualmente el 'Día Mundial del Medio Ambiente' y el 'Día Mundial del árbol' como jornadas de fomento y mejora del entorno del municipio, intentando canalizar actividades del Ayuntamiento, de la Concejalía de Medio Ambiente y de las asociaciones ecologistas.

Subvenciones a proyectos

Una forma de apoyar determinadas líneas de actuación y/o de cubrir algunas lagunas que puedan detectarse puede ser el apoyo económico, a través de subvenciones para proyectos de promoción de la salud, que incidan en los ámbitos abordados en este Plan.

Apoyo a Asociaciones

Uno de los elementos clave para la adecuada implementación del Plan de Salud es la participación real de la población. Sin esa participación, las posibilidades reales de lograr los objetivos que se proponen disminuyen drásticamente. La participación 'real' de la población implica una relación en igualdad y co-responsabilidad, valorando la aportación de todas las personas, proporcionando los espacios, situaciones y dinámicas de interacción que potencien esa participación e incentivando la capacidad participativa real en la elaboración de propuestas concretas, como en la puesta en marcha de alternativas y soluciones.

Una buena estrategia para lograr una verdadera participación de la población de la Villa (imprescindible para que hagan suyo este Plan) es a través del apoyo y la potenciación de todas aquellas asociaciones que trabajan en el municipio y que, de una forma u otra, permiten que la población sea la verdadera protagonista de las acciones. Estas asociaciones proporcionan una serie de ventajas para poder conseguir los objetivos marcados ya que, a través de su trabajo, conocen a la población en la que desarrollan su actividad y han establecido una relación de confianza mutua y estrategias metodológicas eficaces.

Apoyo a profesionales de la salud

Es probable que la lectura de las propuestas aquí presentadas permita identificar algunos ‘puntos fuertes’ de la intervención que ya se están realizando. Sería muy recomendable en ese caso, que dichas actuaciones sean reconocidas y reforzadas.

Paralelamente, es posible que también hayan sido detectados algunos ‘puntos débiles’ de tales profesionales (lagunas de información, actitudes prejuiciosas o discriminatorias, aspectos de formación a mejorar, habilidades no desarrolladas...). Esta identificación - que puede permitir la elaboración de planes y proyectos de formación específicos - constituiría, sin lugar a dudas, una de las consecuencias más destacables del presente documento.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN

Tras una breve reseña de las características generales del concejo, para hacer el Plan de Salud más operativo se ha estructurado en seis apartados que tienen correspondencia con los determinantes de la salud:

- **Población:** aspectos demográficos indicadores de salud, grupos diana de población respecto a la salud.
- **Aspectos socioeconómicos:** actividad económica del concejo, desempleo, uso de nuevas tecnologías...
- **Recursos sociosanitarios:** instalaciones municipales, recursos sanitarios, programas de educación y promoción de la salud...
- **Medio ambiente, urbanismo y comunicaciones:** condiciones básicas de salud ambiental, calidad de la vivienda, infraestructuras del concejo...
- **Estado de salud, discapacidad y seguridad ciudadana:** enfermedades comunes, causas de mortalidad, morbilidad crónica, seguridad ciudadana, violencia de género...
- **Estilos de vida:** tabaquismo, alcoholismo, alimentación, ejercicio físico y hábitos sexuales.

Asimismo, cada uno de estos seis bloques ha sido subdividido en unos apartados comunes para cada uno:

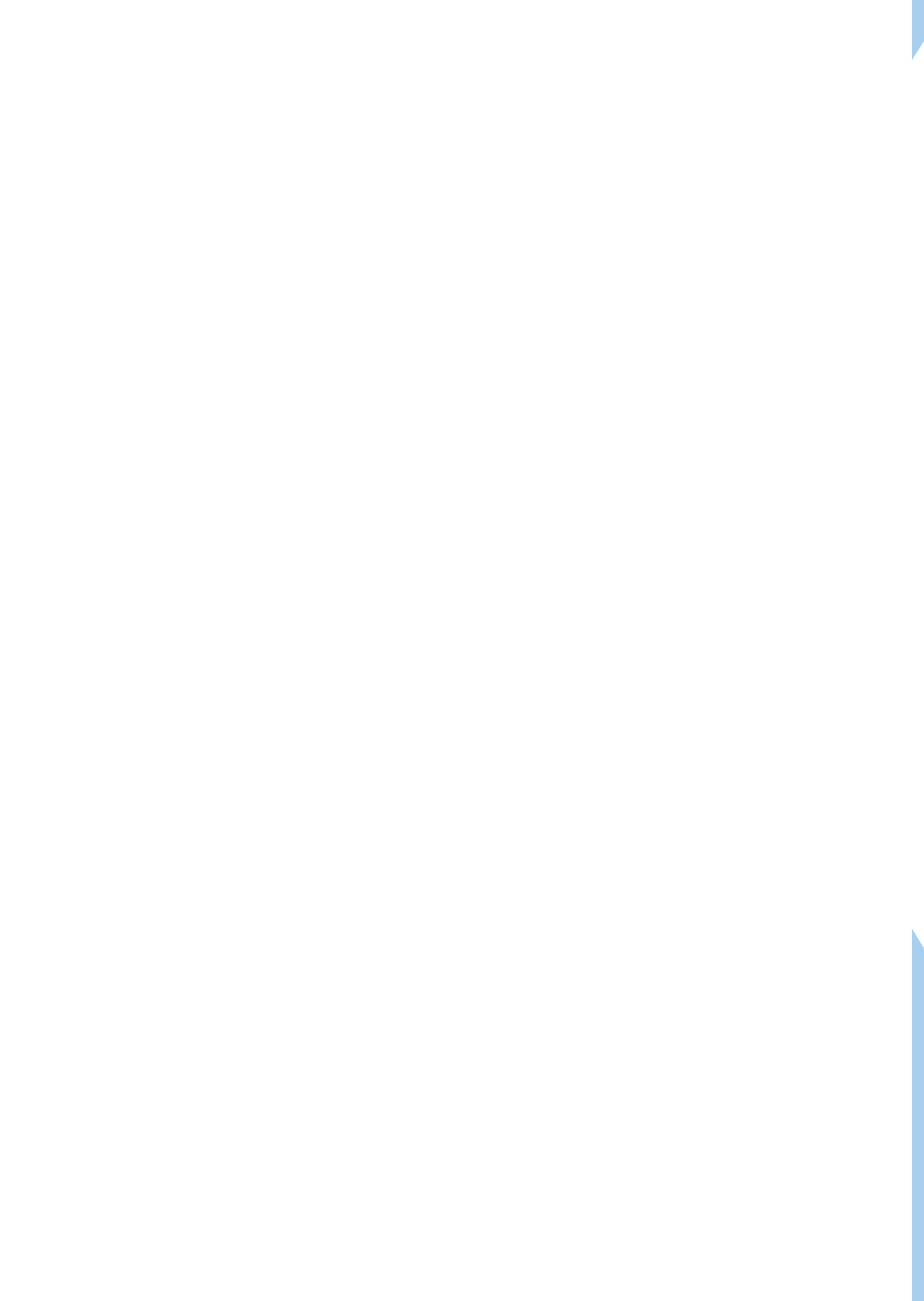
DATOS SIGNIFICATIVOS.

PROPUESTAS Y PRIORIDADES:

Surgidas de la Participación Técnica y Ciudadana

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN.





II Plan de Actuación

CONCENJO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA

El concejo de Villaviciosa, con una población en mayo de 2007 de 14.720 habitantes, está situado en la zona centro oriental de Asturias, limitando al norte con el Mar Cantábrico; al sur con Cabranes, Sariego, Siero y Nava; por el este con Colunga y Piloña y por el oeste con Gijón.

Con una extensión de 276,23 Km.² y un relieve poco accidentado, el concejo se distribuye alrededor de una rasa litoral y dos valles perpendiculares, uno de los cuales forma en su desembocadura la ría de Villaviciosa, espacio de gran interés paisajístico y ambiental en el territorio asturiano. Surcando también esos valles discurren ríos como el España, que desemboca en la playa de su nombre, el Rozaes, Valdediós y Valdebárcena.

A lo largo de su costa se extienden siete playas, algunas de ellas con importante uso turístico y gran ocupación residencial en su entorno.

Por otra parte, en el concejo existen dos lugares que por su interés ambiental y paisajístico han sido incluidos dentro del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias. Uno de ellos es la cueva de Llovio, en el pueblo de Peón, cueva-surgencia con un total de 1.841 metros de galerías cuyo principal interés se debe a que es la mayor cavidad asturiana desarrollada en calizas del Jurásico. Ha sido declarada, por Decreto 68/95, Reserva Natural Parcial, aprobándose su Plan Rector de Uso y Gestión por Decreto 133/2002.

El otro, la ría de Villaviciosa, declarada Reserva Natural Parcial por Decreto 61/1995, mientras que su II Plan Rector de Uso y Gestión ha sido aprobado por Decreto 153/2002. Ocupando una superficie de 500 hectáreas, una longitud de unos 8 km, desde el Puente Güetes hasta su desembocadura en Rodiles, y una anchura que oscila entre los 1.000 metros a la altura de Mísiego y los 200 en su parte más meridional, la ría presenta una enorme riqueza biológica, tanto en lo que respecta al medio acuático como al intermareal.

La conservación de estos espacios naturales se ve apoyada por la Normas Urbanísticas del concejo, donde se les asigna la categoría de Suelo no Urbanizable de Especial Protección del Patrimonio Natural. Esta regulación pretende evitar la transformación de usos del suelo, limitando las actividades que puedan suponer un peligro para la conservación de sus valores naturales.

Con respecto al clima, la combinación de temperaturas y precipitaciones permiten definirlo como templado y húmedo, al igual que el del resto de concejos costeros de la región. Las temperaturas presentan unas medias máximas de 18,9° C en agosto y una mínima de 7,7° C en febrero, con lo cual se pueden definir como agradables, tanto en las épocas invernales como en las veraniegas.

Referente a las comunicaciones, el concejo de Villaviciosa cuenta con nuevas vías rápidas, ocupando una posición estratégica en el marco geográfico de nuestra región. De este modo, con la apertura de las autovías de unión con Gijón, Oviedo y el eje cantábrico, las distancias anteriores, superiores a los 40 minutos de viaje por carreteras de características muy deficientes, pasan ahora a ser de una media de 15 minutos respecto a Gijón, 20 minutos respecto a Oviedo y 35 a Llanes.

División parroquial

A continuación, se muestra la división parroquial del concejo, compuesto por un total de 41 parroquias, repartidas en sus 276,23 Km².

Amandi	Careñes	Lugás	Rales
Ambás	Castiello	Mar	Rozadas
Argüero	Cazanes	Miravalles	San Justo
Arnín	Celada	Niévares	Santa Eugenia
Arroes	Coro	Oles	Selorio
Bedriñana	El Bustio	Peón	Tazones
Breceña	Fuentes	Priesca	Tornón
Camoca	Grases	Puelles	Valdebárzana
Candal	La Llera	Quintes	Valles
Carda	La Magdalena	Quintueles	Villaverde
			Villaviciosa

Reseña histórica

Los primeros vestigios de ocupación humana datan del Paleolítico Superior y en concreto de su última etapa epipaleolítica, el Asturiense (7340-4000 a.n.e.). (M.A. De Blas Contina – J. Fernández-Tresguerres: “Historia primitiva de Asturias. De los Cazadores Recolectores a los Primeros Metalúrgicos, Gijón, 1989”). El yacimiento se encuentra además en un lugar ejemplificador de lo que será el poblamiento del concejo a lo largo del tiempo, el encuentro de la rasa litoral y el comienzo de la ría de Villaviciosa en su orilla occidental. (A. Martínez y otros: Carta Arqueológica de Villaviciosa, 1989).

Pasando por diversas épocas, cabe destacar en la historia de Villaviciosa el envío del general Velayo por el emperador romano Augusto. Desde entonces y debido a este hecho, fue conocida la Comarca como Velayo Augusta y durante toda la Monarquía Astur, con el nombre de “territorio-derivado de Maliayo”.

En 1270, Alfonso X el sabio ordena repoblar o reordenar el espacio y da una nueva organización, fundando la Puebla de Maliayo, que años más tarde se denominaría Villaviciosa, es decir, Villa-Fértil. Le otorga que hagan mercado cada semana el día miércoles y erigir una muralla de la que aún se conserva algún resto.

Villaviciosa sufre dos graves incendios: uno en 1483 y otro en 1517 que afecta a la muralla. Los Reyes Católicos, desde Córdoba, conceden 15.000 maravedíes durante quince años para ayudar a recomponer la villa después del primer incendio.

En 1517, el joven Príncipe Carlos llega a la Península Ibérica para hacerse cargo de los reinos españoles, desembarcando en Villaviciosa a través de la ría. Permanece en el concejo cuatro días continuando viaje por tierra hacia Valladolid. Pasados tres siglos este pueblo adopta el escudo de armas del emperador Carlos que ha tenido diversas versiones y diseños.

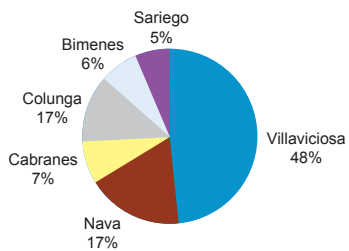
En 1902, cuando Alfonso XII inicia su reinado, se decide construir el palacio consistorial terminándose la obra en 1906.

Por último, mencionar que Villaviciosa forma parte de la Comarca de la Sidra, territorio asturiano compuesto por seis concejos que se reparten un total de 566,3 Km². de forma muy diferente. A Villaviciosa le corresponden 276 Km², es decir, casi la mitad del total de la Comarca de la Sidra (48,8%). Colunga cuenta con un 17,2%, Nava con un 16,9%, a Cabranes le corresponde un 6,7% y a Bimenes y Sariego un 5,8 % y un 4,5%, respectivamente.

CONCEJOS	SUPERFICIE km ²	SUPERFICIE %	PARROQUIAS
Villaviciosa	276,2	48,8	41
Nava	95,8	16,9	6
Cabranes	38,3	6,8	6
Colunga	97,6	17,2	13
Bimenes	32,7	5,8	3
Sariego	25,7	4,5	3
Comarca de la Sidra	566,3	100	72

Fuente: SADEL. Nomenclátor 1996

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE COMARCA DE LA SIDRA



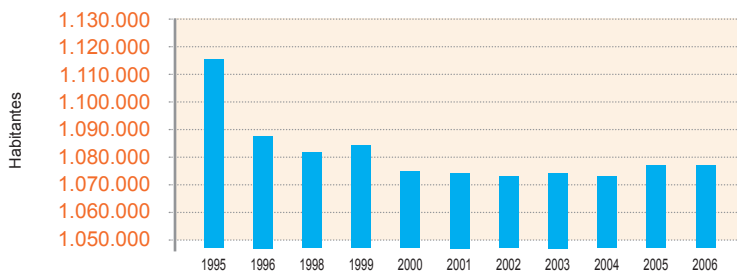
POBLACIÓN

2. POBLACIÓN

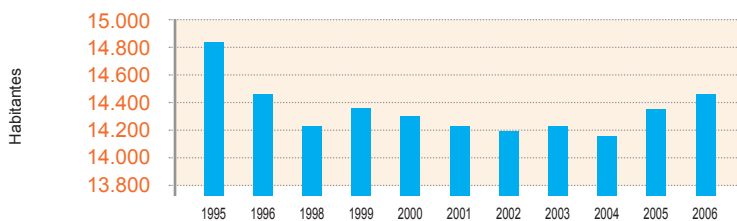
Datos significativos

La población asturiana se viene incrementando ligeramente desde 2004, año en el que presentó la cifra más baja de la última década, 1.073.761 habitantes frente a 1.076.896 en 2006. De igual forma, su población se ha incrementado notablemente desde 1900, año que tenía un censo de 637.798 habitantes, aunque con constantes altibajos. En cuanto a la población de Villaviciosa, también fue en el año 2004, con 14.166 habitantes frente a 14.457 en 2006, cuando se dieron las cifras más bajas del decenio. Tomando como referencia 1900, a diferencia de lo ocurrido en el territorio regional, se ha producido una gran pérdida de población, ya que en ese año había 21.132 personas censadas en el concejo, esto es, 6.675 habitantes más que en 2006.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ASTURIAS 1995-2006

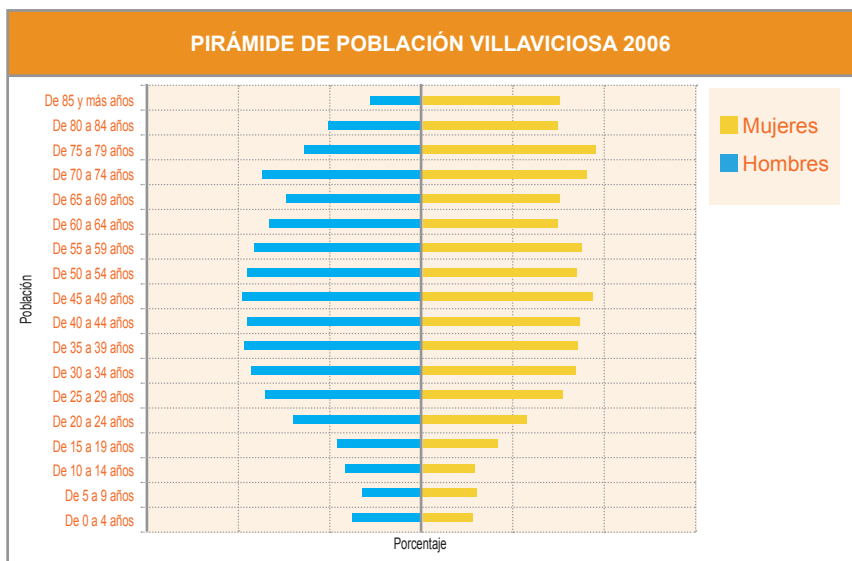


EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN VILLAVICIOSA 1995-2006



Fuente SADEI. 2006

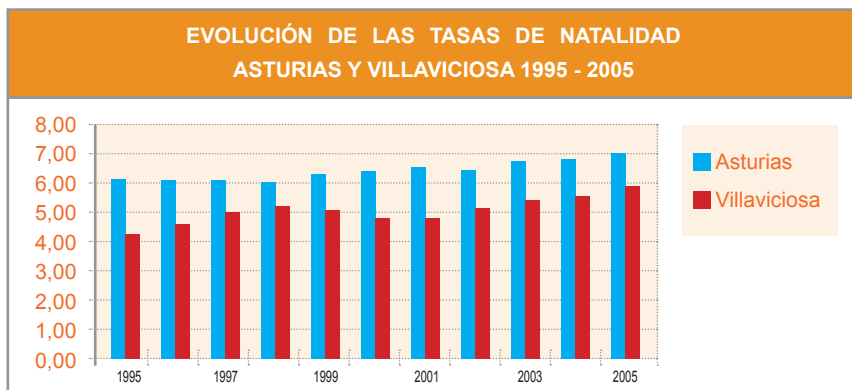
Analizando la estructura de la pirámide de población de Villaviciosa, en el año 2006, se constata una relativa juventud en la población del concejo. Aunque la población de más de 65 años supone un 28,11% sobre el total –porcentaje que refleja el importante envejecimiento del municipio–, también es cierto que se conserva una población joven y de mediana edad bastante numerosa, puesto que el grupo humano comprendido entre los 15 y 49 años es de 6.245 personas, un 43,20% sobre el total. La existencia de este grupo potencialmente activo y dinámico es un dato muy favorable, pues permite plantear nuevas iniciativas y proyectos de desarrollo tanto económico como social en el concejo.



En nuestra región la población, como se ha comprobado, se caracteriza por un estancamiento en su crecimiento a pesar de que en los últimos años ha sufrido un pequeño incremento. Esa evolución es debida al crecimiento vegetativo (relación entre nacimientos y fallecimientos), que es negativo tanto en el ámbito de Asturias como en la Comarca de Gijón y Villaviciosa. La peor cifra del concejo se da en 1997 con -184 , frente al -132 actual.

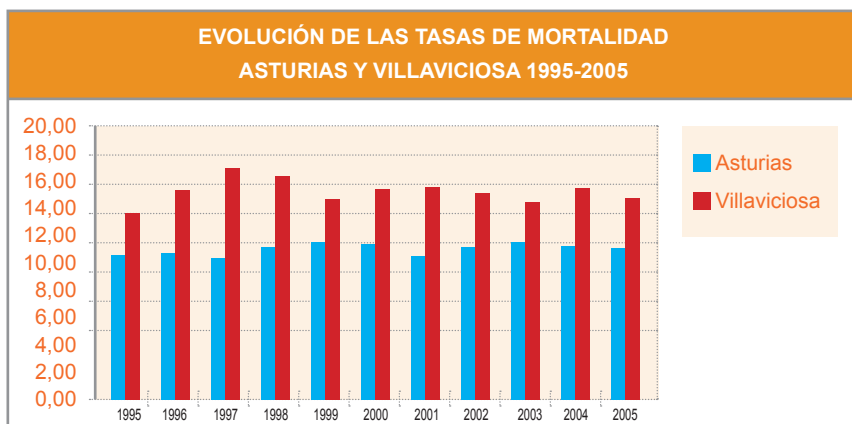
Con relación a la natalidad del concejo de Villaviciosa se puede comprobar como, de igual forma que en Asturias, se viene incrementando en los últimos años, con

una pequeña tendencia constante desde 2001. No obstante, la tasa de nacimientos (5,92‰) aún se sitúa algo más de un punto por debajo de la media asturiana (7,02‰), lo que refleja el bajo índice de natalidad en el concejo.



Fuente: SADEI, 2006

La tasa de mortalidad es uno de los indicadores que guarda mayor relación con el envejecimiento de la población. En Villaviciosa era de 15,11‰ en 2005 frente al 11,77‰ de Asturias. De los 78 concejos asturianos únicamente 29 poseían en 2005 tasas de mortalidad superior a la de Villaviciosa.



Fuente: SADEI, 2006

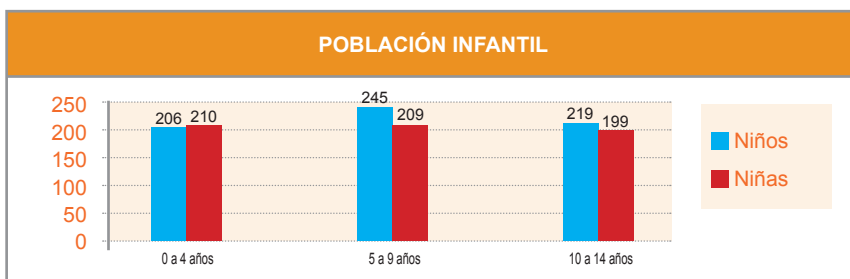
TASAS DE MORTALIDAD

Villaviciosa	15,11 ‰
Asturias	11,77 ‰

Población Infantil

POBLACIÓN INFANTIL VILLAVICIOSA 2007 Valores absolutos y % sobre total de población				
GRUPOS DE EDAD	NIÑOS		NIÑAS	
	Nº	%	Nº	%
0-4	206	2,84	210	2,81
5-9	245	3,38	209	2,80
10-14	219	3,02	199	2,66
TOTAL POBLACIÓN INFANTIL < 14 AÑOS: 1.288				

Fuente: Censo Municipal. 2007



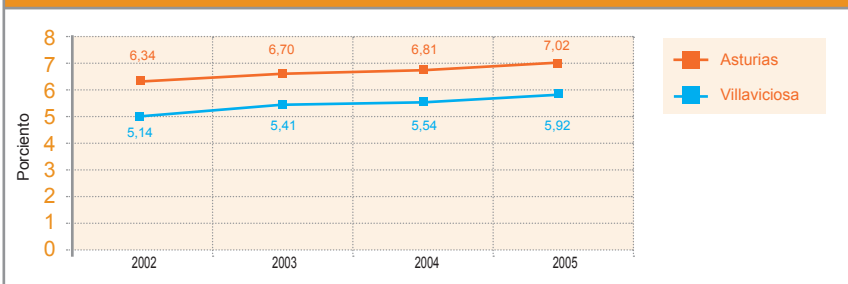
Tasa bruta de natalidad: se considera alta si está por encima de 30, moderada entre 15 y 30 ‰ y baja por debajo del 15.

En la actualidad en España la tasa está por debajo del 15.

TASAS DE NATALIDAD ASTURIAS Y VILLAVICIOSA 2002-2005

ASTURIAS		VILLAVICIOSA	
Año	%	Año	%
2002	6,34	2002	5,14
2003	6,70	2003	5,41
2004	6,81	2004	5,54
2005	7,02	2005	5,92

TASAS DE NATALIDAD



El índice de natalidad está en relación con la tasa de fertilidad y por eso también es en el Principado donde se registra un menor número de hijos e hijas por mujer. La población asturiana está cada vez más envejecida debido a los pocos nacimientos. Por ello, la tasa de mortalidad en Asturias está tres puntos por encima de la media española.

MORTALIDAD INFANTIL VILLAVICIOSA 2002-2005

Entre 2002 y 2005 tan sólo hubo una muerte infantil en el concejo de Villaviciosa, en menores de un año y otra en la franja de 1 y 9 años.

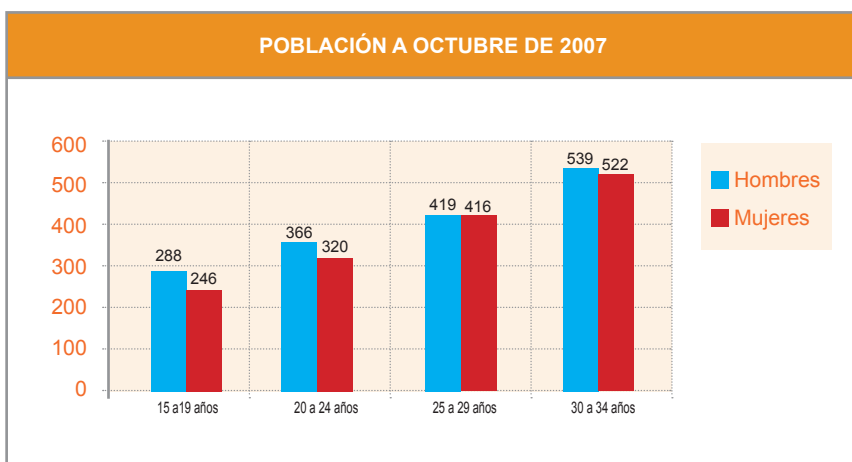
Juventud y mediana edad

Según la pirámide de población de Villaviciosa, se observa que se conserva una población joven y de mediana edad bastante numerosa, quienes suponen un 43,20% sobre el total de la población.

POBLACIÓN DE VILLAVICIOSA ENTRE 15 Y 34 AÑOS VALORES ABSOLUTOS Y % SOBRE TOTAL DE POBLACIÓN OCTUBRE DE 2007				
GRUPOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES	
	Nº	%	Nº	%
15-19	288	3,02	246	2,66
20-24	366	3,97	320	3,29
25-29	419	5,04	416	4,28
30-34	539	5,78	522	5,57
TOTAL	1.612		1.504	

ÁMBITO RURAL: 1.601 ÁREA URBANA: 1.515

Fuente: Censo Municipal. 2007



Grupos Quinquenales Villaviciosa 2006	AMBOS SEXOS		HOMBRES		MUJERES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
De 15 a 19 años	516	35,69	270	18,68	246	17,02
De 20 a 24 años	707	48,90	374	25,87	333	23,03
De 25 a 29 años	915	63,29	467	32,30	448	30,99
De 30 a 34 años	992	68,62	499	34,52	493	34,10
De 35 a 39 años	1.034	71,52	539	37,28	495	34,24
De 40 a 44 años	1.012	70,00	515	35,62	497	34,38
De 45 a 49 años	1.069	63,94	651	38,11	518	35,83

Fuente: SADEI. 2006

Entre 2002 y 2005, se produjeron en el concejo de Villaviciosa diez muertes de jóvenes entre 20 y 39 años. Es de resaltar que no se produjo ninguna en la franja de 15 a 20 años. De las muertes ocurridas se corresponden tres entre 30 y 39 en 2005, una entre 20 y 29 y dos entre 30 y 39 en 2004, una entre 20 y 29 y dos entre 30 y 39 en 2003 y una entre 20 y 29 en 2002.

Se desconocen las principales causas de mortalidad en el concejo por franjas de edad, no obstante, el último Informe Regional sobre mortalidad refleja que las principales causas de mortalidad entre 15 y 39 años en nuestra área V son debidas a los accidentes de tráfico y otros vehículos a motor, seguidas por los suicidios y lesiones autoinflingidas y el SIDA. Al desglosarlas por sexos, en mujeres aparece la misma causa, pero en varones es el SIDA la principal causa de mortalidad en jóvenes de nuestra Área V.

POBLACIÓN FEMENINA VILLAVICIOSA - 2007 VALORES ABSOLUTOS Y % SOBRE POBLACIÓN TOTAL POR SEXO		
GRUPOS DE EDAD	MUJERES	
	Nº	%
Entre 15 y 64 años	4.575	61,24
> de 64	2.278	30,49
> de 79	873	11,68
TOTAL MUJERES	7.471	

**POBLACIÓN FEMENINA EN EL MEDIO RURAL Y ÁREA URBANA
VILLAVICIOSA - 2007 VALORES ABSOLUTOS**

Ámbito rural	4.362
Área urbana	3.109

Fuente: Censo Municipal. 2007

Personas mayores

La población de más de 65 años supone un 28,11% sobre el total, tasa que nos indica un importante envejecimiento de las personas censadas en el concejo. Según el índice de envejecimiento hay una media de 3 personas mayores por cada joven menor de 15 años.

Índice de Envejecimiento en Villaviciosa 3,19

(Cociente entre el número de personas de 65 y más años y el número de jóvenes menores de 15 años)

**MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS
VILLAVICIOSA 2007
VALORES ABSOLUTOS Y % SOBRE TOTAL DE POBLACIÓN**

GRUPOS DE EDAD	Nº	%
65-69	376	5,03
70-74	520	6,96
75-79	509	6,81
80-84	427	5,72
85-89	277	3,71
90-94	130	1,74
95-99	39	0,52
TOTAL	2.278	

Fuente: SADEI. 2007

HOMBRES MAYORES DE 65 AÑOS VILLAVICIOSA 2007 VALORES ABSOLUTOS Y % SOBRE TOTAL DE POBLACIÓN		
GRUPOS DE EDAD	Nº	%
65-69	373	5,14
70-74	476	6,56
75-79	392	5,40
80-84	317	4,37
85-89	141	1,94
90-94	41	0,57
95-99	9	0,12
TOTAL	1.749	

Fuente: Censo Municipal. 2007

PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS EN ZONA RURAL Y NÚCLEO URBANO VILLAVICIOSA - 2007			
ZONA RURAL		NÚCLEO URBANO	
Varones	1.262	Varones	487
Mujeres	1.558	Mujeres	720
TOTAL	2.820	TOTAL	1.207

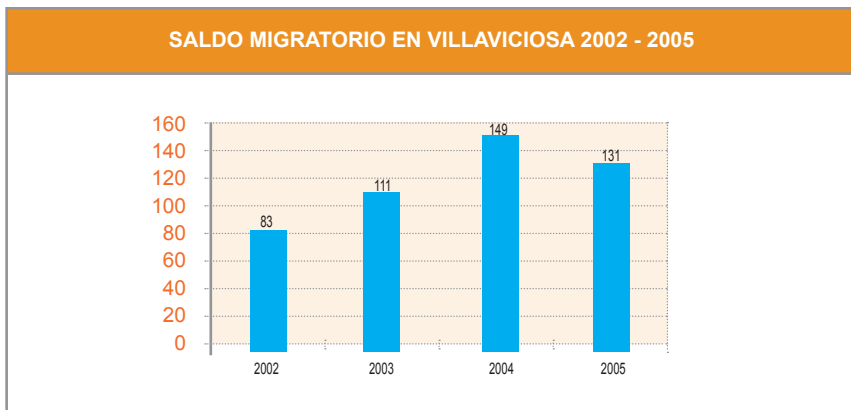
Fuente: Censo Municipal. 2007

En los próximos años aumentarán los tramos de edad más elevada, ya que Villaviciosa contará con una población muy envejecida. Por tanto, el peso proporcional de la pirámide de población en el concejo lo sostendrán los tramos altos, de personas adultas y ancianas, que estarán cada vez más representadas.

Población inmigrante

El saldo migratorio en Asturias fue positivo en los últimos años. Según datos recientes sobre variaciones residenciales del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2006 un total de 29.650 personas se dieron de baja como residentes en el Principado frente a las 35.074 que se dieron de alta. Esto supone un saldo positivo de 5.425 personas. No

obstante, el saldo interno asturiano es negativo, siendo mayor el número de personas que se marchan de Asturias para ir a otras comunidades que las que llegan. En cuanto a Villaviciosa, las cifras sobre saldo migratorio también son positivas en los últimos años, con un balance de 131 personas en 2005.



Fuente SADEI. 2005

Con fecha 28 de mayo de 2007, están empadronadas en Villaviciosa un total de 14.720 personas, de las cuales 476 son personas extranjeras —220 hombres y 256 mujeres—, lo que representa el 3,23% de la población. Estas personas, de cuarenta nacionalidades distintas, proceden principalmente de Rumania (62 personas), Ucrania (48 personas), República Dominicana (47 personas), Portugal (39 personas), Argentina (28 personas), Cuba (28 personas), y Reino Unido (37 personas).

Población en riesgo de exclusión social

La población de etnia gitana en Villaviciosa se compone actualmente de cerca de **un centenar** de personas que forman algo más de veinte familias, con las que se realizan intervenciones desde el año 2002 a través del Plan Gitano, impulsado por la plataforma ciudadana para la erradicación del chabolismo del concejo.

Transeúntes y personas sin recursos: *ya que pueden llegar a no contar con la cobertura de sus necesidades básicas de alojamiento y alimentación.*

Personas mayores: *especialmente en situaciones de soledad y/o enfermedad se convierten en grupos muy vulnerables.*

Población inmigrante o de etnia gitana: *por motivos económicos o causas culturales pueden padecer de igual modo la exclusión social.*

Propuestas y prioridades

Surgidas de la Participación Técnica y Ciudadana:

MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Resumen de las principales prioridades de POBLACIÓN

- Atención a Transeúntes o personas sin techo
- Fomento de la educación entre determinados grupos, en situación de riesgo social, para vivir en comunidad
- Realización de actividades dirigidas a adolescentes en riesgo de exclusión social
- Apoyo a las personas mayores activas para que trasmitan sus conocimientos.
- Fijación de la población en el medio rural

Objetivos y líneas de actuación

Objetivo:

Prevenir situaciones de riesgo, desprotección o exclusión social en la infancia, coordinando actuaciones entre las diferentes entidades locales públicas y de iniciativa social.

Líneas de actuación:

Dotar al concejo de un Centro Infantil y Juvenil para desarrollar programas y actividades coordinadas dirigidas a evitar situaciones de riesgo y marginación social en la infancia y la adolescencia.

Fomentar intervenciones municipales enfocadas a promover en los niños y las niñas del concejo valores de aprecio y respeto hacia otras culturas, razas o ideologías.

Objetivo:

Reducir las desigualdades y situaciones de exclusión social o vulnerabilidad entre la población mayor, acercando servicios al medio rural del concejo.

Líneas de actuación:

Habilitar algunas escuelas de los núcleos rurales para acercar a ellas servicios de atención a personas mayores ofrecidos por administraciones públicas y entidades sociales que trabajan este ámbito.

Objetivo:

Promover la autonomía personal de las personas mayores y mejorar su visión positiva de la vejez.

Líneas de actuación:

Apoyar los espacios de ocio, formación y encuentro dirigidos a personas mayores del concejo, prestando una especial atención a las necesidades del 'Hogar Maliayo' y del Centro de la asociación 'Cuidome-Cuidame'. Acercar actividades para personas mayores a distintos puntos rurales que cuentan con locales públicos.

Incorporar a las personas mayores inmigrantes de cualquier cultura a los programas de ocio y formación desarrollados por los servicios sociales municipales o mancomunados, de forma que se favorezca la integración social de este colectivo y el intercambio de experiencias interculturales.

Objetivo:

Reforzar la protección a grupos vulnerables: personas discapacitadas, inmigrantes o de etnia gitana, transeúntes, mayores, jóvenes en situación de riesgo social, etc.

Líneas de actuación:

Recoger desde las asociaciones de vecinos las necesidades de las personas mayores y discapacitadas del medio rural, con la finalidad de promover el acercamiento de ciertos servicios itinerantes y difundir los que se ofrecen desde las entidades locales de protección social.

Fomentar medidas dirigidas a prevenir la exclusión social de las personas discapacitadas, no solamente apoyando el proyecto de supresión de barreras arquitectónicas de la Federación de Asociaciones Vecinales, sino también velando por el acceso de este grupo a la información y participación social.

Acondicionar un local en el municipio para atender a transeúntes o personas del concejo sin techo, con la finalidad de prestarles atención a sus necesidades básicas de alimentación, descanso e higiene.

Poner en marcha espacios de encuentro en los que las personas mayores puedan transmitir sus conocimientos y habilidades a las más jóvenes, con la finalidad de favorecer el encuentro intergeneracional y fomentar una visión positiva de la vejez.

Apoyar la puesta en marcha de espacios de ocio dirigidos a adolescentes entre 12 y 16 años en situación de riesgo social, adaptados a sus intereses e inquietudes, con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y promover su participación e integración social.

Indicadores para la evaluación

- Evolución de la Pirámide de vida anual
- Tasa de crecimiento natural
- Tasa de natalidad
- Tasa de mortalidad
- Número de inmigrantes y grupos en riesgo de exclusión social escolarizados
- Cursos de formación para inmigrantes y grupos en riesgo de exclusión social
- Número de personas mayores en situaciones de dependencia con asistencia domiciliaria
- Número estimado de personas sin techo

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

3. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Datos significativos

El trabajo es el medio del que disponemos las personas para cubrir nuestras necesidades básicas y mejorar nuestra realización personal. Trabajar puede decirse que cumple una importante función integrando a las personas en la sociedad, lo cual contribuye a su socialización, autoestima, autonomía e independencia.

En España, al igual que en otras sociedades desarrolladas, son muchas las personas que no cuentan con un empleo. Los efectos de esa situación de desempleo sobre la salud pueden manifestarse en un deterioro de las conductas y hábitos de vida, incrementando en muchas ocasiones el riesgo de padecer trastornos mentales, tanto a nivel personal como de la propia familia. De igual forma, un empleo precario también puede afectar a la salud al ser un factor estresante que causa inseguridad a las personas que lo desarrollan.

Aunque el trabajar conlleva el riesgo de sufrir accidentes y determinadas enfermedades profesionales, distintas investigaciones ponen de manifiesto que la salud de las personas que no cuentan con un trabajo es mucho peor que la de las trabajadoras. Las personas paradas sufren más problemas psicológicos y llevan estilos de vida menos saludables, lo que empeora su calidad de vida y salud.

Por otra parte, en distintas investigaciones también se ha puesto de manifiesto que el apoyo social, además del procedente de la familia y grupo de amistades, contribuye a reducir los efectos negativos del desempleo y a superar las dificultades para buscar trabajo y salir de la precariedad con que se encuentran las personas desempleadas.

Villaviciosa actualmente dispone de diferentes servicios y programas facilitadores del empleo que trabajan tanto a nivel municipal como mancomunado. No obstante, el problema del desempleo también es patente en el concejo, el cual se agrava por la importante crisis que está sufriendo el sector agrícola y ganadero en nuestra zona, la inestabilidad del trabajo en el sector servicios, que se ha convertido en el de mayor peso local, y la carencia de un polígono industrial que atraiga a empresas generadoras de empleo al municipio y permita el crecimiento de las locales.

Por ello, el Plan Municipal de Salud de Villaviciosa, se dirigirá en este apartado a promover nuevas estrategias dirigidas para mejorar la economía del concejo, el acceso al empleo y la atención a las personas desempleadas; aunando esfuerzos los distintos servicios facilitadores del empleo y promoviendo la creación de nuevas entidades que gestionen y coordinen actuaciones para el fomento de la economía local.

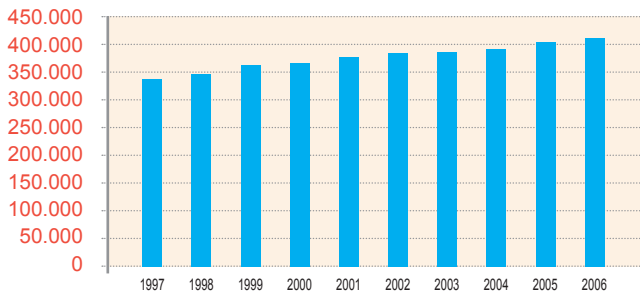
Empleo Local

En la historia de nuestra economía local destaca, sin lugar a dudas, el sector agrícola y ganadero que en 1900 alcanzaba, junto con la pesca, casi el 50 % del total de empleos del concejo.

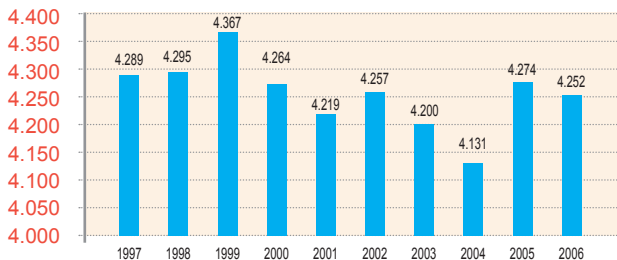
Por otra parte, es relevante el aporte a la economía local, en los años 60, de la industria sidrera y láctea con destacadas empresas establecidas en el municipio como El Gaitero, El Mayador, La Mantequera, la fábrica de quesos Grande Roble o La Nestlé, que llegó a contar con una plantilla de 300 personas.

No obstante, a principios de los noventa este sector pierde empleos debido al cierre definitivo de la Mantequera de Amandi y a la venta, en 1999, de la sucursal de Nestlé en Villaviciosa a la Corporación Peñasanta-CLAS. Por el contrario, el sector servicios continúa en ascenso situándose en un 53,8% del total de empleos en 1997.

EMPLEO TOTAL EN ASTURIAS 1997- 2006



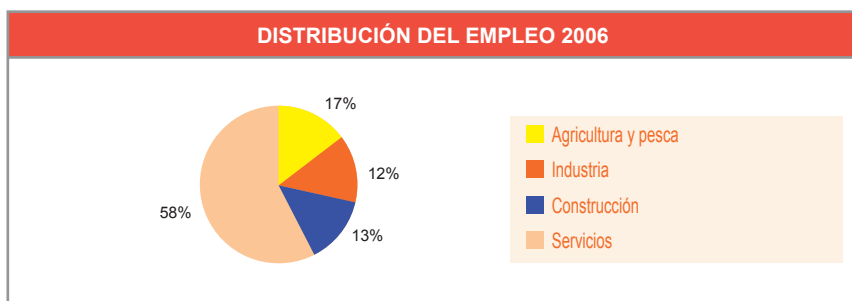
EMPLEO TOTAL EN VILLAVICIOSA 1997- 2006



Fuente: SADEI. 2006

El empleo en Villaviciosa actualmente está creciendo a favor del sector servicios, pasando a disponer de un 29,12% de los empleos totales en el año 1990 a un 53,8 % en el año 2005, con un total de 2.303 personas empleadas. Le siguen la agricultura y pesca con un 20,89% de empleos, la construcción con un 13,29% y por último la industria con un 11,93% y 510 empleos. Comparando las cifras del año 2005 con datos más recientes de 2006, se comprueba la evolución en el último año. El sector servicios ha crecido en 138 empleos pasando a ocupar ya el 57,41% frente al 53,88% del año anterior. Le siguen la industria, que también ha crecido en empleos con un 12,44% en 2006 y 11,93% en 2005; la construcción, con un 13,15%, que ha bajado un poco respecto a 2005, 13,29 %, y la agricultura y pesca que ha descendido a un 17 % con relación al 20,89 % de 2005. Por tanto, el sector que más ha descendido en empleo en el último año es el de la agricultura y pesca, 17 % frente al 49,02 % de 1990.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO EN VILLAVICIOSA				
VALORES ABSOLUTOS Y % 2005-2006				
Sectores	2005	% 2005	2006	% 2006
Agricultura y pesca	893	20,89%	723	17,00%
Industria	510	11,93%	529	12,44%
Construcción	568	13,29%	559	13,15%
Servicios	2.303	53,88%	2.441	57,41%
Total	4.274	100%	4.252	100%



El concejo maliayo no dispone de un polígono industrial. Las Normas Subsidiarias de Planeamiento en Villaviciosa, BOPA 15 de septiembre de 1997, establecen zonas de uso industrial en 'El Salín', con 209.400 m², y en La Central Lechera-Escanciador, 29.750 m², ambas circunscritas al área urbana.

Total de metros cuadrados de zona industrial circunscrita al área urbana: 50.150 m²

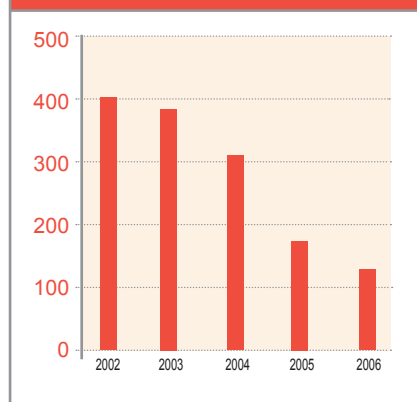
En Villaviciosa, al igual que en el resto del territorio regional, la ganadería ha ido teniendo un descenso continuo y en cierto modo alarmante, fruto de una rápida reconversión. Las personas que se dedican a la ganadería se encuentran con diferentes inconvenientes para la producción de la leche, entre los que se encuentra el bajo precio del producto, la continua dedicación sin horarios ni vacaciones y el gran coste de la maquinaria necesaria para la tarea, lo que conlleva la desmoralización de las nuevas generaciones para continuar al frente de las explotaciones familiares.

En ocasiones, se olvida que el mantenimiento del paisaje y la fijación de la población en el medio rural depende de que exista una actividad ganadera, que al haber ido disminuyendo notablemente en los últimos años, está ya repercutiendo en el mantenimiento y limpieza de los pastos y terrenos, lo que derivará en un futuro próximo en un problema medioambiental. Todo esto generará a su vez mayor peligro de incendios, vertidos ilegales...

**CUOTA LÁCTEA EN KG. VILLAVICIOSA
2002-2006**



**TITULARES CUOTA LÁCTEA
2002-2006**



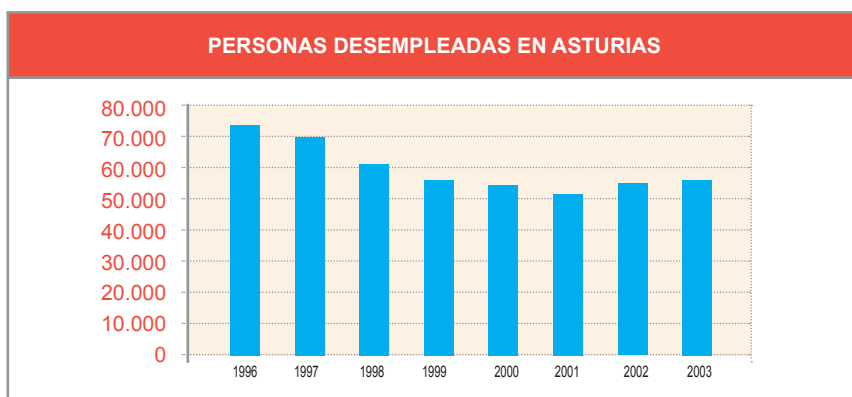
Fuente: SADEI. 2006

En relación a la pesca, cabe decir que en el concejo existe la Cofradía de Pescadores de Tazones, en una pequeña ensenada al abrigo de Punta Tazones con un espigón de 150 metros de largo, que proporciona abrigo a las embarcaciones pesqueras que constituyen la flota de ese puerto.

En la actualidad, hay un total de quince embarcaciones, datos del SADEI, once de artes menores y cuatro de rasco.

Inserción Laboral y Formación

Como dato positivo, se debe mencionar que en Villaviciosa, a pesar del incremento de la población mayor, se conserva una población joven y de mediana edad bastante numerosa, puesto que el grupo humano comprendido entre los 15 y 49 años es de 6.245 personas, que supone un 43,20% sobre el total. La existencia de este grupo potencialmente activo y dinámico es un dato muy favorable pues permite planear nuevas iniciativas y proyectos de desarrollo, tanto económico como social del concejo.

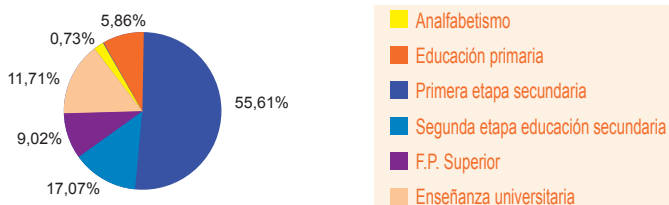


Fuente: SADEI, 2006

Analizando el desempleo en el concejo, se puede destacar el pequeño retroceso del número de personas desempleadas en 2006 con respecto a 2005 y la notable disminución en relación a 1996. No obstante, las cifras más bajas de desempleados/as se alcanzaron en 2001 y 2002, con 336 y 356 respectivamente, frente a 683 en 1996 y 410 en 2006. De estos datos también debe destacarse que las mujeres son las que demandan más empleo en los últimos años. Tomando como referencia datos de 2001, el 58,1 % de las personas demandantes de empleo son mujeres, frente al 56,59 % de 2006, lo que supone que se ha reducido la demanda en un 1,51.

PARO REGISTRADO SEGÚN NIVEL ACADÉMICO. VILLAVICIOSA 2005-2006				
	2006		2005	
	Nº	%	Nº	%
Analfabetismo	3	0,73	2	0,47
Educación primaria	24	5,86	22	5,12
Primera etapa secundaria	228	55,61	226	52,56
Programas F.P. con titulación 1ª etapa	0	0	0	0
Segunda etapa educación secundaria	70	17,07	85	19,77
Programas F.P. con titulación 2ª etapa	0	0	0	0
F.P. Superior	37	9,02	41	9,53
Otras enseñanzas con bachiller	0	0	0	0
Enseñanza universitaria	48	11,71	52	12,09
Especialización profesional	0	0	1	0,23
Enseñanza universitaria tercer ciclo	0	0	1	0,23
TOTAL	410	100	430	100

Fuente: SADEI. 2006

PARO REGISTRADO SEGÚN NIVEL ACADÉMICO. VILLAVICIOSA 2006


Las **Personas desempleadas** pueden llegar a presentar riesgo de exclusión social con efectos perjudiciales para la salud.

PARO REGISTRADO – VILLAVICIOSA 2006

HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
Nº	%	Nº	%	Nº	%
178	43,41	232	53,58	410	100

Fuente: SADEI. 2006

Desempleo juvenil
**PARO REGISTRADO. POBLACIÓN JOVEN
VILLAVICIOSA OCTUBRE DE 2007. VALORES ABSOLUTOS**

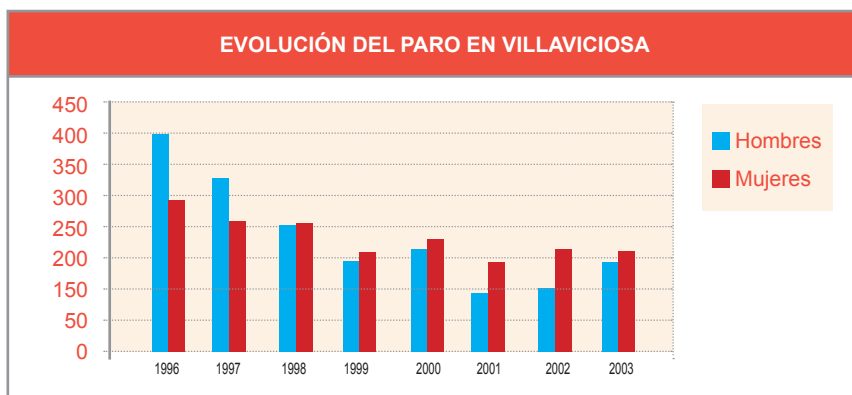
Grupos de edad	HOMBRES	MUJERES
< 20	3	3
20-24	13	30
25-29	24	42
30-34	36	52
TOTAL	76	127
TOTAL PARO POBLACIÓN JOVEN: 203 56,86 %		

Desempleo femenino

PARO REGISTRADO. POBLACIÓN FEMENINA SEGÚN EDAD VILLAVICIOSA 2006. VALORES ABSOLUTOS Y % SOBRE AMBOS SEXOS Y EDAD		
Grupos de edad	Nº	%
< 20	1	12,50
20-24	27	58,70
25-29	26	61,90
30-34	36	64,29
35-39	41	70,69
40-44	22	62,86
45-49	28	57,14
50-54	27	58,70
55-59	15	35,71
60 y más	9	32,14
TOTAL	232	56,59

MUJERES DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS VILLAVICIOSA – AGOSTO 2007	
Agricultura y pesca	5
Industria	21
Construcción	3
Servicios	203

El sector servicios es el que emplea a un mayor número de mujeres asturianas, siendo el comercio minorista y la hostelería las ramas donde se registra un mayor porcentaje de contrataciones temporales y precarias. Según la encuesta de población activa, un 86% de mujeres asturianas trabaja en este sector.



Formación

	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
Villaviciosa Censo 2001	16,20 %	31,78 %	43,67 %	7,91 %

Fuente: Estrategias Locales para el Empleo en la Comarca de la Sidra – Dex

VILLAVICIOSA 2001	Analfabetas	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	No consta
Mujeres 6.389 + de 16 años	37	1.143	2.076	2.577	523	33

Fuente: Estrategias Locales para el Empleo en la Comarca de la Sidra – Dex

Tecnologías de la Información

Desde el Telecentro se realiza una importante labor impulsando el acceso a las nuevas tecnologías y a la alfabetización digital de la población del concejo. En relación a la búsqueda de empleo, se ofrecen diferentes servicios: asesoramiento para la búsqueda de ofertas a través de la red, autocandidaturas a través de mailing, elaboración de currículos y su inserción en webs de empleo, libros de autoconsulta para la realización de currículos, documentación, material audiovisual, cartas de presentación, preparación de entrevistas; talleres presenciales de búsqueda de empleo; publicación en los tablones

de las ofertas convocadas por las administraciones, diarios, etc.; acceso a la web de Trabajastur; acceso directo al proyecto Herramienta para la Orientación Laboral de Asturias (HOLA).

TELECENRO DE VILLAVICIOSA PERSONAS REGISTRADAS EN 2007 SITUACIÓN LABORAL	
Personas Desempleadas	64,15%
Registradas	32,35%
No registradas	67,65%
Trabajadores/as en activo	25,16%
Cuenta propia	27,50%
Cuenta ajena	72,50%
Pasivos/as	6,92%
Prejubilación	27,27%
Jubilación	72,73%
Otros	3,77%

Fuente: Telecentro de Villaviciosa. 2007

Propuestas y prioridades

Surgidas de la participación Técnica y Ciudadana:

CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Persona de contacto: María Jesús Pérez

(Alumna del Centro de Educación de Personas Adultas)

Edades: entre 20 y 40 años

- Cursos presenciales de Formación Ocupacional

ATENEO OBRERO

Persona de contacto: Carmen Sánchez Rosete
(Secretaría del Ateneo)

Número de participantes: 5 - Edades: entre 16 y 17 años

- Fomento del empleo local.
- Un polígono industrial en la zona que atraiga empresas.

EMPRESA ACTÍVATE

(Servicios Deportivos, culturales y recreativos)

Persona de contacto: Vanesa Piquero Otero
(Empresa Actívate)

Número de participantes: 4 - Edades: entre 27 y 28 años

- Más Planes de Empleo Locales.
- Creación de un polígono industrial facilitando la implantación de nuevas empresas en el concejo.
- Fomentar y apoyar la puesta en marcha de nuevas iniciativas económicas, a través de la creación de un semillero de empresas.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Persona de contacto: Mercedes Martínez
(Orientadora)

Número de participantes: 3 grupos - 37 jóvenes (entre 17 y 19 años)

- Necesidad de más empleo y de mayor variedad.
- Mayor información y difusión de las ofertas de empleo
- Tener ciclos formativos en el IES y Garantía Social
- Ayudas económicas para jóvenes dirigidas a poner un negocio
- Más cursos formativos sobre temas demandados por las empresas.

BANDA DE GAITAS

Persona de contacto: Martín Poladura Berros

(Director de la Banda)

Ideas más repetidas en el grupo (14-30 años) (40 jóvenes)

- Aplicar, de forma efectiva, la ley de accesibilidad para que se supriman todas las barreras arquitectónicas del concejo.

ASOCIACIÓN “RITA CAVEDA”

Contacto: Noemí Cueto González

(Presidenta de la Asociación)

Número de mujeres de la Asociación: 53

- Más plazas en la Escuela Infantil y un Centro de Día para personas mayores que faciliten a las mujeres compaginar vida familiar y laboral.
- Más ofertas formativas para las mujeres.

ASOCIACIÓN “FLOR DEL AGUA”

Contacto: Cristina Sopeña Sampedro

(Presidenta de la Asociación)

Número de mujeres de la Asociación: 35

- Acceso a Internet en el medio rural.
- Formación para las mujeres mayores de 40 años con dificultades de acceso al empleo.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

- Más ofertas de empleo en el concejo
- Ofertas de formación ocupacional para la ciudadanía en general
- Menos requisitos por parte de las empresas
- Oficina del Servicio Público de Empleo en el concejo.
- Estabilidad de los puestos de trabajo.
- Ubicación de un polígono industrial
- Ofertas de ocio que creen trabajo
- Más Planes de Empleo.
- Mayor difusión de las ofertas de empleo.
- Ciclos Formativos de Grado Superior, Garantía Social y Escuelas Taller.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO (OPEA)

PRIORIDADES - DEMANDANTES DE EMPLEO

Persona de Contacto: Obdulia González Santos
(Orientadora Laboral)

Personas participantes: 10

PRINCIPALES DIFICULTADES PARA ACCEDER AL EMPLEO LOCAL

- La edad.
- El transporte.
- Escasa experiencia.
- Poca formación.
- Inseguridad personal.

- Inestabilidad del empleo local en el sector servicios.
- Insuficientes empresas en el concejo.
- Falta de un polígono que atraiga empresas.
- Baja motivación para buscar trabajo.
- Puestos locales de empleo cubiertos.
- Pertener a la etnia gitana.

PROPUESTAS PARA FACILITAR EL ACCESO AL EMPLEO LOCAL

- Superar la inseguridad personal a través de la formación.
- Subvencionar a empresas para que se establezcan en el concejo o incorporen nuevo personal.
- Contar con un polígono que atraiga empresas al concejo.
- Fomentar nuevas iniciativas de autoempleo, por ejemplo, relacionadas con el ocio u otros sectores emergentes.
- Aumentar los Planes de Empleo Locales.

Objetivos y líneas de actuación

Objetivo:

Apoyar a las personas jóvenes en la búsqueda de empleo y en el proceso de emancipación y adquisición de la primera vivienda.

Líneas de actuación:

Difundir los servicios para la búsqueda de empleo que ofrecen la Oficina de Información Juvenil, el Telecentro y Acciones OPEA, así como los recursos de ayuda a la emancipación y acceso a la primera vivienda destinados a jóvenes.

Ofertar algunos puestos de empleo, a través de los Planes de Empleo Locales, que requieran cierta cualificación según los perfiles actuales, de cara a que la población joven formada pueda contar con una oferta local que le permita adquirir experiencia en trabajos que exijan cualificación.

Objetivo:

Aumentar la tasa de actividad laboral de las mujeres villaviciosinas, promoviendo espacios formativos, especialmente dirigidos a los sectores femeninos más desfavorecidos, y recursos para compatibilizar vida laboral y familiar.

Líneas de actuación:

Fomentar una formación a mujeres del medio rural, relacionada con el cooperativismo y el autoempleo, con el objetivo de crear cooperativas de servicios de proximidad. Se trataría de facilitar la incorporación al mercado laboral a las mujeres del medio rural con más dificultades de acceso al empleo, así como de contribuir a la fijación de la población en los pueblos del concejo.

Ofrecer espacios formativos a mujeres mayores de cuarenta años, en ramas a las que puedan tener acceso, ya que a partir de esa edad a menudo encuentran grandes dificultades a la hora de acceder a un empleo fuera de la economía sumergida.

Crear más plazas escolares para niños y niñas entre 0 y 3 años, incorporando a la Escuela de Educación Infantil un nuevo módulo o creando más escuelas en puntos rurales, así como dotar al concejo de un Centro de Día para personas mayores.

Objetivo:

Promover la igualdad de oportunidades en el concejo, apoyando actuaciones locales que favorezcan la no discriminación hacia las mujeres.

Líneas de actuación:

Sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de inculcar el respeto hacia las mujeres, hacia su desempeño social, desde edades muy tempranas y en el mismo hogar.

Organizar desde los Centros Educativos actuaciones escolares, de diversa índole, dirigidas a favorecer la promoción de la igualdad de oportunidades y la convivencia pacífica entre los dos sexos desde la infancia.

Objetivo:

Velar por el acceso de las personas mayores y/o discapacitadas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Líneas de actuación:

Promover actuaciones que contribuyan a la educación de las personas mayores y/o con discapacidad en la utilización del teléfono móvil, internet y otras tecnologías de la información. Continuar difundiendo el Telecentro como un espacio desde donde se ayuda a la población mayor a utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Objetivo:

Mejorar la comunicación entre los servicios municipales facilitadores del empleo y las entidades locales que representan a personas en riesgo de exclusión social.

Líneas de actuación:

Difundir el Servicio de Acciones para el Empleo y Autoempleo entre entidades de iniciativa social para que detecten a personas desempleadas de larga duración, con el fin de ofrecerles un apoyo para encontrar trabajo, ayudándoles a elaborar su currículum, a preparar entrevistas y a conocer herramientas de búsqueda de empleo.

Objetivo:

Dinamizar la economía local, fomentando actuaciones coordinadas entre diferentes agentes dirigidas a consolidar el empleo y a propiciar la aparición de nuevas empresas que diversifiquen sus proyectos hacia sectores emergentes como los servicios a la tercera edad, el turismo, la agricultura ecológica...

Líneas de actuación:

Continuar con la promoción de un polígono industrial que, desde el respeto medioambiental, contribuya a atraer y crear nuevos proyectos empresariales vinculados a las necesidades de Villaviciosa y que, a su vez, contemple los intereses de pequeñas empresas locales, cuya expansión se ve limitada por la carencia de suelo industrial.

Organizar un seminario para la creación de empresas de atención a personas mayores, con el objetivo de promover la puesta en marcha de una Sociedad Laboral Limitada en el concejo que ofrezca servicios a la población mayor, con la posibilidad de dotarla de un fondo municipal de ayudas técnicas.

Crear la figura de Gestor/a Turístico/a y de Festejos dirigida a coordinar y canalizar iniciativas turísticas, públicas y privadas, organizar diferentes actividades relacionadas con la cultura popular, el deporte, etc. Potenciar los servicios turísticos del concejo.

Seguir promocionando la agricultura y ganadería ecológica en el concejo como sistema respetuoso con el medioambiente, generador de productos de gran calidad, y alternativa viable para el desarrollo de nuevas iniciativas en el medio rural.

Sensibilizar al empresariado local para que la demanda en Villaviciosa exija una profesionalización acorde a la evolución de determinados servicios, como la hostelería o el turismo rural, contribuyendo de este modo, además de a mejorar la calidad de los servicios, a fomentar una visión positiva de estas profesiones.

Promover una Concejalía de Empleo, Industria y Formación que, siendo interlocutora con el tejido social local, gestione y coordine actuaciones de fomento de la economía local implicando a distintos agentes y servicios locales.

Objetivo:

Proteger a los/as trabajadores/as, municipales o mancomunados, que puedan correr más riesgo de sufrir daños para la salud derivados de su trabajo.

Líneas de actuación:

Introducir mejoras en la nave municipal del Salín y reforzar las medidas de protección colectiva en las obras de los Talleres de Empleo Mancomunados, pues a pesar de que presentan una baja siniestralidad, no hay que olvidar que los accidentes laborales en la construcción son frecuentes.

Objetivo:

Facilitar a la ciudadanía la búsqueda de trabajo y formación, promoviendo nuevos espacios facilitadores del empleo, difundiendo los que ya existen y ubicando más soportes para la difusión de información.

Líneas de actuación:

Promover una Feria de Empleo en Villaviciosa para el Oriente de Asturias, con el objetivo de ofrecer una oportunidad para que empresas e instituciones puedan dar a conocer sus programas de empleo y prácticas, todo ello en un marco donde se programen entrevistas personalizadas y foros sobre los nuevos perfiles de búsqueda de las empresas participantes.

Potenciar y difundir el Centro Cultural Capistrano como un espacio no solamente de ocio y cultura, sino también de formación y búsqueda de empleo, ya que en él trabajan de forma coordinada servicios como la Oficina de Información Juvenil, el Telecentro y Acciones OPEA.

Desarrollar campañas para dar a conocer los diferentes servicios ofrecidos de forma permanente desde el Telecentro, facilitadores de la búsqueda de empleo, y difundir la oferta de talleres presenciales sobre técnicas para buscar trabajo, que se ofrecen desde este servicio.

Ubicar en el Centro Cultural Capistrano un punto de autoinformación para el empleo y la formación, con la posibilidad de ser atendido desde el Servicio Mancomunado de Acciones para el Empleo y Autoempleo que dispone de una oficina en este Centro.

Dotar a la zona rural y urbana del concejo de nuevos puntos de información comunes, como paneles o marquesinas, en los que empleados/las y empleadores/las puedan difundir sus ofertas o demandas de empleo.

Objetivo:

Mejorar el nivel formativo en el concejo promoviendo nuevas ofertas, estrategias y vías de formación, que refuercen la capacitación profesional de la ciudadanía en general y de las personas con mayor dificultad de acceso al empleo en particular.

Líneas de actuación:

Ofertar cursos de formación dirigidos a los sectores de población con niveles formativos más bajos, ajustados a las demandas de empleabilidad y a los nuevos sectores emergentes, como la atención a personas mayores, el turismo rural, la hostelería, etc.

Contemplar las necesidades de grupos de personas demandantes de empleo cuya base formativa sea de un nivel alto, enfocando las actuaciones a ofrecerles una oferta formativa, más que dirigida a adquirir conocimientos, al fomento de habilidades como el pensamiento creativo y crítico, el trabajo en grupo, la comunicación, etc.

Sensibilizar a las personas empresarias locales para que promuevan una formación de cursos a la carta adaptados a las nuevas demandas de empleabilidad de sus sectores, con la finalidad de que, cuando necesiten cubrir algún puesto de trabajo, existan personas en el concejo con la formación específica requerida.

Difundir el Telecentro como un espacio desde donde se facilita el acceso a la formación reglada a distancia garantizando la reserva de equipamiento para preparar los cursos, así como la atención sobre las dudas de las herramientas informáticas del curso.

Coordinar esfuerzos para seleccionar las personas que integran los diferentes grupos de formación con el objetivo de que sean lo más homogéneos posibles en cuanto a nivel formativo, intereses e inquietudes, para garantizar su correcto desarrollo y ejecución.

Objetivo:

Fomentar la incorporación efectiva de la población del concejo a la Sociedad de la Información, poniendo a su disposición nuevas herramientas de acceso a la información, la formación, el empleo, el ocio y los servicios públicos.

Líneas de actuación:

Ubicar más puntos de acceso público a Internet en el concejo, y dotar al Telecentro de nuevos equipos informáticos que permitan abordar la elevada demanda de talleres y servicios que ofrece.

Dotar al Telecentro de un espacio donde se instalen algunos ordenadores que de forma permanente presten servicio cuando los demás estén ocupados por los cursos o talleres.

Indicadores para la evaluación

- Número de jóvenes y de mayores de 45 años con empleo al año
- Número de personas de etnia gitana con empleo/año
- Número de personas inmigrantes con empleo/año
- Número de mujeres con empleo por sector de ocupación y al año
- Número de mujeres con cargas familiares con empleo/año
- Número de cursos de formación ocupacional/año
- Número de empresas de nueva creación por sector y al año
- Número de ordenadores por vivienda
- Ayudas económicas prestadas/año

RECURSOS SOCIOSANITARIOS

4. RECURSOS SOCIOSANITARIOS

Datos significativos

Servicios Municipales del Ayuntamiento de Villaviciosa

Administración general

- Secretaría General
- Registro General

Oficina Técnica

- Oficina Técnica

Servicios Económicos

- Intervención
- Tesorería

Seguridad y Protección Civil

- Policía Local
- Protección Civil

Patronato de Servicios Sociales

- Centro Municipal de Servicios Sociales
- Residencia de Ancianos “Nuestra Señora del Portal”
- Hogar del Jubilado

Cultura

- Centro Cultural San Juan de Capistrano

Patronato Municipal de Deportes

- Polideportivo Municipal
- Piscina Municipal

Urbanismo

- Información General sobre Urbanismo
- Normativa Urbanística del concejo

Turismo

- Oficina de Turismo

Patronato Municipal de Servicios Sociales

Los Servicios Sociales Comunitarios constituyen un servicio público de carácter global y polivalente y son el instrumento básico que permite el desarrollo de Programas y Prestaciones Básicas dirigido a toda la población en general. También se presenta como una puerta de acceso a otro tipo de Servicios Sociales Especializados. Para poder responder a las necesidades sociales de la población del concejo de Villaviciosa, se crea con fecha de 29 de septiembre de 1992 El Patronato Municipal de Servicios Sociales de Villaviciosa, que se configura como un organismo autónomo, con capacidad jurídica propia, desde donde se integra y desarrolla el Sistema Público de Servicios Sociales y a través del cual se articula la red de prestaciones y el acceso a las mismas, a través del Centro Municipal de Servicios Sociales.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE VILLAVICIOSA – RECURSOS HUMANOS	
Número Trabajador/a Social de Atención Directa	2
Ratio Trabajador/a Social / Población	7.083
Número Técnicos/as de Intervención	5
Ratio Técnicos/as Intervención / Población	2.833
Total Plantilla	5

Fuente: Mapa Asturiano de Servicios Sociales, Decreto 108/2005

Desde este Patronato se realizan las siguientes actividades sociales:

- **Información y Orientación.** La información y orientación constituye la entrada fundamental a los Servicios Sociales, donde fluyen las demandas personales, familiares y de colectivos. Es, por tanto, donde se valoran las situaciones de necesidad y problemática sociales. El objetivo es proporcionar información sobre derechos y recursos sociales para facilitar el acceso a los mismos.
- **Ayuda a Domicilio.** Responde a la necesidad de un entorno de convivencia adecuado y tiene como objetivo la prestación de una serie de atenciones a las personas y/o familias en su domicilio, cuando se hallen en situaciones en las que no es posible la realización de sus actividades habituales o en situaciones de conflicto psicofamiliar para alguno de sus miembros. En septiembre de 2007, contaba con 92 personas usuarias y 12 en lista de espera.
- **Prevención e Inserción Social.** Responde a la necesidad de sentirse aceptado/a en el medio social donde se vive y a la integración social. Se refiere a intervenciones realizadas por equipos profesionales, dirigidas a personas y colectivos en situación

de riesgo o marginación social, con el objetivo de prevenir marginaciones sociales y, en su caso, lograr la reinserción familiar y social.

• **Otras actividades realizadas desde los Servicios Sociales.**

- **Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.** Es un servicio que funciona a través de la línea telefónica, con solo pulsar un botón que la persona beneficiaria lleva encima constantemente. De esta forma, entra en contacto verbal con una central preparada para dar respuesta adecuada a la emergencia planteada. Funciona durante 24 horas al día, todos los días del año. Este servicio es atendido por **Cruz Roja**, a través de un convenio con la F.E.M.P. Actualmente se cuenta con una lista de alrededor de 60 usuarios y usuarias

A su vez, desde este Servicio se tramitan las solicitudes para valorar las personas con **dependencia** que tienen que estar empadronadas en el concejo y con informe médico. Para valorar la dependencia se cuenta con un equipo territorial que realiza las visitas en el domicilio de las personas demandantes. A final de septiembre de 2007, alrededor de cien personas han solicitado esta valoración.

También es función de este patronato la tramitación de **tarjetas de estacionamiento** para personas con movilidad reducida, con el requisito de tener dictamen favorable del Centro de Valoración. Desde que comenzó este servicio, se han tramitado en torno a las 200 solicitudes, de las que aproximadamente la mitad se han concedido.

Por otra parte, el Patronato Municipal de Servicios Sociales gestiona la “**Residencia Nuestra Señora del Portal**”, que ofrece servicios residenciales y asistenciales a personas mayores de 65 años con el requisito de estar empadronadas en el concejo de Villaviciosa. Cuenta con más de 60 plazas para ancianos y ancianas y una plantilla integrada por una gerente (médica), dos enfermeras, diez auxiliares de enfermería, seis gerocultores, tres cocineras y dos limpiadoras, como personal fijo.

En cuanto a personal temporal, el centro dispone actualmente de una auxiliar de gerencia, dos auxiliares de enfermería, una empresa de limpieza, con cinco limpiadoras, y una animadora sociocultural. En la actualidad, atiende a 67 personas mayores, con alto índice de dependencia y diversas enfermedades crónicas. Esta residencia cuenta con Plan Interno en el edificio.

Por último, el **Hogar del Pensionista**, formado por más de 1.600 socios y socias, está dirigido a las personas jubiladas del concejo. Se define como un Centro de día, de convivencia y de relación social. Tiene autonomía propia, y consta de una junta directiva para su gestión.

Desde la asociación “Hogar del Pensionista Maliayo” se realiza, a lo largo de todos los meses del año, una programación de actividades lúdicas que van desde excursiones hasta bailes, juegos de mesa y loterías.

Por otra parte, en este Centro se desarrollan programas mancomunados como el de

“Entrenamiento de la Memoria”. También dispone del Servicio de Podología Mancomunado, en parte financiado, por lo que las personas usuarias solamente deben abonar una parte de la tarifa.

• **Programas de salud del Centro de Servicios Sociales**

Desde el Patronato Municipal de Servicios Sociales se realizan diferentes programas e intervenciones, entre los que destacan:

I. Plan de Acogida e Integración de Personas Inmigrantes. A través del cual los Servicios Sociales Municipales reciben a las personas que demandan el Servicio para ponerlas en contacto con ACCEM, que atiende a refugiados/as e inmigrantes que se encuentran en España, promoviendo su inserción en la sociedad. Este servicio se desarrolla todos los lunes y un miércoles cada 15 días, en horario de 8,30 a 13 horas.

II. Planes de Inclusión. Dirigidos a las personas que cobran el Salario Social Básico, las cuales se comprometen a participar en un Plan Personalizado de Incorporación Social. La Consejería de Bienestar Social subvenciona diferentes actividades grupales dentro de estos planes de inclusión.

III. Plan de Apoyo a las Familias. Dirigido a prestarles un Servicio de Asesoramiento, apoyo y desarrollo de actividades formativas.

En Villaviciosa, el Centro Municipal de Servicios Sociales realiza diversos programas e intervenciones con población infantil en situación de riesgo. Desde Cruz Roja, Asamblea en Villaviciosa, y Caritas también se promueven tareas de apoyo a poblaciones vulnerables.

El “Plan de Erradicación del Chabolismo” ha promovido la desaparición de los poblados chabolistas de familias gitanas del concejo. A través de esta iniciativa, se han realizado las siguientes actuaciones: en julio de 2002 cinco familias procedentes de infravivienda resultan adjudicatarias de Viviendas de Protección Oficial, así como una familia de Priesca, quedando este poblado eliminado; en mayo de 2005 son adjudicatarias por vía de emergencia social 2 familias gitanas residentes en el poblado de Venta de las Ranas de 2 V.P.O.; en Agosto de 2006 son adjudicatarias por vía de emergencia social 2 familias residentes en el poblado de Abeu y Venta de las Ranas de 2 V.P.O.; en marzo de 2007 resultan adjudicatarias de V.P.O. de nueva construcción 2 familias procedentes del poblado de Venta de las Ranas.

A su vez, en el nuevo barrio de la Barquerina se tiene previsto construir 312 viviendas protegidas para la población más necesitada del concejo.

Patronato Municipal de Deportes

El polideportivo municipal, situado en la Avenida de las Callejas, dispone de distintas instalaciones adecuadas para desarrollar actividades tanto para niños y niñas, como para personas adultas.

A su vez, la piscina Climatizada Municipal, gestionada desde octubre de 2005 por la empresa “Servicio, Cultura y Recreación. S.L”, realiza actividades acuáticas y de gimnasio, con la posibilidad de diferentes cuotas.

Cultura

Desde la Concejalía de Cultura se organiza, a lo largo del año, una programación cultural dirigida a todos los sectores de población.

En cuanto a las instalaciones culturales, el concejo cuenta con el Centro Cultural Capistrano y la Casa de Cultura de Bedriñana. Próximamente, también va a ser inaugurado el emblemático Teatro Riera, que ofrecerá unas renovadas instalaciones al municipio y población visitante.

• Centro Cultural Capistrano

Se trata del nuevo centro cultural, con acceso desde la calle Asturias nº 22, que sustituye a la antigua Casa de Cultura, destinada a otros Servicios Municipales.

El edificio, construido en el siglo XVIII y rehabilitado recientemente a través de varios Talleres de Empleo, acoge en la planta baja a la biblioteca, en la primera al Consejo Regulador de la Denominación de Origen de la Sidra de Asturias, al Salón de Actos y a una Sala de Estudios. En la segunda planta se sitúa el Telecentro, la Oficina de Información Juvenil y un aula para la realización de cursos y actividades socioculturales. Actualmente, también se encuentra en esta planta una oficina de apoyo a las Políticas de Igualdad y la oficina de la Red de Concejos Saludables en Villaviciosa.

Es un centro con amplios espacios y sin barreras arquitectónicas. No obstante, es recomendable extremar las precauciones en la escalera de piedra hasta el primer piso, ya que al ser la original del edificio no reúne las suficientes condiciones de seguridad. Se observa que dicha escalera es de uso frecuente entre las personas que acceden al edificio.

Merece mencionar el interés que revestiría para Villaviciosa contar con un Centro Juvenil o de Día para niños y niñas de familias en situación de riesgo social, el cual facilitaría la realización de actividades y la ejecución de programas destinados a

Infancia y Juventud del Servicio de Juventud Mancomunado, de los Servicios Sociales Municipales o de cualquier otro organismo que realice actuaciones en este ámbito.

• **Casa de Cultura de Bedriñana**

Antigua escuela de Bedriñana, rehabilitada como centro cultural en los años 80. Cuenta con unas acogedoras instalaciones, divididas en una sala polivalente en la planta baja, biblioteca en la primera planta y un patio con jardín en el exterior, en el que también se ubica un pequeño cobertizo o “tejadito”.

Este Centro funciona sobre todo como local de reunión y encuentro entre los/as vecinos/as del pueblo. Es sede de la Comisión de Festejos, está atendido por una persona voluntaria y gestionado por una Junta Directiva. No tiene ascensor para el acceso a la biblioteca, ni baños adaptados a personas con discapacidad.

Servicios mancomunados vinculados a la promoción y educación para la salud y medioambiente

La integración de Villaviciosa en la Comarca de la Sidra, en 1996, acabó con un período de relativo aislamiento institucional del municipio. Villaviciosa fue de los últimos municipios asturianos en integrarse en una estructura supramunicipal. Es, con diferencia, el mayor municipio de la comarca en tamaño, riqueza e influencia institucional (Plan Estratégico de Villaviciosa, pag. 126).

La Comarca de la Sidra política y administrativamente se articula en torno a la Mancomunidad, un organismo que ofrece a sus habitantes una amplia gama de servicios, algunos de los cuales cuentan con oficina en Villaviciosa.

• **Juventud**

El Servicio de Juventud, dependiente de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, está dirigido a la población juvenil de la zona, visitantes, profesionales de la educación, asociaciones y otras personas interesadas en temática juvenil.

La Mancomunidad dispone de este servicio desde finales de 1998, que inicialmente contaba con una oficina en Nava, integrado en la Red Asturiana de Información Juvenil. Desde el año 2001, también dispone de una nueva OIJ en Villaviciosa, ubicada actualmente en el Centro Cultural Capistrano que desempeña, además de las mencionadas tareas propias de difusión y divulgación de recursos juveniles, actuaciones de animación sociocultural, bien sean en forma de programas específicos, con actividades promovidas directamente por el Servicio, o de programas convocados por otras entidades públicas o privadas.

Entre los principales programas que desarrolla actualmente este Servicio, que cuenta con página web propia, desatacan: “Creación”, “Consulta Joven” y el “Plan de Prevención de Drogas”.

**TEMAS CONSULTADOS A LA OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL
VILLAVICIOSA - 2006**

	Nº	%
Educación	83	5
Formación	415	25
Empleo	466	28
Tiempo libre	365	22
Deportes	49	3
Programas	34	2
Derechos y Deberes	49	3
Programas europeos	16	1
Participación	99	6
Salud	34	2
Otros	49	3

Fuente: Oficina de Información Juvenil. 2006

En Villaviciosa, los servicios o entidades que trabajan en promoción del ocio y tiempo libre en el ámbito infantil y juvenil son, además de los Centros Educativos que ofertan actividades extraescolares, el Servicio de Juventud Mancomunado, el Patronato de Deportes, el Centro Municipal de Servicios Sociales y el Ateneo Obrero. También, de forma puntual, realizan actividades dirigidas a infancia y juventud el Centro de Interpretación de la Ría de Villaviciosa, la Asociación Clarín y Cruz Roja Asamblea Villaviciosa. La falta de un Centro Juvenil y un albergue dificulta la realización de estos programas en el concejo.

• **Consulta Joven del Servicio de Juventud**

La Consulta Joven, según se recoge literalmente en su memoria, es un servicio especialmente diseñado para resolver todas las dudas sobre salud que se refieran a la población joven y que sean planteadas por la propia juventud, por sus familias o el personal educador o, en definitiva, por cualquier persona interesada en temas de juventud. Se accede desde el portal del Servicio de Juventud www.comarcajoven.com.

Mediante un simple mensaje de correo electrónico, las consultas son atendidas de manera gratuita, rápida y confidencial por personal sanitario cualificado del Centro de Salud de Villaviciosa. Pautas alimentarias, sexualidad, relaciones personales, adic-

ciones, consumo de drogas y todos aquellos ámbitos de preocupación más frecuentes entre los/as jóvenes. El servicio cuenta desde sus inicios con el apoyo del Centro de Salud de Villaviciosa y la atención de personal sanitario especializado en sexología.

De las demandas recibidas destacan las concernientes al *hecho sexual humano*. Incluyen aquellas referidas a mitos sobre el cuerpo, conductas y prácticas sexuales, dudas sobre la orientación del deseo (homosexualidad, heterosexualidad), métodos anticonceptivos (descripción, uso, anticoncepción de emergencia, lugar al que acudir a solicitarlos,...) y dificultades en las relaciones.

Suponen así el grueso de las demandas y, aunque si bien no es necesario para enviar la consulta, en numerosas ocasiones citan la edad. En ello se refleja que la horquilla de demanda se sitúa entre los 13 y los 35 años y por sexos (puede distinguirse por el tipo de consulta) cerca del 80% se trata de mujeres. Frecuentemente la consulta se centra en el manejo de los métodos anticonceptivos, reflejando grandes deficiencias formativas que, en muchas ocasiones, comprometen la eficacia del método utilizado. Estas demandas se resuelven de la manera más rápida y personalizada posible en este servicio y da cuenta de la idoneidad de ser respondidas por una profesional con formación sexológica.

La incidencia de consultas sobre *nutrición* es baja (un 1.7%) y centrada en búsqueda de asesoramiento acerca de dietas, sin que se hayan podido destacar posibles trastornos alimentarios. Las respuestas han sido de carácter general, con pautas alimentarias y sugerencia de acudir a su centro de salud para un apoyo y seguimiento personalizado.

La información sobre *drogodependencias* también supone un bajo porcentaje de la demanda, nuevamente un 1.7 % de las consultas registradas. Las referidas a deshabituación tabáquica y el consumo de cocaína son las más frecuentes.

En un porcentaje bajo (6%) se sitúan las consultas sobre *información médica* no comprendida. En estos casos se procedió a “la traducción” de dicha información, remitiendo a los servicios sanitarios si aún así se precisaban más aclaraciones.

Cuando la demanda se realizó desde la sospecha de padecer algún tipo de enfermedad, se trató de aclarar los posibles errores y de remitir a los servicios sanitarios para no demorar la atención del problema.

Destacable es la frecuencia con la que las demandas se refieren a otros servicios ofrecidos por la página, como solicitud de información sobre la inscripción en concursos, plazos de los mismos, formatos de presentación, etc. En una incidencia del 30 % se respondieron aclarando la naturaleza del consultorio y redireccionando la demanda a las Oficinas de Información Juvenil.

Finalmente, ha habido un 15.4% de demandas que no fue posible contestar por no indicar su remitente una dirección de correo válida. La página admite el envío aunque se dé esta circunstancia, lo que sin duda deberá ser subsanado (información literalmente recogida según memoria de la Consulta Joven).

• **Agenda 21 en los Centros Educativos**

Es una iniciativa del Servicio de Juventud de la Comarca de la Sidra, que viene funcionando desde 2003, vinculada a la realización de talleres educativos en centros escolares para la promoción de los objetivos de la Agenda 21.

• **Rompiendo Distancias**

Programa de atención a personas mayores en el medio rural, con oficinas en Nava, que tiene entre sus objetivos mejorar la calidad de vida de todos los/as mayores en su medio habitual de residencia, atendiendo y dando respuesta a las situaciones de dependencia y fomentando la participación social.

El programa se articula en dos ejes principales de actuación. Por un lado, prestando un apoyo a las personas que necesitan ayuda para desenvolverse en su contexto social más próximo, complementando la actuación del Servicio de Ayuda a Domicilio, proporcionando orientación y apoyo psicosocial a las familias cuidadoras, fomentando la red de apoyo informal de la comunidad a través del voluntariado y acercando los servicios a las personas usuarias, como la comida o el transporte. Otro de los ejes del programa es el fomento de la participación e integración de los y las mayores en su comunidad, mediante la dinamización de centros y asociaciones de mayores, la promoción de la salud, la cultura y la educación, el intercambio intergeneracional y el desarrollo del voluntariado de mayores. Cuenta con diferentes programas directamente relacionados con la promoción de la Salud en las personas mayores de la Comarca de la Sidra.

Entre ellos destaca el “**Taller de Memoria**”, el “**Servicio de Podología**” y la “**Terapia Ocupacional**”, todos ellos con desarrollo en este concejo. En próximas fechas, Rompiendo Distancias pretende iniciar en Villaviciosa el programa de “Gerontogimnasia”, dirigido a mayores de 65 años previo informe médico, que ya se viene impartiendo en otros puntos de la comarca con gran éxito.

A su vez, desde este Servicio a Mayores se ofrece “**La Comida a Domicilio**”, que en Villaviciosa suele tener en torno a 20 usuarios y usuarias, y el “**Servicio de Transporte Adaptado**”, dirigido a las personas a quienes se les presta ayuda a domicilio. En Villaviciosa, el transporte adaptado se realiza dos miércoles al mes para llevar a las personas mayores de este Servicio al médico, a realizar la compra, etc. No obstante, este servicio es imposible que cubra las necesidades de tanta población mayor del concejo, que no cuenta con los adecuados medios de transporte público.

• **Plan de Prevención de Drogodependencias**

Servicio con sede en Nava, coordinado desde Juventud, que lleva a cabo actuaciones dirigidas a educar, informar, y promover estilos de vida que favorecen el no consumo de drogas, todo ello dentro de un marco de promoción de la salud y la vida sana.

El Plan va dirigido a la población en general: infancia y juventud para la adquisición de hábitos saludables y habilidades sociales, madres y padres para evitar situaciones de

riesgo, profesorado para sensibilizarlo en el ámbito de la prevención, mayores y asociaciones o personas que trabajan como mediadoras sociales con poblaciones de riesgo.

El Plan de Prevención de Drogas de la Comarca de la Sidra realiza actuaciones de prevención directa e inespecífica con la colaboración de Centros Educativos, APAS, Asociaciones y Servicios Sociales Municipales. A su vez, dispone de varias publicaciones didácticas propias que se ponen a disposición de diferentes Servicios y Centros Educativos, además de ser difundidas entre la población en general. En el concejo de Villaviciosa en los últimos cinco años se han realizado intervenciones de los siguientes programas:

Escuela de Padres y Madres. Espacio de encuentro y reflexión, pensado para fortalecer las competencias y estrategias educativas de padres, madres, educadores/as y/o personas interesadas en esta materia. El programa se sitúa dentro de las actividades del Plan de prevención inespecífica, ya que el tema de las drogodependencias no se aborda de forma directa, sino que se trata de prevenir formando a los/as participantes para que mejoren sus estrategias educativas y capacidad para resolver conflictos con los/as menores que puedan desembocar en situaciones de riesgo. Cuenta con publicaciones didácticas propias.

Escuela de Madres en Situación de Riesgo. Centrada en el trabajo con grupos de mujeres compuestos por varias madres jóvenes de etnia gitana, beneficiarias de los Servicios Sociales de cada zona. Se adaptan las sesiones de la tradicional Escuela de Padres y Madres, ya que la realidad de estos grupos condicionan el contenido y la forma de llevarlas a cabo.

Jóvenes y Alcohol. Programa de prevención directa del alcoholismo juvenil que se apoya en materiales didácticos propios, consistentes en una exposición con 12 paneles, en los que aparecen lugares de la comarca que frecuenta la juventud, y una guía para el profesorado.

Jóvenes y Medicamentos. Taller para jóvenes que promueve un consumo adecuado de medicamentos, proporcionando una información clara y sencilla sobre los principales fármacos y la forma adecuada de utilizarlos. Cuenta con publicaciones propias.

Jóvenes y Tabaco. Programa preventivo dirigido a reducir la demanda de tabaco entre la población juvenil de la comarca, basado en una dinámica atractiva y unos materiales didácticos propios que se ponen a disposición de los Centros Educativos.

Prevención en el Ámbito Laboral. Módulo sobre drogodependencias insertado dentro de los cursos de prevención de riesgos laborales impartidos por la Mancomunidad. Se ofrece una información objetiva que ayuda a los/as trabajadores/as a tomar posiciones críticas, asumiendo los riesgos de consumir estas sustancias.

Consumo Responsable de Medicamentos. Actividad dentro del área comunitaria dirigida a promover el consumo adecuado de fármacos entre la población mayor y femenina de la comarca. Se han editado materiales para el autocontrol de la medicación.

• **Agencia de Desarrollo Local**

Las Agencias de Desarrollo Local son servicios públicos destinados a prestar asistencia técnica para la promoción de iniciativas locales de empleo que contribuyan al desarrollo socioeconómico local. Se integran, a nivel regional, en la Red Asturiana de Desarrollo Local, cuyo fin es garantizar una utilización eficaz y coordinada de las medidas y programas públicos de fomento del empleo.

La finalidad de la Agencia de Desarrollo Local de Villaviciosa, Servicio Comarcal con una oficina situada en la Casa Consistorial de Villaviciosa, es por tanto, la de informar, asesorar y acompañar a las personas con intención de desarrollar una empresa, asociación, actividad o actuación de cualquier tipo dentro de la Comarca.

Se puede solicitar información en la oficina de la Agencia sobre empleo público, subvenciones para autónomos/as, programa de empleo para jóvenes titulados/as, Equal Avanza, etc.

• **Servicio de Información y Orientación Laboral**

Orientación profesional y laboral para demandantes de empleo con el objetivo de ayudar en el proceso de búsqueda activa de empleo, por cuenta ajena o propia, mediante la prestación de asistencia técnica especializada y asesoramiento personalizado a las personas desempleadas. Es un servicio que cuenta con una oficina en Villaviciosa.

• **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales**

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, con oficina en Nava, lleva funcionando desde junio de 2003. En Villaviciosa, se ocupa de todo lo relacionado con la prevención de riesgos laborales del personal mancomunado con sede en el concejo, coordinándose con equipo técnico de prevención del Servicio de Prevención ajeno del Ayuntamiento de Villaviciosa.

Este servicio imparte formación en prevención de riesgos laborales al personal mancomunado, de igual forma que se les ofrece la vigilancia de la salud y se les entrega equipos de protección individual, etc.

En relación a los riesgos laborales de los trabajadores/as mancomunados en este concejo, cabe mencionar la necesidad de algunas mejoras en las naves municipales, así como en herramienta. No obstante, el personal de Mancosi, con sede en Villaviciosa, presenta en los últimos años un bajo índice de siniestralidad.

Por ultimo, mencionar que la siniestralidad laboral está estrechamente ligada a ciertos sectores económicos, siendo más frecuente los accidentes en el de la construcción. En el año 2006, supusieron un 24% del total de los accidentes laborales, aunque en su mayoría se trate de accidentes leves.

Por tanto, desde el servicio de prevención laboral mancomunado se debe velar especialmente por este tipo de siniestralidad entre los/as trabajadores/as de los Talleres

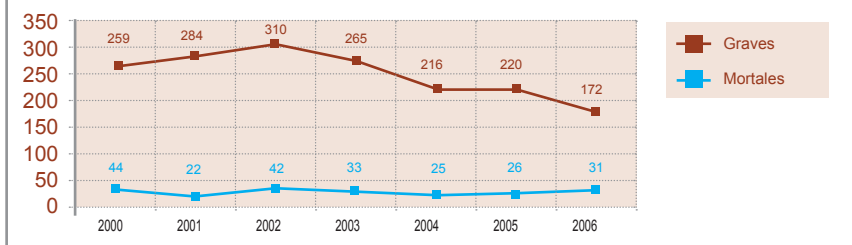
de Empleo pertenecientes a la Mancomunidad que realizan tareas de rehabilitación en edificios u otras obras de interés en nuestro concejo. Centro Asesor de la Mujer

SINIESTRALIDAD LABORAL EN JORNADA DE TRABAJO (CON BAJA) ASTURIAS 2000-2006

Años	Leves	Graves	Mortales	In Itinere
2000	23.283	259	44	986
2001	23.724	284	22	1.258
2002	21.957	310	42	1.477
2003	20.422	265	33	1.440
2004	18.534	216	25	1.480
2005	18.773	220	26	1.683
2006	19.348	172	31	1.665

Fuente: Instituto Asturiano Prevención Riesgos Laborales

SINIESTRALIDAD LABORAL EN JORNADA DE TRABAJO



• Centro Asesor de la Mujer

El Centro Asesor para la Mujer es un servicio mancomunado de información y asesoramiento legal, totalmente gratuito, para la adecuada defensa y ejercicio de los derechos de las mujeres. En Villaviciosa cuenta con horario de atención los lunes de la 1ª, 3ª y 5ª semana de cada mes y todos los miércoles, previa cita.

En todas las funciones que desarrolla, este Centro actúa en estrecha colaboración con el resto de servicios mancomunados y municipales (servicios sociales, policía muni-

cial, juventud, empleo, etc.) y particularmente con la Agencia para la Igualdad de Oportunidades.

Centro Asesor de la Mujer Villaviciosa 2007

- Desde este Servicio Mancomunado se realizan derivaciones hacia el “Servicio de Atención Psicosocial a Mujeres”, específico para mujeres víctimas de violencia de género y dependiente del SESPA, que cuenta con personal especializado en atención a víctimas. Dicho servicio está situado en el Centro de Salud de La Ería (Oviedo).

• Agencia de Igualdad de Oportunidades

La Agencia de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres diseña, implementa y evalúa políticas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Promueve la incorporación del Enfoque Integrado de Género; es decir, la integración del Principio de Igualdad en todos los ámbitos de la vida local. El Servicio está situado en la sede de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, Paraes (Nava).

A través de esta Agencia se ha promovido la creación del Consejo Comarcal de Mujeres de la Comarca de la Sidra como órgano de debate y reflexión, cuya finalidad es promover la igualdad de oportunidades, ofrecer un cauce de participación a las mujeres de la zona y levantar propuestas a las instituciones para el cumplimiento de sus fines.

Programas coordinados por la Concejalía de la Mujer

1. Tiempo Propio, en colaboración del Instituto Asturiano de la Mujer. Este programa que el Instituto Asturiano de la Mujer desarrolla en Villaviciosa destinado a mujeres mayores de 50 años y coordinado por la técnica de apoyo a Políticas de Igualdad. La participación en estos cursos será por un período máximo de 3 años consecutivos, comenzando los talleres en octubre y finalizando en el mes de mayo. Con relación al ámbito de la salud, cabe mencionar los siguientes talleres:

I. Envejecimiento activo I y II. A través de diferentes actividades, se enseña a estimular la memoria, a evitar posturas físicas que perjudican la salud, a realizar ejercicios de relajación y a poner en práctica hábitos alimentarios para que las participantes se sientan mejor.

II. Movimiento saludable I y II. Es un taller para mejorar el estado físico diario de las mujeres participantes, ejercitando su cuerpo con música y ejerci-

cios muy sencillos, recuperando su autonomía física en un ambiente tranquilo y entretenido y participando en grupo con otras mujeres.

III. Salud. Se ofrece la posibilidad de aprender hábitos saludables que mejorarán el bienestar de las alumnas. Se enseña a identificar factores de riesgo y de percepción de malestar que permitirán proteger la salud de las participantes; conocer técnicas preventivas y de autocuidado, como el uso adecuado de los medicamentos; y a poner en práctica pautas de alimentación y nutrición que mejorarán el organismo.

2. Talleres de Promoción de la Igualdad de Oportunidades. Se ponen en marcha todos los años con la subvención que concede la Consejería de la Presidencia.

3. Por otra parte, desde diferentes organismos se ofertan puntualmente cursos, conferencias y otras actuaciones relacionadas con la igualdad de oportunidades, que también coordina la propia concejalía.

Promoción de la Igualdad de Oportunidades

Las actividades municipales encaminadas a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se diseñan y proponen a través de la Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Villaviciosa, de la Comisión Informativa de la Mujer del Ayuntamiento y del Consejo Sectorial de la Mujer. La financiación de estas actividades está a cargo del Instituto Asturiano de la Mujer, de la Consejería de la Presidencia, a través de la Subvención a Entidades Locales (Línea 1: Igualdad de Oportunidades) y de la partida presupuestaria asignada al efecto.

Centros Educativos del concejo

1) Escuela Infantil la Oliva. Se encuentra dentro del convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Villaviciosa para el desarrollo del Plan de Ordenación de las Escuelas Públicas del Primer Ciclo de Educación Infantil. Está ubicada en el edificio de las Escuelas Graduadas, plaza de Obdulio Fernández, Villaviciosa. Dispone de 39 plazas, distribuidas en tres niveles: primer nivel (3 meses a 1 año) – una unidad con 8 plazas; segundo nivel (1 a 2 años) - una unidad con 13 plazas; tercer nivel (2 a 3 años) – una unidad con 18 plazas. Está abierta de 7:45 a 17,30 en jornada continua con un máximo de 8 horas. Los menús que ofrecen en su comedor están supervisados por pediatras a partir de los 4 meses e individualizados para cada edad. La Escuela abrió sus puertas en 2003 y cuenta con una plantilla de 7 técnicas infantiles y una profesora de educación infantil como directora del centro. Realizan distintas actividades con motivo de diferentes celebraciones y para el curso 2007/2008 han elaborado un proyecto de salud que pretenden desarrollar.

2) Colegio Público Maliayo Formado a raíz de la concentración escolar hecha en el curso 79-80 como Colegio Público Comarcal para las escuelas de la zona oriental, centro e interior del concejo y las Escuelas Graduadas de Villaviciosa. Actualmente, la etapa de educación infantil de este centro está ubicada en las antiguas Escuelas Graduadas y la Educación Primaria, en un nuevo centro situado en la calle Maximino Miyar. El horario del colegio es de 9 a 14 horas. Cuenta con comedor escolar que empieza el 1 de octubre y finaliza su actividad el 31 de mayo. Los niños y niñas comen de 14 a 15 horas. Las actividades extraescolares se desarrollan de 15 a 17 horas. Como recursos humanos, cuenta con profesores/as tutores/as, especialistas y de apoyo; atención individualizada mediante adaptaciones curriculares; Plan de Acción Tutorial con entrevistas periódicas; logopeda; orientadora; administrativa; conserje; tres cocineras; cinco limpiadoras; seis vigilantes de comedor y ocho vigilantes de transporte. Las actividades de educación para la salud que se realizan en el centro son impartidas por profesionales del Centro de Salud.

3) IES de Villaviciosa Fundado como Instituto Técnico Mixto en octubre de 1968, comenzó su andadura en Villaviciosa como Centro de Bachillerato, incorporando más adelante la sección de Formación Profesional en el curso 1976-77. Más adelante se creó el Instituto de F.P, año 1988, trasladando sus dependencias a un edificio nuevo en el curso 90-91. En el año 1991, el Instituto pasó a convertirse en I.E.S. Alfonso X El Sabio, con fecha de 21 de mayo, para más tarde convertirse por medio de una fusión entre el Instituto de Bachillerato y el I.E.S. Alfonso X, en lo que hoy día llamamos I.E.S. de Villaviciosa. Actualmente, en el centro se pueden cursar estudios de Educación Secundaria y Bachiller, habiendo desaparecido los ciclos formativos en electricidad y administración que se venían impartiendo en los últimos años. El centro tiene capacidad para acoger a más de 900 alumnos y alumnas, aunque en los últimos años ha ido perdiendo progresivamente alumnado hasta situarse en el curso 2006/2007 en los 375. Cuenta con una plantilla de 55 profesores/as, 3 administrativos/as, 3 conserjes y 5 limpiadores/as. Está Situado en la calle Maximino Miyar y funciona en horario de 8,10 a 14,20. Desde el departamento de orientación se programan acciones de educación para la salud, algunas de ellas diseñadas e impartidas desde el mismo centro, otras con la asistencia de personal del Centro de Salud o de la Mancomunidad de la Comarca de la Sidra.

4) Colegio San Rafael Fundado en agosto de 1895, este colegio tuvo su primer domicilio en el nº 9 de la Calle del Agua (Casa de Cultura hasta hace unos meses, hoy sede de los Servicios Sociales Municipales, entre otros) con el nombre de San Rafael. Comenzó su actividad con 12 niños, trasladándose 14 años después, a medida en que aumentaron el número de alumnos y alumnas, al edificio que ocupa actualmente. Después de la guerra civil, el colegio contaba con una enseñanza primaria y media, contratándose más adelante profesores seculares e impar-

tiéndose en el centro el Bachillerato Elemental. En 1972, el colegio se transforma en Centro de E.G.B. En el momento actual, situado en el casco histórico, en la calle Nicolas Rivero, 1, este colegio ofrece una formación en valores humanocristianos conforme al Proyecto Educativo de Centro y a la Propuesta Educativa Vedruna. En horario continuo de 8,30 a 14,30 y con una plantilla de 18 profesores, desarrolla estudios de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. También cuenta con una propuesta de actividades extraescolares voluntarias. En el curso 2006/2007 estaban matriculados en este centro 300 estudiantes. Es concertado y completamente gratuito.

5) CRA de la Marina Este Colegio Rural Agrupado está formado por las unidades escolares de Tazones, Oles, Argüero, San Justo, Castiello de la Marina, San Miguel de Arroses, Peón, Candanal, Quintes y Quintueles. Imparte educación infantil y primaria y cuenta con una plantilla de 21 profesores y profesoras que atienden a una población de 118 alumnos/as en el curso 2006/2007. Este centro dispone de un Proyecto Curricular de Salud, por ello ha sido declarado apto para formar parte de la **Red de Escuelas Promotoras de la Salud**. El Proyecto Educativo para la Salud del Centro asume una serie de objetivos para fomentar y crear hábitos saludables y de protección del medio ambiente entre el alumnado, en colaboración con el resto de la comunidad educativa, especialmente las familias y otras instituciones. Es de destacar la buena relación con la plantilla de enfermería del Centro Periférico de Salud de Venta de las Ranas, que colaboran en la puesta en marcha de actividades de Promoción de la Salud en el Colegio. Cabe mencionar la necesidad de algunas mejoras en equipamiento y accesibilidad en algunos Colegios del CRA, acorde a los planteamientos de la Red de Escuelas Promotoras de la Salud. Por otro lado, presentan dificultades de financiación para afrontar la asistencia a actividades centralizadas en el núcleo de Villaviciosa, que requieren, por tanto, la contratación de un transporte. Por sus características rurales, **es un centro con especiales necesidades que deben ser abordadas.**

6) Centro de Educación de Personas Adultas. Este centro, que hasta hace unos años se ubicaba en el Ateneo Obrero, actualmente imparte sus clases en el IES. Las personas que atiende tienen una media de unos 40 años y están en situación activa, deseando conseguir el graduado en E.S.O para preparar alguna oposición o mejorar en su puesto de trabajo. En menor medida, recibe a gente joven que prepara las pruebas libres para graduarse en E.S.O, que también les permiten acceder a F.P. En el curso 2006/2007 el aula de inglés contó con 24 alumnos/as, en las pruebas libres estuvieron matriculadas 13 personas y 5 en español para extranjeros/as.

Centro de Salud

La atención del Sistema Nacional de Salud se estructura por áreas sanitarias. Asturias

se encuentra dividida en ocho áreas sanitarias. Villaviciosa pertenece al Área Sanitaria V y ofrece atención en el concejo a través del Centro de Salud de Villaviciosa, con un Centro Periférico en Venta de Las Ranas.

El Centro de Atención Primaria de Villaviciosa se inaugura en 1993 con una jornada laboral a tiempo completo, en consulta de demanda por las personas usuarias y en consulta programada por el personal sanitario para la atención de quienes sufren enfermedades crónicas. Cuenta con un Servicio de Urgencias desde las 22 a las 8 y atención continuada de 17 a 22 horas.

Por otra parte, el Centro está dotado de un servicio de Administración encargado de organizar un programa con cita previa, información, gestión de documentos y archivo.

CENTRO DE SALUD DE VILLAVICIOSA RECURSOS HUMANOS	
Rama	Nº de Trabajadores/as
Medicina General	8
Pediatría	1
Enfermería	8
Administración	4
Celador	1
Auxiliar de Enfermería	1
Fisioterapia	1
Odontología	1, lunes y miércoles
Higiene Dental	1, lunes y miércoles
Matrona	1, lunes y miércoles

Fuente: Centro de Salud de Villaviciosa. 2007

PERIFÉRICO DE VENTA LAS RANAS RECURSOS HUMANOS	
Rama	Nº de Trabajadores/as
Medicina General	2
Enfermería	2
Administración	1

**CENTRO DE SALUD DE VILLAVICIOSA
CARTERA DE SERVICIOS**

- **Consulta a demanda en el centro y domicilio** de: Medicina de Familia, Pediatría, Odontología, Enfermería, Matrona.
- **Atención a niñas y niños:** vacunaciones, revisiones de niños/as sanos.
- **Atención al personas adultas:** vacunación antigripal, antitetánica, hepatitis B
- **Atención a las mujeres:** embarazo, preparación al parto, revisión postparto, visita domiciliaria madre y recién nacido.
- **Atención domiciliaria a pacientes inmovilizados y terminales**
- **Salud bucodental:** extracción de piezas, educación salud bucodental, sellado fisuras en niños/as, obturación molar 6 años
- **Rehabilitación:** tratamientos fisioterapéuticos
- **Salud Mental:** Orientación, tratamiento y derivación de problemas mentales
- **Apoyo al diagnóstico:** extracción periférica de sangre, analítica, electrocardiograma, radiología espirometría

Fuente: Centro de Salud de Villaviciosa. 2007

**CENTRO DE SALUD DE VILLAVICIOSA
SERVICIO DE ATENCIÓN CONTINUADA (SAC)
RECURSOS HUMANOS**

Rama	Nº de Trabajadores/as
Medicina General	2
Enfermería	1
Administración o celador	1

Fuente: Centro de Salud de Villaviciosa

**CENTRO DE SALUD DE VILLAVICIOSA
SERVICIO DE URGENCIAS (SUAP)**

Rama	Nº de Trabajadores/as
Medicina General	2. más un refuerzo 1 día a la semana
Enfermería	2. más un refuerzo 1 día a la semana
Celador	3

Fuente: Centro de Salud de Villaviciosa

**MAPA DE DERIVACIONES AP -AE ÁREA V
AE ÁREA V - CENTRO DE SALUD DE VILLAVICIOSA**

Especialista	Ubicación
Cardiología	Hospital de Cabueñes (CARE: Amab. Puerta La Villa)
Cirugía General + Unidad de Mama	Ambulatorio de Pumarín
Cirugía Maxilo Facial	Hospital de Cabueñes
Dermatología	Ambulatorio de Pumarín
Digestivo	Hospital de Cabueñes (*CARE: Amb. Puerta la Villa)
Endocrinología	Hospital de Cabueñes
Ginecología (Patología)	Hospital de Cabueñes
Ginecología (Despistaje)	Ambulatorio de Pumarín
Hematología	Hospital de Cabueñes
Medicina Interna + Unidad de Infecciosas	Hospital de Cabueñes
Nefrología	Hospital de Cabueñes
Neumología	Hospital de Cabueñes
Neurología	Ambulatorio Puerta la Villa/Hospital de Cabueñes
Oftamología	Ambulatorio de Pumarín
Oncología	Hospital de Cabueñes
ORL	Casa del Mar
Pediatría	Hospital de Cabueñes
Rehabilitación	Hospital de Cabueñes
Reumatología	Hospital de Cabueñes
Salud Mental	Centro de Salud del Coto
Obstetricia	Hospital de Cabueñes
Traumatología	Ambulatorio Puerta la Villa
Urología	Ambulatorio de Pumarín

*CARE (Consultas de Alta Resolución) Fuente: Centro de Salud de Villaviciosa. Julio de 2007

Atención especializada

ATENCIÓN ESPECIALIZADA – ÁREA V

Según los efectos de lo que dispone el Decreto del Principado de Asturias 71/2002, de 30 de mayo, son hospitales del área V a la que pertenece Villaviciosa:

- Hospital de Jove (Área V, Distrito 1)
- Hospital de Cabueñes (Área V, Distrito 2)

Son hospitales de agudos asociados en esta área V:

- Hospital de Gijón-Cruz Roja Española, asociado al Hospital de Cabueñes

Fuente: Centro de Salud de Villaviciosa. 2007

**HOSPITAL DE CABUEÑES, CENTROS DE ESPECIALIDADES
(PUMARÍN, PUERTA LA VILLA Y CASA DEL MAR)
AÑO 2006-GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA**

Personal Sanitario	
Facultativo	341
Personal sanitario no facultativo	893
Total	1.234

Fuente: Gerencia de Atención Especializada Área V. 2006

ESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL DE CABUEÑES

Camas en funcionamiento	463
Quirófanos programados funcionantes	9
Locales de consultas	71
Puestos de hemodiálisis	9
Paritorios	2
Puestos de hospital de día - Oncohematológico	12
Puestos de hospital de día - SIDA	1
Puestos de hospital de día - Quirúrgico	12

Fuente: Gerencia de Atención Especializada Área V. 2006

EQUIPOS DEL HOSPITAL DE CABUEÑES			
Ecocardiógrafo	1	Ecógrafo en RX	5
Ecógrafos en otros servicios	3	Mamógrafo	1
RNM	1	Radioquirúrgico	4
Riñones artificiales	16	Sala convencional de RX	11
TAC Convencional	1	TAC helicoidal	1
Telemando convencional	3		

Fuente: Salud Próxima

• **Intervenciones comunitarias del Centro de Atención Primaria de Villaviciosa. Curso 2006/2007**

I. Taller “Cuidando al Cuidador”: organizado desde el Consejo de Salud y desarrollado en diciembre de 2006 en la sala de Juntas del C.S de Villaviciosa. Los temas tratados fueron: “Los servicios sociales y la atención a la persona cuidadora y dependiente”; “Moverse y movilizar correctamente”; “Cuidados básicos de la cuidadora y la persona dependiente”; “El trabajo de cuidar, las pérdidas”

II. Jornadas “Sabores y Saberes”: organizadas desde el Consejo de Salud entre el 1 y 3 de marzo del 2007. Parte de las actividades se desarrollaron en el Restaurante Amandi y otras en el Instituto y Colegio Maliayo. Los temas tratados fueron los siguientes: actividades con escolares del CP Maliayo. “Aprendiendo juntos sobre la alimentación: la importancia del desayuno”; actividades con padres, madres y profesorado. “A comer también se aprende”; talleres para toda la población; presentación del Consejo de Salud. “Somos lo que comemos”; actividades con estudiantes del IES de Villaviciosa. “Yo elijo”; taller para el profesorado. “Educación para la salud en el siglo XXI, de la mano de la alimentación”; taller para profesionales de la salud. “La alimentación, tan sencilla, tan difícil”; mesa redonda. “Educación y agricultura sostenible para una alimentación sana”; talleres simultáneos. *Vamos a la compra, Cocina saludable y Saberes y Sabores*

III. Desayuno en el CRA de la Marina: Se desarrolló en el mes de abril de 2007 en las Escuelas de Peón, estando presentes una enfermera del C.S de Venta de Las Ranas y otra del C.S de Villaviciosa. En estos desayunos se contó con la figura de la bruja “Glotonuca” y como novedad. Este año se inició el desayuno en inglés, para alumnado de Tercer ciclo de Primaria.

A parte de estas actividades se intentó dinamizar algún grupo de Deshabitación Tabáquica, teniendo que desistir al no haber suficientes personas fumadoras que desearan

abandonar el hábito. En el año 2007, tampoco se organizó ninguna actividad para el 31 de Mayo “Día Mundial sin tabaco”. No obstante, se oferta ayuda individual desde las consultas de enfermería a toda la población fumadora que desee dejar de fumar.

En cuanto a la colaboración desde el Consultorio de Venta las Ranas con la Asociación de Personas Mayores y Cuidadores “Cuídome-Cuídame”, es permanente.

• **Otras actuaciones desde el Centro de Salud en los últimos años**

El mencionado desayuno del CRA de la Marina, que también se ha realizado en alguna ocasión en otros centros educativos, se viene efectuando desde 1997, trabajando conjuntamente con el profesorado, padres, madres y alumnado, con el fin de promover una adecuada higiene bucodental y potenciar la importancia del desayuno en la alimentación de la población escolar.

A principios del año 2002, el Centro de Salud realizó una campaña educativa que abarcó diversos seminarios en los que se abordó el tratamiento de algunas enfermedades o hábitos de salud que dificultan la vida de grupos sociales muy numerosos.

En marzo y abril de 2003, el Centro de Salud de Villaviciosa y su periférico de Venta de Las Ranas organizaron, junto con Cruz Roja Española (Asamblea Villaviciosa) y los Servicios Sociales del Municipio, las jornadas informativas “Cómo ayudar a familias de personas dependientes”. Educación Sanitaria Para Cuidadores Informales.

También en 2003, dentro del programa “Educación para la Salud” se organizaron talleres de ayuda a personas con algún tipo de dependencia. Bajo el lema “Estoy Harto de Fumar”, el Centro impartió unas terapias para explicar pautas sobre cómo dejar de fumar. También se impartieron talleres sobre obesidad, diabetes, desayuno en la escuela y salud bucodental, que se desarrolló en todos los colegios del concejo.

**RESUMEN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE VILLAVICIOSA
1996-2003**

	1996 1997	1997 1998	1998 1999	1999 2000	2000 2001	2001 2002	2002 2003
Higiene Dental-Escuela	4 Grupos	4 Grupos	4 Grupos				
El desayuno en la Edad Escolar e Higiene Bucodental				1 Grupo	3 Grupos	3 Grupos	3 Grupos
Programa de Deshabitación Tabáquica			1 Grupo	2 Grupos	2 Grupos	2 Grupos	1 Grupo

Perder peso y mantenerse es posible			1 Grupo	1 Grupo	1 Grupo	1 Grupo	2 Grupos
La Menopausia un proceso natural				1 Grupo	1 Grupo	1 Grupo	1 Grupo
Diabetes				1 Grupo	1 Grupo	1 Grupo	1 Grupo
Diseño de Póster Educativo				Enfer.			
Cardio-vasculares	Exceso de Peso	Actividad Física					
¿Cómo evitar/retrasar el Tabaquismo en la Escuela?				1 Grupo			
La Pediculosis en la Escuela					2 Grupos		
Autocuidado y Salud						1 Grupo	
Atención Sociosanitaria y las Personas Mayores					1 Grupo	1 Grupo	1 Grupo
¿Cómo Ayudar a familias de personas dependientes?							2 Grupos
TOTAL	4Gr./1A	4Gr./1A	6Gr./3A	8Gr./7A	12 Gr./8A	11Gr./8A	11Gr./7A

Fuente: Centro de Salud de Villaviciosa

Se deben reseñar los talleres desarrollados en las Asociaciones de Vecinos de Quintes, San Miguel de Arroes y Peón sobre el Uso Responsable de los Medicamentos a lo largo de 2005, tras haber realizado desde el Plan de Drogas de la Comarca de la Sidra estos mismos talleres con las diversas Asociaciones de Mayores de la Comarca.

Otros Servicios del Municipio

• Residencia Miyar Somonte

Residencia privada situada en la parroquia de Amandi, con las siguientes características:

RESIDENCIA MIYAR SOMONTE. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Núm. Registro: 683

Denominación: RESIDENCIA MIYAR SOMONTE

Dirección: Calle San Juan de Amandi, 37

Código postal: 33311 **Municipio:** Amandi

Provincia: Asturias **Comunidad autónoma:** Asturias (Principado de)

Tipo de alojamiento: Residencia **Tipología:** Mixta **Titularidad:** Privada

Propiedad titular: Patronato de la Fundación Miyar Somonte

Gestión: Patronato de la Fundación Miyar Somonte

Plazas: 102

Concertación: No

Condiciones de admisión: Personas mayores válidas.

Nº de inscripción: Nº Reg. AST: 026

Equipamiento y servicios: aire acondicionado en zona común; ascensor, ayudas técnicas, baño geriátrico, biblioteca, cafetería, enfermería, jardín, patio, recepción, sala de estar, sala de lectura, sala de televisión, sala de visitas, sala polivalente, terraza, velatorio, conferencias, coro, diarios y revistas, excursiones, fiestas, teatro, voluntariado, manicura, peluquería, servicio de lavandería, servicio de transporte, ATS/DUE propio, logopedia, podología, servicio médico propio, servicio psicológico propio

Características de la habitación: terraza, timbre en baño, calefacción, timbre de llamada, cama articulada, suelo antideslizante en baño, aseo o cuarto de baño

Observaciones: Tiene licencia de actividad y reglamento de régimen interno. Dispone de 28 habitaciones individuales y 36 dobles.

Actualizado a: 15/03/2004

Nota: Información contrastada por la residencia

www.imersomayores.csic.es/residencia/asturias/residencia-683.html

• Ateneo Obrero

En 1911 se funda en Villaviciosa la sociedad “Ateneo Casino Obrero”, con carácter no político. Para la construcción del emblemático edificio, hoy en lamentable estado de conservación, se realizó una suscripción popular, aportando también subvenciones destacados Indianos como Obdulio Fernández, uno de los fundadores de la fábrica de sidra achampañada El Gaitero. Los terrenos fueron donados por el Marqués de Villaviciosa.

Actualmente, a pesar de que aún no se ha recuperado su titularidad y de que sólo se encuentra operativa un ala del edificio al haberse derrumbado parte del tejado de la

otra, se realiza en sus locales una intensa labor, impartiendo cursos, talleres y otras actividades formativas, lúdicas y deportivas. Es sede de clubs y lugar de encuentro de diferentes grupos, algunos de reconocido prestigio.

Por su continuada labor y su estratégica situación, en pleno casco urbano, se puede considerar como el centro educativo y cultural más emblemático de Villaviciosa.

Es un Centro con una urgente necesidad de rehabilitación. Presenta deficiencias en su estructura e importantes barreras arquitectónicas para el acceso a las aulas, aunque la planta baja cuenta con baño adaptado para personas con movilidad reducida.

El concurso Infantil de dibujo del Ateneo Obrero, que desde hace 32 años se viene desarrollando de forma anual en Villaviciosa, pretende fomentar la defensa de la naturaleza y el medio ambiente en general, además del gusto por el arte y el sentido crítico en los/as más jóvenes. Se dirige a niños y niñas entre 5 y 13 años, divididos en tres categorías.

Los/as jóvenes artistas tienen que desarrollar su obra con temática sobre la defensa de la naturaleza en el entorno del Parque Ballina, con materiales suministrados por la organización. Se cuenta con la colaboración de numerosos establecimientos y servicios de la zona, además de artistas villaviciosinos de reconocido prestigio que otorgan un total de veinticinco premios entre más de 100 niños y niñas que acuden todos los años a esta cita.

• Centro de Interpretación de la Ría de Villaviciosa

La Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa cuenta con un Centro de Interpretación y Recepción de Visitantes, que alberga una exposición permanente sobre los valores de la Reserva, una sala de audiovisuales y un punto de lectura con abundante bibliografía sobre la Reserva y su entorno. Estas instalaciones se localizan en la margen izquierda de la Ría en la carretera VV-5 que lleva de Villaviciosa a Tazones.

El centro se encuentra atendido por una persona que en todo momento informa sobre cómo aprovechar las innumerables posibilidades que ofrece la Reserva para el disfrute de la naturaleza.

Este Centro realiza distintas actividades, concertando visitas de centros escolares a través del programa del Principado de Asturias “El Medio Ambiente en la Escuela, y eventos como el “Día Mundial del Medio Ambiente” o el “Día Mundial de las Aves”.

- Programas Medioambientales del Centro de Interpretación de la Ría de Villaviciosa

I. Programa de Medioambiente en la Escuela. Desde el Centro de Interpretación de la Ría se desarrolla este programa del Principado de Asturias de Educación Ambiental que consiste en una serie de visitas guiadas a espacios naturales protegidos asturianos, entre los que se encuentra la Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa.

II. Celebración del Día del Medio Ambiente. El 5 de junio es la fecha elegida cada año por la Organización de las Naciones Unidas para fomentar una alerta mundial sobre el estado del medio ambiente, por ello desde este Centro de la Ría se suman a la iniciativa. Se realizan actividades abiertas al público de todas las edades, totalmente gratuitas y con personal del Centro a disposición de quienes participen.

III. Celebración del Día Mundial de la Aves. El día Mundial de las Aves es un acontecimiento celebrado por ornitólogos y amantes de la naturaleza en todo el planeta. Pretenden con ello acercar el mundo de las aves y sus hábitats al público en general, con el objetivo de promover la concienciación y compromiso social respecto a la conservación del medio ambiente. Desde el Centro se quiere contribuir a alcanzar estos objetivos, por lo que el primer fin de semana de octubre se realiza una serie de actividades, como por ejemplo, una maratón durante el que se trata de identificar el mayor número de aves posibles.

IV. Concurso de Dibujo Infantil sobre la Ría. Este concurso está dirigido especialmente a los centros escolares que visiten la Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa dentro del Programa el Medio Ambiente en la Escuela, pero se encuentra abierto a todos aquellos centros y personas particulares que desean participar. El tema de los dibujos ha de estar relacionado con cualquier aspecto de la Reserva Natural de la Ría de Villaviciosa. La técnica empleada es totalmente libre.

• **Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario de Asturias (SERIDA)**

El SERIDA es un “organismo público del Principado de Asturias con personalidad jurídica propia, creado mediante la Ley 5/1999, que tiene por finalidad contribuir a la modernización y mejora de las capacidades del sector agroalimentario regional mediante el impulso y ejecución de la investigación y el desarrollo tecnológico agroalimentario, a fin de conseguir una mejora de la productividad, la diversificación en el sector y la elevación de las rentas de los activos primarios”.

Villaviciosa alberga los servicios centrales del SERIDA y los departamentos de Investigación, Tecnológico y de Servicios y de Administración y Apoyo, contando con las siguientes instalaciones:

- Biblioteca
- Laboratorios: nutrición, sidras, fitopatología, carne, análisis instrumental.
- Lagar y Bodega.
- Finca experimental de 90 ha, soporte de:
 - 7 invernaderos
 - Colecciones frutales y parcelas experimentales de hortofruticultura.

- Unidad de leche, con 60 madres, instalaciones de ordeño, estabulación, silos y parcelas.
- Unidad de carne, con 80 madres, cobertizos y praderas (28 ha adquiridas en 1983)
- Unidades administrativas y técnicas, soporte de la actividad de investigación y servicio, estructuradas en los departamentos de Ganadería, Hortofruticultura, Forestal y Sidras.

• Cruz Roja Española

Desde 1996, Cruz Roja Española viene desarrollando distintas actividades en Villaviciosa, enfocadas mayoritariamente en beneficio de la población del concejo, y puntualmente relacionada con otros países.

En la actualidad, la Asamblea Villaviciosa cuenta con 70 voluntarios/as, de los cuales 35 apoyan todas las actividades y el resto colaboran de forma esporádica.

- Actuaciones de Cruz Roja Española, Asamblea de Villaviciosa

I. Reparto de alimentos. Proyecto iniciado en colaboración con el Banco de Alimentos y que básicamente consiste en suministrar a las personas necesitadas del concejo alimentos procedentes de los excedentes de la CEE. Los/as beneficiarios/as se seleccionan mediante la presentación de una serie de documentos que justifiquen la necesidad de los alimentos, para lo que se cuenta con la colaboración de los Servicios Sociales de Villaviciosa, que facilitan una lista de familias locales que a lo largo de ese año precisarán ayuda. Este listado puede ser modificado dependiendo bien de nuevas necesidades o porque alguna familia beneficiara ya no necesite este auxilio. En la actualidad, esta entrega de alimento, que al inicio del programa se realizaba dos veces al año, tiene ahora una periodicidad trimestral.

II. Teleasistencia. Dirigida a personas mayores o con problemas de salud que vivan solas. Actualmente este servicio atiende a cerca de 60 usuarios y usuarias, que en todo momento, y a través de su terminal telefónico, están en contacto permanente con la centralita de Teleasistencia Domiciliaria, ubicada en Oviedo. Este servicio de teleasistencia se solicita a través de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, que trasladan la comunicación a la Central de Cruz Roja Española, en Oviedo, la cual está en contacto con las personas que disfrutan del servicio a partir de su al alta, las 24 horas del día, los 365 días al año. La Asamblea de Villaviciosa recibe continuamente las novedades que tiene cada usuario/a, bien de ausencia puntual, temporal o definitiva. De forma ocasional, también se realizan desde la Asamblea Local visitas puntuales a estas personas en sus domicilios.

III. Reparto de Metadona. Servicio no dependiente directamente de Cruz Roja que se realiza en la oficina de la Asamblea durante una hora semanal. Se cuenta con una enfermera y un guarda jurado que se encargan del suministro de la metadona.

IV. Cursos. Se realizan cursos de Primeros Auxilios, Socorrismo Acuático y Reciclaje de Socorrismo, impartidos por un monitor especializado y autorizado en las titulaciones que se expedirán al alumnado que supere con éxito las correspondientes pruebas.

V. Aula de alfabetización de Adultos. Para personas adultas de cualquier condición, que deseen aprender o afianzar lo ya aprendido, se imparten clases a lo largo del curso escolar, siempre que existe una demanda de alumnos y alumnas suficientes.

VI. Anfibuggy. Silla anfibia a beneficio de todas aquellas personas que se acerquen a la Playa de Rodiles y que por problemas de salud, edad o incapacidad temporal o permanente no puedan bañarse o dar un paseo. Es atendido por personal voluntario de la Asamblea durante la temporada espiral que se extiende desde el 1 de Julio hasta mediados de Septiembre, en horario de 11.00 a 19.00 horas, durante todos los días de la semana.

VII. Ropero. Servicio de atención a transeúntes y personas con escasos recursos económicos, que consiste en el reparto de prendas de vestir en distintas fechas, donadas por vecinos/as del concejo.

VIII. Juguetes. Reparto de juguetes en Navidad a los niños y niñas más desfavorecidos/as del concejo con la colaboración de las Educadoras Sociales Municipales.

IX. Navidad en Teleasistencia Domiciliaria. En época navideña, a todas las personas usuarias del servicio de TAD del concejo, se les obsequia con una botella de sidra, una tableta de turrón y un regalo personal, con la colaboración de algunas empresas y servicios del municipio.

X. Préstamo. Servicio gratuito de préstamo de sillas de ruedas, camas articuladas, andadores y muletas para todas aquellas personas que, por un corto periodo de tiempo, necesitan de estos productos o desean probarlos antes de la definitiva compra.

XI. Excursión. Coincidiendo con los últimos días de estancia de la silla anfibuggy en Rodiles, se realiza una excursión con las personas ancianas de la Residencia Municipal que desean pasar una tarde de paseo, con posterior merienda en la playa. Para ofrecer este servicio se cuenta con todo el personal voluntario del anfibuggy, además de otras personas voluntarias de la Asamblea y la colaboración de autocares Rafael, que cede un vehículo. Para mejorar el servicio, que cada año demandan más ancianos/as, se espera disponer en próximas ediciones de la furgoneta adaptada a personas con discapacidad de la Comarca de la Sidra.

Cruz Roja, Asamblea Villaviciosa, también desarrolla otras interesantes actuaciones, como el “Mercau Maliayu”, que se viene celebrando desde hace ocho años con el fin de recaudar fondos para la Asamblea, o las loterías, ambas actividades con diversas colaboraciones. Por otra parte, también se realizan, o se han realizado, Proyectos fuera

del Municipio, entre los que destacan “Una mano sin otra no aplaude”, en colaboración con los amigos del Sahara, o el Proyecto “Operación de Sarta”, en el que se llevó a buen término la operación de un niño indio, con la colaboración de la Clínica Oftalmológica Fernández-Vega.

Cáritas

Cáritas Villaviciosa, compuesta por una media de unas cinco personas coordinadas por el párroco, tiene carácter arciprestal desde la primavera del presente año 2007, lo que va a permitir una mayor comunicación y coordinación entre las diferentes parroquias que forman parte de la unidad.

Entre las principales acciones que desarrolla en el concejo, se encuentra la atención a personas con necesidades especiales, aunque la media de familias necesitadas habitualmente es baja, unas 3 ó 4 en el presente año. La ayuda prestada consiste en el suministro de alimentos, bien sea directamente o a través de una tienda, y nunca en dinero. Por otra parte, también se ofrecen ayudas para el pago de alquileres.

A su vez, los voluntarios de Cáritas desempeñan una importante tarea como “visitadores”, encargándose de ayudar a los/as mayores de la residencia municipal en diferentes tareas, como acudir a la misa de la capilla, u ofreciéndoles conversación. De igual forma, realizan visitas a otras personas que lo precisan por vivir en soledad o por enfermedad.

En cuanto a transeúntes, se considera de suma necesidad que el concejo cuente con un local para atender a estas personas, que suelen pasar la noche en el portal de la iglesia de San Francisco o en la Oliva al no disponer de unas instalaciones para alojarlas. La ayuda que se les presta consiste en ropa o comida, pero no dinero en efectivo.

Respecto a la población extranjera que llega al concejo, además de ayudas en forma de alimentos y ropa, se les intenta apoyar y asesorar en la búsqueda de empleo. El tipo de población que más suele acudir a Cáritas es procedente de Rumania y, en muy pocos casos, su origen es latinoamericano.

Por último, en Navidad también se ocupan de las familias que puedan necesitar ayuda.

Órganos de participación

• Consejo Municipal de Salud

El Consejo de Salud de Villaviciosa, creado en el año 2006, pretende impulsar el protagonismo de la comunidad en la promoción de la salud y la educación para la salud, de tal modo que sea una corresponsabilidad compartida por la ciudadanía y los profesionales sanitarios. Para ello, en este Consejo están representados profesionales de diferentes ámbitos, representantes políticos y miembros de asociaciones.

• Asociaciones

En Villaviciosa existe un importante movimiento asociativo, como demuestra que actualmente el registro municipal cuente con más de 100 asociaciones inscritas, entre las que se encuentran las asociaciones de vecinos, de festejos, culturales, deportivas, de mujeres, empresariales o de padres y madres. A su vez, existe una Federación de Asociaciones de Vecinos.

Por otro lado, es destacable la existencia de entidades como el Ateneo Obrero, Cubera, La Barraca, La Sociedad Clarín o la Fundación “José Cardín Fernández”, que desarrollan una importante labor dinamizando la vida cultural, divulgando el patrimonio histórico y artístico y contribuyendo a la conservación del medio ambiente.

• Actividades de las asociaciones de mujeres: “Flor del Agua” y “Rita Caveda”

“Flor del Agua” es una asociación surgida del Programa “Tiempo Propio”, formada por 35 mujeres, que fomenta la participación ciudadana en temas de igualdad de oportunidades, además de la comunicación y el encuentro en diferentes espacios y actividades que organiza. Entre sus actuaciones destacan las culturales, que van desde las visitas a museos y ciudades, hasta la recopilación oral y escrita de la literatura de nuestras antepasadas, pero también las relacionadas con la promoción de la salud y los estilos de vida saludables.

La asociación “Rita Caveda” está formada por 54 mujeres que, de igual forma, fomentan la participación de la mujer, la igualdad de género en el concejo y la promoción de la salud femenina. “Rita Caveda” realiza distintas actividades relacionadas con el ocio y la cultura, pero también actuaciones informativas y formativas, como charlas sobre la Ley de la Igualdad entre Mujeres y Hombres o cursos de primeros auxilios impartidos por protección civil.

• “Jóvenes y Medio Ambiente en la Comarca de la Sidra”

La Comarca de la Sidra comienza su andadura en la Educación Ambiental a través de la publicación de un manual cuya voluntad es la de contribuir a mejorar la sensibilización de la juventud hacia los problemas del medio ambiente que les rodea. Por otra parte, el mismo Servicio de Juventud realiza, desde 2003, talleres en los centros educativos para la promoción de los objetivos de la Agenda 21.

• Actividades de la Asociación “Amigos del Paisaje de Villaviciosa”

Esta Asociación, creada a principios de los años ochenta para la defensa y potenciación del entorno natural y de la riqueza cultural de Villaviciosa, realiza desde talleres y cursos con base formativa y divulgativa, hasta campañas informativas y reivindicativas, pasando por actuaciones de difusión científica.

• Asociación de personas mayores y cuidadores “Cuidome-Cuidame”

Como se ha mencionado, son muchas las asociaciones que trabajan en el concejo generando una importante actividad. No obstante, por el interés que reviste para el

Plan de Salud Municipal, resulta especialmente relevante la labor de la Asociación de Mayores y Cuidadores “Cuídome-Cuidame”.

En 1998, con la ayuda del Ayuntamiento de Villaviciosa, se realiza un estudio de la situación socio-sanitaria de las personas mayores de 75 años del concejo; estudio que fue presentado ante la Consejería de Bienestar Social, y posteriormente ante la de Sanidad, en espera de poder mejorar los recursos socio-sanitarios.

Apoyando el trabajo que desde la Mancomunidad Comarca de la Sidra se realiza, y con el fin de responder a muchas de las demandas planteadas por una cantidad considerable de habitantes de este concejo, se decide, en febrero de 2001, retomar la iniciativa con la elaboración y desarrollo del Programa de Atención a Mayores y Promoción del Asociacionismo (PAMPA) en Quintes, San Miguel de Arroes, Arroes, Peón, Cándanal, Castiello de la Marina, San Justo, Villaverde, Careñes, Argüero, Oles y Tazones.

La ayuda a domicilio, el transporte, el centro social y el asociacionismo son los elementos clave de este programa en el que intervienen la Federación de Vecinos de Villaviciosa, Cáritas de Villaverde-Careñes, los Servicios Sociales Municipales y el personal sanitario del Consultorio de Venta las Ranas.

El 25 de enero de 2002 se constituye la Asociación de Personas Mayores y Cuidadores “Cuídome-Cuídame”, sin ánimo de lucro, teniendo los siguientes fines:

- Apertura y mantenimiento de un Centro Social.
- Contribuir a la detección y resolución de las necesidades y los problemas socio-sanitarios de las personas mayores y sus cuidadores/as.
- Estimular la participación de las personas mayores en la comunidad.
- Posibilitar la formación permanente de estas personas y de los cuidadores/as.
- Canalizar ocio y tiempo libre.
- Facilitar la permanencia de las personas mayores en sus domicilios en condiciones óptimas el mayor tiempo posible.
- Apoyar y fomentar la coordinación socio/sanitaria.
- Potenciar la calidad de los Servicios Sanitarios y Sociales que institucionalmente se prestan en el concejo de Villaviciosa.
- Contribuir al mantenimiento y desarrollo del voluntariado.

Pueden ser miembros de esta asociación todas “las personas físicas y mayores de edad que tengan la condición de vecinos de las parroquias de Quintueles, Quintes, San Miguel de Arroes, Arroes, Peón, Cándanal, Castiello de la Marina, San Justo, Villaverde, Careñes, Argüero, Oles y Tazones, o que tengan propiedades en el ámbito territorial señalado, o sus descendientes, siempre que dispongan de la capacidad de obrar y

estén interesados en el desarrollo de los fines de la Asociación”. No obstante, las 1.253 personas de 70 o más años que residen en estas parroquias son las principales beneficiarias de las actividades desarrolladas por la Asociación.

La Asociación cuenta con un local como Centro Social y Sede en Venta Las Ranas, Carretera Gijón-Santander, N-632, Villaviciosa.

• Consejo Sectorial de la Mujer

El Consejo Sectorial de la Mujer de Villaviciosa es un órgano de participación ciudadana y política, cuya finalidad es canalizar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida municipal. Podrán participar en el Consejo Sectorial de la Mujer una representante por cada asociación de mujeres, inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones.

• Consejo Comarcal de las Mujeres

El Consejo Comarcal de las Mujeres de la Mancomunidad Comarca de la Sidra es un órgano de carácter consultivo y de participación de las mujeres y de sus asociaciones en las políticas mancomunadas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En el Consejo Comarcal de Mujeres de la Comarca de la Sidra pueden participar una representante por cada asociación de mujeres de los municipios de la Comarca de la Sidra.

Propuestas y prioridades

Surgidas de la participación Técnica y Ciudadana:

ATENEO OBRERO DE VILLAVICIOSA

Contacto: Carmen Sánchez Rosette
(Secretaria del Ateneo Obrero)

Grupos participantes: 3 grupos, clase de inglés y pintura,
16 niños y niñas entre 8 y 12 años.

- Parques infantiles mayores y con más juegos para niños/as de más edad.
- Revisar que los parques infantiles no tengan piezas que hagan daño a los niños y niñas.
- Más centros de ocio, con un cine, y canchas o zonas deportivas.
- Arreglar el Ateneo y otros edificios antiguos.
- Mejorar el colegio Maliayo: calefacciones, baños y cubrir un pasillo para acceder cuando llueve del colegio a la zona deportiva del centro.
- Una bolera en el patio del Colegio San Rafael.

CRA DE LA MARINA

Contacto: Cristina Moreno García

(Profesora y responsable del Proyecto de Salud del CRA)

Principales necesidades del alumnado del CRA de la Marina

- Que haya más zonas de ocio en los pueblos, como parques o zonas cubiertas para practicar deporte.
- Atender las zonas verdes de los patios de los colegios y tener más columpios o juegos en ellos.
- Que haya transporte en los pueblos.
- Realizar actividades de ocio para los niños y las niñas en los pueblos.

COLEGIO PÚBLICO MALIAYO

Contacto: Maica González Barrero

(Profesora del Colegio Público Maliayo)

Grupos participantes: 3 grupos de las clases de 6º A y 6º B

- Ocio: un cine, completar y mejorar la zona deportiva municipal y la del Colegio Maliayo, (poner redes en las porterías), tener un carril bici, arreglar el campo de fútbol de Amandi y contar con una pista de atletismo y de cars.
- Pintar el Colegio Maliayo y que haya columpios en él.
- Tener una UVI móvil.

COLEGIO SAN RAFAEL

Contacto: Cristina Vallina Robledo

(Tutora de 6º curso)

Grupos participantes: 3 grupos de 6º curso

31 niños y niñas

- Ocio: tener un cine y un centro comercial, carril bici y pista de atletismo.
- Tener algún espacio para los niños y niñas cerca de la zona centro, pues el Centro Cultural Capistrano está muy alejado. Muchos niños y niñas deambulan por las calles peatonales sin saber qué hacer, pues no hay espacios

para ellos/as en el centro.

- Tener un prado para jugar al fútbol.

APA MALIAYO

Contacto: Sonia Montoto Ramos

(Secretaria de la APA)

- Traslado de la biblioteca a su antiguo sitio, ubicando oficinas diversas en Capistrano para dejar libres locales del centro.
- Mejora del suelo del Parque Infantil en el Parque Ballina.
- Servicio de Urgencias en Pediatría para el Centro de Salud de Villaviciosa.
- Rayos X en Urgencias de Atención Primaria de Villaviciosa.

CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Persona de contacto: María Jesús Pérez

(Alumna del Centro de Educación de Personas Adultas)

Edades: entre 20 y 40 años

- Tener una sala de cine en el concejo.
- Cursos presenciales de Formación Ocupacional.
- Cursos de Grado Medio y Superior en el IES.
- Un Centro de Planificación Familiar.
- Más personal médico y ambulancia para el concejo.

ATENEIO OBRERO

Persona de contacto: Carmen Sánchez Rosete

(Secretaría del Ateneo)

Número de participantes: 5 - Edades: entre 16 y 17 años

- Más centros deportivos.
- Una sala de cine.

EMPRESA ACTÍVATE

(Servicios Deportivos, culturales y recreativos)

Persona de contacto: Vanesa Piquero Otero

(Empresa Actívate)

Número de participantes: 4 - Edades: entre 27 y 28 años

- Más recursos juveniles en el concejo como un albergue, un hotel de asociaciones, un centro social juvenil y un cine o discoteca para menores.
- Mayor apoyo a las asociaciones existentes.

IES

Persona de contacto: Mercedes Martínez

(Orientadora)

Número de participantes: 3 grupos - 37 jóvenes (entre 17 y 19 años)

- Ocio: necesidad de un cine, un centro comercial, mejores instalaciones deportivas (campo de fútbol con césped artificial, pista de atletismo, hangar piragüistas), más programación de ocio joven (también en el Teatro Riera), mejora del Ateneo, una discoteca, carril bici, más actividades deportivas gratuitas, vigilancia en las zonas de ocio nocturno.

BANDA DE GAITAS

Persona de contacto: Martín Poladura Berros

(Director de la Banda)

Ideas más repetidas en el grupo (14-30 años) (40 jóvenes)

- Ocio: infraestructuras en cuanto a locales disponibles, no solamente para que asociaciones, entidades o grupos desarrollen sus reuniones o actividades, sino también para el uso por cualquier grupo de jóvenes que se quiera reunir a charlar, jugar a las cartas... De igual forma, algún local en los pueblos para que se pueda reunir la gente en general.
- Recursos de atención e información juvenil.

ASOCIACIÓN “RITA CAVEDA”

Contacto: Noemí Cueto González

(Presidenta de la Asociación)

Número de mujeres de la Asociación: 53

- Dotar al Centro de Salud de un servicio de radiología y UVI móvil, así como de una consulta de Ginecología, ofreciendo en el IES charlas de planificación familiar y consulta presencial.
- Mayor dinamismo de la Concejalía de la Mujer.
- Mayor apoyo municipal al movimiento asociativo.
- Más plazas en la Escuela Infantil y un Centro de Día para personas mayores que faciliten a las mujeres compaginar vida familiar y laboral.

ASOCIACIÓN “FLOR DEL AGUA”

Contacto: Cristina Sopeña Sampedro

(Presidenta de la Asociación)

Número de mujeres de la Asociación: 35

- Consulta de Ginecología en el Centro de Salud, Radiología y refuerzo del Servicio de Guardia.
- Mayor presencia y dinamismo de la Concejalía de la Mujer.
- Equipamientos y recursos para las asociaciones vecinales.
- Recursos deportivos en los pueblos: canastas, porterías, etc.
- Acceso a Internet en el medio rural.

ASOCIACIÓN “HOGAR DEL PENSIONISTA MALIAYO”

Persona de Contacto: Francisco Fernández Díaz

(Presidente del Hogar)

- Más recursos técnicos para el Centro de Salud de Villaviciosa, como rayos X y ambulancia. Refuerzo del Servicio de Urgencias.
- Mapa de derivaciones del Centro de Salud de Villaviciosa centralizado en el Hospital de Cabueñes para evitar desplazamientos hacia el ambulatorio de

Pumarín, los cuales suponen un mayor problema de transporte.

- Apoyo en situaciones de soledad y enfermedad.
- Mayor amplitud de horarios en el Hogar del Pensionista Maliayo y servicio de comedor.

ASOCIACIÓN “CUÍDOME - CUÍDAME”

Persona de Contacto: Yolanda Cotiello Cueria

(Vicesecretaria de la Asociación Cuídome-Cuídame)

- Los servicios sanitarios suelen atribuir todas las dolencias de las personas mayores a su edad y tratarles como niños. Por tanto, es necesario prestarles más atención, al igual que al resto de la población y tratarles con más humanidad.
- Las personas que trabajan en Ayuda a Domicilio atendiendo a personas mayores solas, deberían ser más cariñosas, pacientes, transigentes y respetar sus costumbres. Habitualmente, las personas mayores suelen ser desconfiadas y temen ser juzgadas y rechazadas.
- La información sobre los servicios y ayudas sociales de que disponen las personas mayores y cuidadoras es escasa, por lo que difícilmente los pueden solicitar.
- El voluntariado debería proporcionar más acompañamiento a las personas mayores que viven solas.

RESUMEN APORTACIONES MOVIMIENTO ASOCIATIVO

- Promoción del voluntariado en el concejo.
- Acercar servicios a la población mayor.
- Transporte para las personas mayores.
- Acompañamiento y visitas a las personas mayores que viven en soledad o están institucionalizadas .
- Mejorar la accesibilidad para la integración social de personas discapacitadas o con movilidad reducida.
- Transporte para acudir a los Servicios de Salud.
- Reforzar los recursos sanitarios del Centro de Salud: urgencias, rayos X,

nuevos servicios...

- UVI Móvil.
- Reducir la rotabilidad del personal sanitario.
- Perrera municipal.
- Más zonas de ocio o deportivas en el los pueblos.

Objetivos y líneas de actuación

Objetivo:

Potenciar un ocio cercano y seguro, que fomente el desarrollo de los niños y niñas y promueva su integración y participación social.

Líneas de Actuación:

Crear hábitos de ocio saludables, organizando actividades gratuitas y gratificantes en las que puedan participar niños y niñas desde edades muy tempranas.

Dotar al concejo de zonas de juego o parques infantiles, con estructuras psicomotrices pensadas para acoger a niños y niñas mayores de 10 años, ya que actualmente se dispone de muy pocos elementos urbanos-rurales de ocio adecuados para esas edades.

Ubicar más espacios públicos, en la zona urbana y rural destinados a la práctica del ejercicio físico y deporte, tomando como referencia el nuevo modelo de las zonas verdes del barrio de La Barquerina.

Programar más ofertas de ocio para niñas y niños menores de 10 años, sobre todo en el periodo de vacaciones escolares, así como difundir las que ya existen en los centros educativos mediante cartelería.

Favorecer el transporte a los niños y niñas del medio rural para que puedan participar en algunos programas de ocio infantil que se realizan en el área urbana. Programar actividades en núcleos rurales con población infantil.

Objetivo:

Fomentar la comunicación y coordinación entre los Centros Educativos del concejo y los Servicios de Salud, estableciendo nuevos canales de forma sistemática y periódica.

Líneas de Actuación:

Crear un canal de comunicación y coordinación entre el Departamento de Orientación del IES, Pediatría y Salud Mental, que permita el intercambio de información, así como la supervisión de determinados tratamientos.

Objetivo:

Potenciar la participación de la juventud de Villaviciosa en cuestiones que les afecten; pero no solamente a través del fomento del asociacionismo juvenil y el voluntariado, sino abriendo nuevos cauces de participación dirigidos a jóvenes sin cobertura asociativa formal.

Líneas de Actuación:

Crear la figura de Corresponsal Juvenil, que será una persona joven y voluntaria que colaborará con la OIJ, difundiendo entre los jóvenes información de su interés y, a su vez, recogiendo las demandas informativas de su entorno para trasladarlas a la OIJ. Se tratará de aprovechar los beneficios de la mediación entre iguales.

Objetivo:

Apoyar desde las políticas locales la puesta en marcha y la mejora de recursos y espacios de ocio para la población joven, así como la difusión de las entidades del concejo que ofrecen servicios destinados a la juventud.

Líneas de Actuación:

Dotar al concejo de equipamientos específicos para jóvenes como una Casa de Juventud o un Albergue, en los que puedan estar ubicados servicios como la OIJ, el Telecentro, la Escuela de Música, el Aula de Estudio o espacios multiusos para actividades de ocio y formativas.

Recuperar algún edificio de escuela rural para convertirlo en un albergue destinado a un uso tanto turístico como recreativo con la finalidad de captar grupos de población joven foránea y desarrollar programas específicos para jóvenes del concejo.

Mejorar la difusión de los recursos públicos dirigidos a jóvenes y de las funciones que desempeñan los servicios y centros ubicados en el concejo que les puedan resultar de interés: OIJ, Telecentro, acciones OPEA y Ateneo Obrero.

Intervenir en espacios públicos naturales para mejorar su aprovechamiento durante todo el año, prestando una especial atención a la playa de Rodiles, ya que en invierno

también recibe un alto número de visitas y desarrolla actividades con gran capacidad de convocatoria, como la práctica del surf o los programas didácticos del Centro de Interpretación de la Ría.

Objetivo:

Fomentar el aprendizaje y formación de la juventud del concejo a través de la enseñanza formal, pero también promocionar los ámbitos donde se desarrollan actuaciones de aprendizaje no formal, apoyando a las organizaciones que trabajan en este campo.

Líneas de Actuación:

Ofrecer una formación de calidad dirigida a jóvenes, ya que actualmente existe una oferta sobreabundante que en ocasiones no responde a parámetros de calidad o a sus necesidades.

Recuperar la oferta formativa de Formación Profesional en el IES, implantando ciclos formativos de grado medio o superior, que contemplen las necesidades del mercado laboral local, es decir, con ramas dirigidas al sector hostelero, turístico y agroalimentario.

Implantar en el concejo un Programa de Garantía Social, de forma que las personas jóvenes que no alcancen los objetivos de la enseñanza obligatoria, cuenten con una oferta compensatoria para conseguir la formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios.

Recuperar en el concejo el Programa de Escuela Taller para completar la oferta formativa dirigida a jóvenes, la cual actualmente consideran escasa.

Mejorar la difusión de las actividades formativas y culturales que se ofertan en el concejo y el apoyo a las entidades e instituciones que las desarrollan.

Continuar apoyando las gestiones del Ateneo Obrero para recuperar su titularidad y proceder a su necesaria rehabilitación, de forma que pueda seguir funcionando como centro formativo y cultural y proporcionando locales de encuentro a diferentes grupos y entidades.

Objetivo:

Fomentar la participación de las mujeres, asociadas o sin cobertura asociativa, en diferentes espacios sociales, culturales y políticos, así como fortalecer el movimiento asociativo femenino.

Líneas de Actuación:

Dinamizar la Concejalía de la Mujer para promover nuevas ofertas de actividades dirigidas a mujeres de distintas edades, de forma que desempeñen un papel más activo en la vida social, cultural, económica y política de Villaviciosa.

Difundir la información sobre recursos y actividades para las mujeres también en el medio rural. Las asociaciones de vecinos de los pueblos pueden ser agentes activos en la difusión de la información local.

Ofrecer un servicio de ludoteca vinculado a determinadas ofertas formativas dirigidas a mujeres mayores de 50 años, para que las abuelas con nietos y nietas a su cargo puedan también asistir a esos programas. La futura Casa de Encuentros de la Mujer podría estar dotada de este espacio de ludoteca para todas las mujeres que la frecuenten.

El Centro de Salud de Villaviciosa se compromete a promover los siguientes objetivos generales y líneas de intervención:

Objetivo:

Favorecer la accesibilidad de las personas del concejo a los recursos sanitarios y apoyar la supresión de barreras arquitectónicas.

Líneas de Actuación:

Mejorar la accesibilidad a los servicios de Salud, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, con un plan de transporte público que solvante las deficiencias actuales y con especial atención a la eliminación de las barreras arquitectónicas.

Colaborar con el grupo de trabajo que, en el ámbito municipal de Villaviciosa, promueve la eliminación de barreras arquitectónicas, contando con las personas discapacitadas para la elaboración y seguimiento de los proyectos de mejora.

Adecuar el Centro de Salud para que cumpla todos los requisitos de accesibilidad exigibles por la ley (baño, camilla de exploración, sillas adecuadas...)

Objetivo:

Reforzar y mejorar los servicios de atención a personas mayores, públicos y de iniciativa social y difundir las funciones que desarrollan los más importantes.

Líneas de Actuación:

Ampliar la cobertura de los servicios de atención a personas mayores —la ayuda a domicilio, el transporte adaptado, la oferta residencial...—, de forma que se pueda abordar el incremento de la población mayor con que se enfrenta el concejo.

Abordar el vacío legal que existe con personas que no pueden vivir solas pero que no tienen una incapacitación legal que permita intervenir a los Servicios Sociales Municipales.

Promover nuevas estrategias de coordinación en política de atención a personas mayores entre el Ayuntamiento de Villaviciosa y la Mancomunidad Comarca de la Sidra para mejorar las intervenciones en este ámbito.

Desburocratizar los Servicios Sociales, de forma que el trabajo administrativo de otras áreas no repercute en las funciones de intervención social y recursos sociales que desarrolla.

Establecer nuevas estrategias de coordinación entre la Residencia Municipal de Ancianos y los Servicios de Atención Especializada, que faciliten a la Residencia la resolución de ciertos procesos relacionados con las consultas de sus residentes.

Fomentar la coordinación de las entidades públicas y de iniciativa social que ofrecen servicios de atención a personas mayores con la finalidad de no duplicarlos y de que no haya vacíos asistenciales que se puedan abordar.

Crear un Área de Voluntariado Social que apoye la labor de las personas y entidades que se dedican al voluntariado social en concejo, facilitándoles formación, asesoramiento y apoyo financiero a través de la convocatoria de subvenciones públicas.

Difundir entre las personas mayores y sus cuidadoras los servicios de interés y ayudas sociales que pueden solicitar: teleasistencia, ayuda a domicilio, acondicionamiento de vivienda, descuentos en telefonía, adquisición de ayudas técnicas...

Objetivo:

Promover la coordinación de las distintas entidades locales que ofrecen protección a grupos vulnerables, estableciendo nuevos cauces de intervención que permitan incrementar la eficacia de las actuaciones.

Líneas de Actuación:

Fomentar que las entidades de protección social que trabajan en el municipio pongan en marcha actuaciones conjuntas de forma que se eviten vacíos asistenciales y actuaciones solapadas.

Crear un Consejo de Asociaciones de Protección Social en Villaviciosa, destinado a

promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre las distintas entidades locales implicadas en el voluntariado: Cáritas, Cruz Roja y “Cuidome-Cuidame”.

Establecer nuevos cauces de coordinación entre los Servicios Sanitarios y los Servicios Sociales para abordar casos que puedan afectar a la salud pública como el síndrome de Diógenes o las plagas de piojos o pulgas.

Objetivo:

Potenciar la participación solidaria, la captación de personas voluntarias y la puesta en marcha de nuevas entidades locales de atención a grupos vulnerables.

Líneas de Actuación:

Sensibilizar y concienciar a la población del concejo sobre la importancia del voluntariado y la participación ciudadana en la atención a grupos vulnerables. Difundir el papel del Voluntariado y las actuaciones locales que desarrolla.

Apoyar la creación de nuevas redes sociales de atención a personas mayores en el concejo. Difundir las líneas de actuación y los valores que promueve la asociación de mayores y cuidadores “Cuidome-Cuidame”.

Objetivo:

Dar apoyo y colaboración a instituciones u organizaciones de participación ciudadana que aborden la prevención y promoción de la salud.

Líneas de Actuación:

Colaborar con las Asociaciones de Personas Mayores del concejo (“Cuidome-Cuidame”, “Tiempo propio”...) y potenciarlas, como marco idóneo para abordar los procesos de envejecimiento, propiciando actitudes de autocuidado, autoestima, relación social, etc.

Colaborar con el Plan de Educación Afectivo-Sexual de los centros de enseñanza. Continuar con la Consulta Joven On Line que ya está funcionando. Organizar actuaciones educativas sobre sexualidad, en función de la edad y necesidades reales de las personas.

Apoyar a las/os cuidadoras/es forzosos desde el Centro de Salud y desarrollar talleres para mejorar su capacitación, aumentar su autoestima, detectar claudicaciones y coordinarse con otros recursos asistenciales. Vigilar y apoyar el desarrollo de la Ley de

Dependencia. Abordar el papel de las/os cuidadoras/les forzosos, resaltando el papel de las mujeres como principal fuente de cuidados en el ámbito familiar. Valorar las posibles consecuencias negativas que sobre las mujeres acarrea este papel. Poner de manifiesto la necesidad de una co-responsabilidad entre familia e instituciones públicas.

Colaborar con el Plan de Prevención de Drogas de la Comarca de la Sidra.

Objetivo:

Reforzar funciones e intervenciones del Consejo de Salud en la promoción de la salud comunitaria.

Líneas de Actuación:

Potenciar el Consejo de Salud como órgano participativo de la ciudadanía, dotándolo de una mayor capacidad decisoria. Mantener el compromiso del Consejo de Salud para realizar anualmente unas jornadas dedicadas a la información, formación y promoción de la salud y de hábitos saludables. Difundir su trabajo como plataforma desde la que se promueve la coordinación con la Administración y entre distintas asociaciones, elaborando propuestas y desarrollando el decreto de participación de los Consejos de Salud.

Objetivo:

Mejorar la calidad de la atención sanitaria y administrativa del Centro de Salud, respondiendo a las necesidades y expectativas de los/as ciudadanos/as y profesionales.

Líneas de Actuación:

Impulsar y mejorar la atención domiciliaria de las personas que precisan cuidados paliativos, mediante la formación e implicación del Equipo de Atención Primaria y la coordinación del Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD) del Área Sanitaria.

Mantener el compromiso del Equipo de Atención Primaria en el manejo de las urgencias vitales, lo que exige realizar un esfuerzo en formación, optimización de recursos materiales disponibles en el momento actual y coordinación con otros medios del concejo, como Bomberos, Policía, Protección Civil.

Formar al personal sanitario para la detección y el manejo del maltrato en el ámbito familiar (violencia de género, maltrato infantil, a las personas mayores,...).

Mantener, potenciar y desarrollar las prestaciones de salud bucodental, con especial atención a los colectivos con necesidades especiales (embarazadas, grupos en riesgo de exclusión social o personas con discapacidad psíquica), tanto en los aspectos preventivos como asistenciales.

Dotar de mayor agilidad administrativa al Centro de Salud (accesibilidad telefónica, desburocratización, flexibilidad, conciencia de servicio público...)

Otros objetivos

Objetivo:

Ofrecer a la población del concejo nuevos recursos que permitan compatibilizar la atención a la familia con el trabajo, la formación y otras tareas de la vida diaria.

Líneas de Actuación:

Dotar al concejo de más plazas de Educación Infantil, en la zona urbana y/o rural. Facilitar servicios de guarderías infantiles durante las ofertas formativas y ocupacionales que se promuevan desde los servicios públicos municipales.

Crear espacios puntuales que ofrezcan servicios de ludoteca u ocio dirigidos a facilitar y promover las compras en los comercios más tradicionales en fechas destacadas, como las navidades o las ferias de stoks.

Indicadores para la evaluación

- Número de parques infantiles o zonas de juego
- Número de ofertas o programas de ocio ofertados en la zona urbana y rural
- Número de servicios de transporte creados entre medio rural y el urbano
- Número de programas ofertados desde la Concejalía de la Mujer
- Número de barreras arquitectónicas solventadas
- Número de plazas en educación creadas en medio rural y urbano
- Número de habitantes por profesional de atención primaria y de recursos humanos asistenciales: medicina y enfermería
- Evolución del tiempo de atención al paciente/año
- Disponibilidad de servicios de atención primaria en lenguas extranjeras

- Número de actuaciones coordinadas a través del Consejo Municipal de Salud
- Número de asociaciones o entidades no gubernamentales creadas
- Número de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro destinadas a la promoción de la salud
- Número de personas asistidas en el domicilio

MEDIO AMBIENTE URBANISMO Y COMUNICACIONES

5. MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y COMUNICACIONES

Datos significativos.

Medio Ambiente

No cabe duda que el medioambiente es uno de los condicionantes que más pueden influir en la salud de las personas y su calidad de vida. Incluso en niveles muy bajos, determinados factores presentes en el medio ambiente, como la contaminación atmosférica, pueden complicar ciertos trastornos como las enfermedades respiratorias o las alergias infantiles. Por ello, desde las políticas sanitarias y ambientales se busca actualmente desarrollar actuaciones integradas dirigidas a mejorar la calidad ambiental del entorno y a evitar los efectos adversos para las personas, los animales o las especies naturales producidos por exposiciones a ciertas sustancias que alcancen niveles de riesgo para la salud.

Villaviciosa es un concejo que cuenta con una gran riqueza medioambiental. La representatividad de algunos de sus ecosistemas, como el entorno de la Ría, su costa, bosques autóctonos y pomaradas poseen unos valores ecológicos, estéticos e incluso educativos de gran interés.

De todas formas, a pesar de la calidad medioambiental que caracteriza al concejo, en parte debida a la ausencia de industrias contaminantes, el análisis de la realidad del Plan de Salud Municipal ha puesto de manifiesto algunos factores que condicionan la adecuada preservación de nuestros espacios naturales, la pureza del aire, y la potabilidad del agua de consumo humano. Por ello, desde el presente apartado se aborda la intervención sobre esos condicionantes ambientales, proponiendo líneas de actuación dirigidas a ganar en salud y mejorar la belleza y protección esos espacios naturales y urbanos con que cuenta Villaviciosa.

La Ría de Villaviciosa, que se sitúa íntegramente en este concejo en forma de una planta casi triangular de unos 8 kilómetros, disfruta desde 1995 de unas medidas de protección que le confirió su declaración como Reserva Natural Parcial a través del Decreto 61/1995, de 27 de abril (BOPA núm. 128, de 5 de junio de 1995).

Con el control de los vertidos contaminantes, se ha logrado reducir ya hace unos años los niveles de contaminación del agua de esta Reserva. No obstante, en ocasiones se producen vertidos en distintos puntos de la ría procedentes de la red de saneamiento: en la margen derecha del Puente Huetes, en la margen derecha del Salín o en la margen izquierda de Bedriñana y San Martín del Mar. El importante valor ecológico de este espacio protegido hace necesaria la adecuada vigilancia y control de estos vertidos que también se dan en la zona de Amandi, afectando al río.

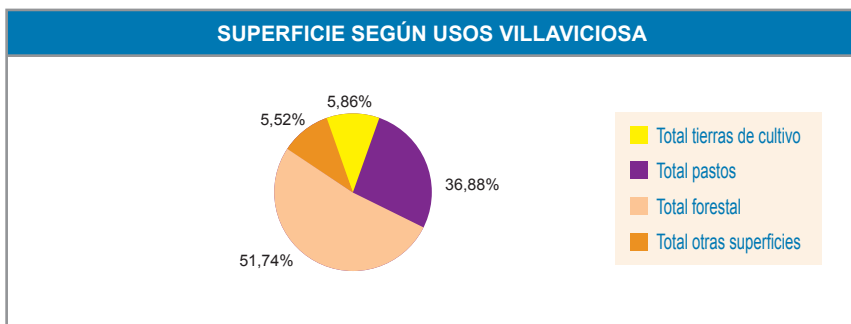
Con 23 Km de costa, Villaviciosa cuenta con siete playas, de interés tanto ecológico y paisajístico como turístico, influenciadas por la desembocadura de los ríos España y Valdediós, que conforman los principales arenales del concejo.

Referente a la protección de las aguas de baño, se encuentra regulada en la Directiva relativa a la calidad de las aguas de baño. En ella se establecen los criterios mínimos de calidad y se fijan los parámetros físico-químicos y microbiológicos, los valores límite obligatorios, así como la frecuencia mínima de muestreo y el método de análisis o inspección de las aguas.

La calidad de las aguas de baño en las playas del concejo (Rodiles, Misiego, El Puntal, Merón, España y La Ñora) es buena y muy buena en el caso de Rodiles.

El Plan de Salvamento en Playas del Principado de Asturias (SAPLA), se configura para la salvaguarda de la vida humana en el ámbito de las playas del litoral asturiano. En Villaviciosa, el Servicio de Salvamento en la última temporada estuvo formado por 23 socorristas: 15 en la playa de Rodiles, 3 en la playa de La Ñora, 3 en la playa España y 2 lancheros. La playa de Tazones contó con un Servicio de Salvamento para los fines de semana, mientras que Merón no lo tuvo este año al no cubrirse las plazas convocadas por el Ayuntamiento.

En la temporada 2006, se registraron en las playas de Villaviciosa por el personal socorrista 1.206 incidencias. Las más cuantiosas fueron las picaduras, así como las heridas, contusiones y erupciones cutáneas.



Fuente: SADEI. 2006

Desde el ámbito local, es necesario velar por la protección de las especies autóctonas, como bienes naturales que son seña de identidad del paisaje más tradicional del concejo y región, así como por el adecuado control de las actividades madereras que a menudo causan importantes deterioros y molestias en las parroquias que cuentan con más explotaciones forestales.

Espacios a mejorar

1. *Zona del Alto de Niévares al Alto de Fumarea* (este último perteneciente a Sariego y situado en las inmediaciones del vértice de los concejos de Villaviciosa, Gijón, Siero y Sariego). Es necesario mejorar el estado de las pistas forestales para hacer frente a posibles incendios, tanto en limpieza como en pavimentado.

2. *Monte Cubera*. Como monte emblemático y próximo al núcleo urbano, necesita una especial atención, tanto en la limpieza de pistas, como en la creación de adecuados cortafuegos.

Según el Parque de Bomberos de Villaviciosa, los incendios forestales en el concejo son poco frecuentes pese a la gran masa arbórea con que cuenta. No obstante, en los últimos años ha aumentado el número de incendios de importancia, especialmente en la Rasa de Selorio, en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Villaviciosa.

Vertederos Ilegales

Los vertederos ilegales suponen un importante impacto medioambiental, contribuyendo a la degradación y degeneración del terreno, además de provocar rechazos entre la población de la zona. Por otra parte, la existencia de estos vertederos supone en muchos casos un riesgo de incendio en períodos estivales, debido al tipo de residuos urbanos y procedentes de explotaciones agrícolas y ganaderas que se acumulan en ellos.

En el concejo se han localizado cinco pequeños vertederos ilegales, algunos visibles desde las carreteras locales, con todo tipo de residuos: dos en la carretera de Peón Fumarea, uno en Lugas, en “La Cubilona”, uno en la carretera de Poreño y otro en Coro.

Agricultura Ecológica

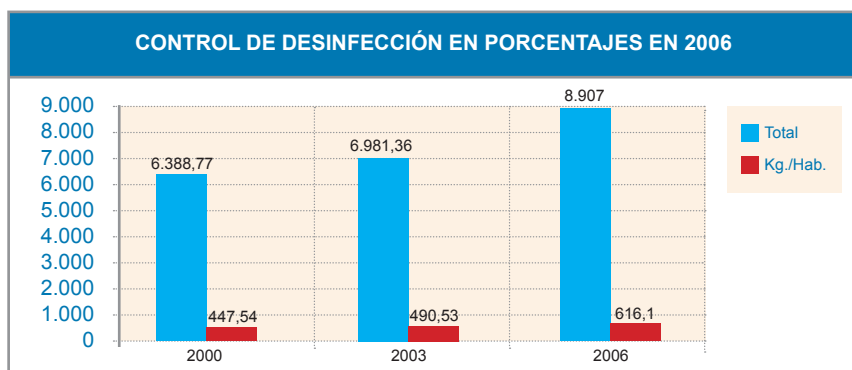
Se puede definir la agricultura ecológica como “un compendio de prácticas agrarias que excluye normalmente el uso, en agricultura y la ganadería, de productos químicos de síntesis (como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc.), con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales.”

Actualmente, hay 17 explotaciones ecológicas en Villaviciosa inscritas en el Consejo de la Producción Agraria Ecológica (COPAE). Destacan por su número las de viveros de árboles frutales, especialmente pomares.

Residuos Urbanos y Recogida Selectiva

RECOGIDA DE RESIDUOS. VILLAVICIOSA						
	2000		2003		2006	
	Residuos Urbanos	Muebles de Madera	Residuos Urbanos	Muebles de Madera	Residuos Urbanos	Muebles de Madera
Toneladas	6.388,77	3,60	6.981,36	6,89	8.907	13
Kg /hab. y año	447,54	0,25	490,53	0,48	616,10	0,90
Población*	14.275	14.275	14.232	14.232	14.457	14.457

Fuente: COGERSA. 2006



En Villaviciosa se ha producido un incremento de residuos urbanos recogidos en 2006 en relación al año 2000. No obstante, desde COGERSA se advierte que hay que interpretar con cautela esta cifra, cuyo incremento puede estar relacionado con diferentes factores, como la forma de pesado, que ha cambiado en el último año.

El incremento de residuos urbanos es una tendencia común en los países de la Unión Europea debido a los nuevos hábitos de consumo y al incremento del mismo, además de por no existir unas medidas eficaces para detener el gran crecimiento en la producción de residuos.

En cuanto a la recogida selectiva, Villaviciosa es uno de los municipios asturianos donde más kilogramos de vidrio se recogen por habitante. También ocupa una buena

posición en relación a la recogida selectiva de envases y cartón. En general, la ciudadanía se muestra cada vez más concienciada sobre la necesidad de realizar una separación y recogida selectiva de los residuos urbanos.

El Ayuntamiento de Villaviciosa es responsable de un Punto Limpio, ubicado en la c/ Doctor Pando Valle. De la recogida de sus residuos se encarga COGERSA. Se debe velar por el cuidado de este Punto Limpio para que, de forma permanente, presente el adecuado y necesario mantenimiento para la recogida selectiva de los residuos que admite.

Por otra parte, las farmacias del concejo cuentan con punto del Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (SIGRE), con buen grado de utilización. El personal de farmacia considera que las campañas de concienciación para que las personas depositen los envases y restos de medicamentos en estos puntos obtienen muy buenos resultados, como demuestran los datos nacionales obtenidos en el último año.

También se dispone de contenedores para la recogida de ropa, gestionados por la organización humanitaria “Humana”, y de pilas, repartidos en el área urbana, Selorio, Tazones, Venta de Las Rana y Quintueles. Urbaser, S.A. es la empresa, con domicilio social en Granda, que se encarga de la recogida pública de pilas en Villaviciosa.

GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS EN VILLAVICIOSA COGERSA –2006	
• Tratamiento de Residuos Urbanos	8.907 toneladas/año
• Tratamiento de Muebles Usados	13 toneladas/año
• Tratamiento de Residuos Vegetales	5 toneladas/año
• Tratamiento de Residuos de Construcción	8 toneladas/año
• Tratamiento de Residuos Madera Tratada	3 toneladas/año
• Contenedores de 1.100 l. instalados	20 unid. Aprox.
• Contenedores de 800 l. instalados	657 unid. Aprox.
• Contenedores de 240 l. instalados	242 unid. Aprox.
• Cubos de Recogida Diaria en el Casco Urbano	460 unid. Aprox.

Fuente: SADEI. 2006

Contaminación atmosférica y acústica

Los datos recogidos por el Consejo Económico y Social (CES) en el último Informe sobre el Estado de Medio Ambiente en Asturias, 2005, ponen de manifiesto el deterioro de la calidad del aire, tanto en la zona central de Asturias, como en los concejos rurales.

Cifras manejadas por “Ecologistas en Acción”, referidas al año 2006, ponen de mani-

fiesto resultados similares a los recopilados en el informe del CES. Los dos informes coinciden en señalar que la región afronta su mayor problema por la presencia de las partículas conocidas como PM-10, pequeños cuerpos sólidos de menos de diez micras de longitud que se encuentran en suspensión en el aire, procedentes en su mayoría, de la combustión de carburantes.

Por tanto, la contaminación atmosférica continúa siendo una constante preocupación en nuestra región y país, ya que debido a la superación de determinados niveles se pueden producir efectos adversos muy significativos para la salud y el medio ambiente. Según un reciente estudio de la Comisión Europea, la contaminación atmosférica causa en Europa 350.000 muertes prematuras al año, de las que 16.000 corresponden a España.

En cuanto a la contaminación acústica, en 2006 se han registrado 23 llamadas al teléfono 112 procedentes de Villaviciosa sobre medición de ruidos en el concejo.

Abastecimiento de Aguas y Saneamiento

En Villaviciosa, Aqualia es la empresa concesionaria del servicio de abastecimiento de agua, que suministra a diferentes puntos del concejo. Por otra parte, en el municipio existen alrededor de 700 manantiales y sondeos de agua potable registrados para el consumo humano, algunos también con concesión para uso agrícola y ganadero.

El abastecimiento de agua fue abordado en el año 2006 desde el Consejo de Salud de Villaviciosa, donde se puso de manifiesto la existencia de deficiencias, algunas de las cuales se definieron como de especial trascendencia sanitaria, con riesgo para la salud. Algunas de ellas han sido subsanadas.

Aqualia también se encarga del saneamiento en Villaviciosa capital y Tazonés. El medio rural no dispone de red de alcantarillado y tratamiento de las aguas fecales y residuales. La población rural tiene pozos negros y fosas sépticas, lo cual en algunos casos genera posibilidades de contaminación fecal en las aguas de consumo humano.

AGUAS DE CONSUMO HUMANO. CONTROL DE LA DESINFECCIÓN-2006 AGENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO. VILLAVICIOSA 2007							
Zona	Nº Total	Correctas		Hipercloraciones		Ausencia	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Villaviciosa	50	25	50,00	3	6,00	22	44,00
Área V	174	133	76,44	7	4,02	34	19,54
Asturias	1.760	1.158	65,80	85	4,83	459	29,37

Fuente: Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo

**AGUAS DE CONSUMO HUMANO.
CONTROL DE LA CALIDAD FÍSICO QUÍMICA-2006
AGENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO. VILLAVICIOSA 2007**

Zona	Nº Total	Aptos		No aptos	
		Nº	%	Nº	%
Villaviciosa	53	26	49,06	27	50,94
Área V	168	131	77,98	37	22,03
Asturias	1.760	1.340	76,14	420	23,86

Fuente: Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo

Urbanismo

Diferentes estudios ponen de manifiesto que vivir en una casa poco saludable disminuye la esperanza de vida e incrementa el riesgo de contraer determinadas enfermedades, pero también la falta de espacios verdes, calles peatonales, o equipamientos deportivos fomenta el sedentarismo, la obesidad y otros factores que contribuyen a la aparición de determinadas enfermedades como las cardiovasculares.

Por tanto, el urbanismo es responsable de organizar las áreas urbanas de forma que el diseño de sus vías de acceso, calles, plazas, parques, edificaciones y tráfico favorezcan la vida de la ciudadanía y la salud pública. No obstante, la tendencia en décadas pasadas a concentrarse la población en determinadas áreas ha provocado en algunos casos crecimientos desorganizados, que han dado lugar a calles estrechas, con los consiguientes problemas actuales para articular el tráfico, falta de espacios verdes o viviendas de baja calidad.

Por otro lado, el transporte, junto con la red de vías de comunicación, también forma parte de los elementos necesarios para una adecuada calidad de vida de la ciudadanía. Contar con un adecuado transporte público que garantice la movilidad de las personas, con sistemas eficientes, es una de las preocupaciones de las políticas actuales. A su vez, la existencia y uso de medios de transporte público, contribuirán a reducir la contaminación y el ruido que causa el elevado uso de vehículos a motor privados.

El Plan Municipal de Salud de Villaviciosa, como documento técnico destinado a introducir mejoras en la realidad de nuestro concejo, se dirigirá en este apartado a fomentar la reflexión sobre distintas infraestructuras y aspectos urbanísticos, con el objetivo de promocionar la accesibilidad y movilidad, enfocar nuevas formas de mantenimiento de las calles y espacios verdes, fomentar el urbanismo sostenible y promover líneas de transporte público, todo ello basando sus principios en el mencionado Proyecto “Ciudades Saludables” de la OMS.

Accesibilidad

En marzo de 2007, la Federación de Asociaciones de Vecinos de Villaviciosa (FAAVVI), consciente de la necesidad de abordar el tema de las barreras arquitectónicas locales, detectadas en gran cantidad, tanto en el medio rural como en el núcleo urbano, impulsa la puesta en marcha de un trabajo, que se desarrolla actualmente, destinado a elaborar un Plan de Accesibilidad y Movilidad en el concejo.

Parques, jardines y zonas verdes

- **Parques y Zonas Verdes:** Parque Ballina, Área de la Ballera, Campo San Francisco, Jardines de Santa Clara, Zona Verde de la Barquerina, Zona Verde de la Piscina, Parque Urbano del Riaño, Parque Rústico sobre el Túnel de la Autovía, Zona Verde de la Oliva, Parque la Alameda.

- **Principales Áreas de Descanso:** El Cordal de Peón y los Campos de Luexe.

- **Rutas a pie de Pequeño Recorrido:** Los Molinos del Río Profundo, PR.AS-137, Ruta del Azabache, PR.AS-199, Ruta Mariñana de los Molinos, PR.AS-50, Peña Cabrera, PR. AS- 51.

El total de metros cuadrados de zonas verdes (aproximación) es de 34.000, a los que hay que unir los 54.108 metros cuadrados del nuevo barrio de la Barquerina.

Calles

Calles Peatonales

- **Calle Sol:** 1.025 metros cuadrados.
- **Calle Agua:** 680 metros cuadrados.
- **Valle Ballina y Fernández:** 415 metros cuadrados.
- **Callejón:** 90 metros cuadrados.
- **Callejón Sol:** 45 metros cuadrados.
- **Callellina les Indies:** 715 metros cuadrados.
- **Placido Jove:** 315 metros cuadrados.
- **Deán José Cuesta:** 265 metros cuadrados.

Total de metros cuadrados de calles peatonales: 3.550

La empresa encargada actualmente de la limpieza de calles es Aqualia.

Urbanismo Sostenible y Fijación de la Población

En todo el concejo de Villaviciosa había en el año 2001 un total de 9.028 viviendas, de las cuales 5.279 eran viviendas principales y las restantes, 3.749, formaban las no principales. Actualmente, esas cifras se han disparado, construyéndose desde el año 2.001 más de 2.000 viviendas sin apenas haber experimentado el concejo crecimiento demográfico, ya que en el año 2001 había 14.211 habitantes frente a 14.720 que registraba el censo en mayo de este mismo año 2007.

Año	Asturias		Comarca de Gijón		Villaviciosa	
	Población	Crecimiento Vegetativo	Población	Crecimiento Vegetativo	Población	Crecimiento Vegetativo
1991	1.093.937	-3.777	285.174	-905	15.045	-125
1995	1.117.370	-5.401	296.765	-1.389	14.815	-155
2005	1.076.635	-5.025	299.007	-1.092	14.360	-132

Fuente: SADEI, 2005

Normas Subsidiarias de Planeamiento de Villaviciosa (N.S.P.V)

- **Todo el concejo**

Aprobación: por CUOTA el 6 junio de 1997

Publicación: BOPA nº 214, del 15 de septiembre de 1997

- **Plan Especial de Protección Urbana (P.E.P.U.)**

Zona de Actuación: Casco Histórico de Villaviciosa y zonas anexas

Aprobación: por CUOTA el 21 de febrero de 1996

Publicación: en el BOPA del 29 de abril de 1996

Modificación Puntual: Aprobadas por CUOTA el 10 de marzo de 1999

- **Plan Especial de Protección Paisajística de la Ría de Villaviciosa (P.E.P.P.R.V.)**

Zona de Actuación: Alrededor de la Ría de Villaviciosa, en las parroquias de Selorio, Miravalles (Sebrayu), Tornón, Carda, Villaviciosa, Bedriñana y San Martín del Mar.

Aprobación: Por CUOTA el 5 de noviembre de 1993

Publicación: BOPA nº 45, de 24 de febrero de 1994

Modificación del P.E.P.P.R.V.: Aprobadas por CUOTA el 14 de Febrero de 1998 y publicadas en el BOPA de 9 de febrero de 1999

• **Plan Especial de la Ñora (En tramitación)**

Zona de Actuación: Alrededor de la Playa de la Ñora, en el límite con Gijón.

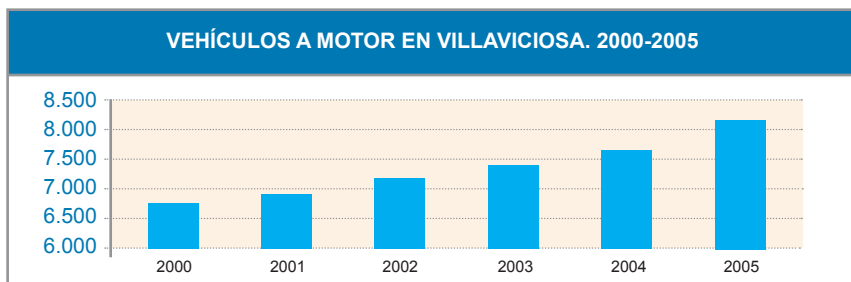
* Actualmente se está elaborando el Nuevo Plan de Ordenación Urbana.

Otras Normas

• **“Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Natural Parcial de Ría de Villaviciosa” (PRUG)** Se encuentra vigente el segundo aprobado en 2002 (Decreto 153/2002, de 28 de noviembre. BOPA núm. 297, de 26 de diciembre). Actualmente se elabora el III PRUG.

Movilidad

En 2005 había 8.065 vehículos a motor en el concejo, desglosados en 6.125 automóviles, 1.254 camiones y furgonetas y 686 vehículos de otro tipo. Estas cifras significan un aumento de 1.303 vehículos a motor desde el año 2000, en el que había 6.762. El trazado de algunas calles de la Villa dificulta la gestión de este gran volumen de tráfico.



Fuente: Anuario Social. Fundación La Caixa. 2005

A pesar de las nuevas vías de comunicación con que cuenta Villaviciosa, resulta destacable el aislamiento interno que se produce entre la población de los pueblos apartados del área urbana, que no disponen de un transporte público que cubra sus necesidades,

especialmente las de las personas mayores, que en ocasiones no disponen de los suficientes recursos económicos para utilizar otros medios de transporte como los taxis.

Por otra parte, las comunicaciones en el interior del concejo, a través de la red local de carreteras secundarias, en algunos casos muy sinuosas, dificultan la articulación interna y el acceso a las vías rápidas de comunicación.

Hay varias empresas con líneas regulares que realizan transporte en el concejo, pero aún así existen zonas muy mal comunicadas en el medio rural, lo que constituye uno de los principales problemas de la población mayor del concejo. Las empresas son: Autocares Cabranes S.L. ALSA, Autocares Mariano y Fano, Autocares Hortal y Viajes Camás S.L.

Por otra parte, el concejo cuenta con 18 licencias de taxis, 17 en el área urbana, con parada en la calle García Caveda, y uno en Venta de las Ranas. En cuanto al tipo de vehículos, no se dispone de ninguno acondicionado para el transporte de personas con movilidad reducida, aunque hay una furgoneta que puede realizar este tipo de transporte.

El parking privado “La Tierrina” es un aparcamiento subterráneo que dispone actualmente de 214 plazas, de las cuales 80 corresponden a personas abonadas. A su vez, la adecuación del aparcamiento del Pelambre dispondrá, según el proyecto, de 450 plazas de estacionamiento. También en el Parque Playa de Rodiles se crean dos nuevas áreas de aparcamiento, que junto con las existentes suman un total de 1.520 plazas.

PROPUESTAS Y PRIORIDADES

Surgidas de la participación Técnica y Ciudadana:

ATENEO OBRERO DE VILLAVICIOSA

Contacto: Carmen Sánchez Rosette
(Secretaría del Ateneo Obrero)

Grupos participantes: 3 grupos, clase de inglés y pintura,
16 niños y niñas entre 8 y 12 años.

- Carril bici alrededor de la villa o a la playa, con bicis de alquiler.
- Limpieza de los excrementos de los perros en parques y calles.
- Más pasos de cebra y semáforos.
- Limpieza de la ría para poder practicar piragüismo en mejores condiciones.
- Fuentes para beber.

COLEGIO PÚBLICO MALIAYO

Contacto: Maica González Barrero
(Profesora del Colegio Público Maliayo)

Grupos participantes: 3 grupos de las clases de 6º A y 6º B

- Segar las zonas ajardinadas de los pueblos y limpiar las sendas turísticas, como la de los Molinos de Amandi.
- Más señales de tráfico en los pueblos, orientativas e informativas, sobre barrios, zonas importantes, etc.
- Arreglar los caminos en los pueblos, limpiar las cunetas, tener alcantarillado, más luces y marquesinas.
- Mejorar las comunicaciones en los pueblos y también en la zona urbana.

COLEGIO SAN RAFAEL

Contacto: Cristina Vallina Robledo
(Tutora de 6º curso)

Grupos participantes: 3 grupos de 6º curso
31 niños y niñas

- Más contenedores para reciclaje.
- Mejor limpieza de las calles y sanciones para los dueños de los perros que no recojan sus excrementos Dotación de areneros.
- Quitar las pintadas de los edificios y sancionar a los autores.

APA MALIAYO

Contacto: Sonía Montoto Ramos
(Secretaria de la APA)

- Papeleras para excrementos de perros. Dotación de areneros.
- Mejor limpieza viaria, prestando atención al casco histórico.
- Mejora de la ordenación urbana y de la seguridad en los pasos de peatones y cruces.
- Barrera arquitectónica del Ayuntamiento: escalera.

CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Persona de contacto: María Jesús Pérez
(Alumna del Centro de Educación de Personas Adultas)

Edades: entre 20 y 40 años

- Mejor limpieza en las calles, sobre todo en las aceras.

ATENEO OBRERO

Persona de contacto: Carmen Sánchez Rosete
(Secretaria del Ateneo)

Número de participantes: 5 - Edades: entre 16 y 17 años

- Transporte público para los pueblos.
- Carril bici para la playa.
- Cuidado y mantenimiento de las zonas verdes, en especial la del "Salín", que también necesita alumbrado público.

IES

Persona de contacto: Mercedes Martínez
(Orientadora)

Número de participantes: 3 grupos - 37 jóvenes (entre 17 y 19 años)

- Infraestructuras: mejora de horarios de transporte, mejora de la circulación en puntos conflictivos como La Oliva y el Riaño, parking gratuito, reforma de las instalaciones deportivas y culturales, centro de encuentro para la juventud, limpieza del agua de la ría, remodelación del IES, línea de transporte en horario nocturno, cambiar la zona de salir por la noche, tener los pubs en buenas condiciones.

BANDA DE GAITAS

Persona de contacto: Martín Poladura Berros
(Director de la Banda)

Ideas más repetidas en el grupo (14-30 años) (40 jóvenes)

- Aplicar la ley de accesibilidad de forma efectiva para que se supriman todas las barreras arquitectónicas del concejo.

ASOCIACIÓN “RITA CAVEDA”

Contacto: Noemí Cueto González
(Presidenta de la Asociación)

Número de mujeres de la Asociación: 53

- Ubicar más pasos de cebra en el área urbana y repintar algunos de los que ya existen.
- Mejora de la limpieza en espacios verdes y dotar al área urbana y rural de más papeleras y bancos.
- Unificar criterios en el urbanismo local.
- Transporte público para acudir a los Servicios Sanitarios.
- Marquesinas y puntos de luz en las paradas de transporte público en el medio rural.
- Control de ruidos.
- Más puntos de recogida selectiva y ubicación de contenedores de vidrio en las romerías de los pueblos.

ASOCIACIÓN “FLOR DEL AGUA”

Contacto: Cristina Sopeña Sampedro
(Presidenta de la Asociación)

Número de mujeres de la Asociación: 35

- Ubicar más pasos de cebra elevados en el área urbana y dotar al medio rural de algunos en sitios de especial riesgo.
- Mayor presencia de bancos y papeleras en núcleos del medio rural.
- Recursos deportivos en los pueblos: canastas, porterías, etc.
- Continuar con la recuperación de fuentes públicas.
- Limpieza municipal en la zona rural para caminos y sebias.

ASOCIACIÓN “HOGAR DEL PENSIONISTA MALIAYO”

Persona de Contacto: Francisco Fernández Díaz
(Presidente del Hogar)

- Aparcamientos, pasos de cebra regulados con semáforos y aceras libres de vehículos estacionados.
- Líneas de transporte para los pueblos.
- Regulación de la recogida de excrementos de perros, con posibilidad de sanciones para las personas que incumplan la normativa.
- Árboles en las nuevas calles y mobiliario urbano, principalmente bancos con una altura adecuada para el uso de las personas mayores.

ASOCIACIÓN “CUÍDOME -CUÍDAME”

Persona de Contacto: Yolanda Cotiello Cueria

(Vicesecretaria de la Asociación Cuídome-Cuídame)

- Mejora de transporte, ya que es escaso y malo. Habría que ampliar el número de autobuses y mejorar la accesibilidad (los escalones deberían ser más bajos).
- Suprimir las barreras arquitectónicas que dificultan el tránsito por Villaviciosa a las personas mayores y discapacitadas.

MOVIMIENTO ASOCIATIVO

- Accesibilidad: Supresión de barreras arquitectónicas, control de coches aparcados en las aceras, terrazas y otros elementos que afecten a la accesibilidad. Información sobre subvenciones para la eliminación de barreras arquitectónicas. Vigilancia en el cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad. Baldosas en las calles que no resbalen.
- Limpieza y vigilancia de zonas verdes y de playas.
- Mejora de carreteras, caminos y accesos, principalmente en la zona rural.
- Limpieza de calles y sanciones para quien no recoja los excrementos de los perros de las vías públicas.
- Incremento del mobiliario urbano en cuanto a bancos y papeleras en el área urbana y rural. Árboles en zonas nuevas.
- Carril bici, carril bici a El Puntal.
- Aparcamientos gratuitos.
- Refuerzo de la seguridad vial, en la zona rural y urbana (luminosos en pasos

de cebra, repintado, semáforos para peatones...).

- Perrera municipal.
- Mejora del transporte público en el medio rural.
- Agua de calidad para consumo humano.
- Más puntos de reciclaje selectivo y mayor frecuencia en la recogida de residuos urbanos en el medio rural en verano.
- Recogida de enseres en el medio rural.
- Clausura de vertederos piratas.
- Mejora del Punto Limpio.
- Mayor vigilancia y limpieza en las playas.
- Mayor posibilidad de uso y disfrute de Reserva Natural Parcial para quienes viven en los pueblos que limitan con la Ría.
- Red de saneamiento en el medio rural.

Objetivos y líneas de actuación

Objetivo:

Apoyar a los Centros Educativos del concejo para que sean entornos más seguros y saludables, en los que se fomenten valores y actitudes favorables a la promoción de la salud y al desarrollo de hábitos de consumo responsables.

Líneas de Actuación:

Mejorar el entorno físico de los Colegios del CRA de la Marina, acorde a los planteamientos de la Red de Escuelas Promotoras de la Salud, de forma que sean espacios globalmente saludables y que sirvan de referencia a otros Centros Educativos del concejo y la Comarca.

Dotar a los patios escolares de alguna zona verde, recuperando la figura del jardín atendido por los/as escolares, así como de árboles, juegos tradicionales y otros elementos que contribuyan a su salubridad.

Velar por la limpieza diaria de los patios escolares, con baldeos frecuentes, prestando una especial atención al patio de la Escuela de Educación Infantil, que está destinada a niños y niñas de muy corta edad que son quines tienen más riesgo de caer o llevar a la boca desperdicios recogidos del suelo.

Dotar al patio de la Escuela de Educación Infantil de zona verde, o suelo blando, que evite lesiones y permita un mejor disfrute de los juegos y actividades infantiles.

Objetivo:

Preservar y cuidar la Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa, evitando vertidos a sus aguas y poniendo en marcha medidas urbanísticas sostenibles.

Líneas de Actuación:

Controlar la emisión de aguas residuales a la Ría y eliminar totalmente los vertidos procedentes de la margen derecha del Puente Huetes, al ser de especial riesgo por su situación en un núcleo urbano.

Promover medidas urbanísticas desde el Plan Especial de Protección Paisajística de la Ría de Villaviciosa, bajo criterios de un desarrollo sostenible, que contribuyan a la fijación de la población en las parroquias rurales que forman parte de la Reserva Natural Parcial.

Objetivo:

Mejorar los servicios en las playas del concejo para incrementar sus medidas de seguridad, limpieza, sanidad y salubridad.

Líneas de Actuación:

Reforzar la autoridad del Equipo Local de Salvamento en las playas. Para ello, el Ayuntamiento de Villaviciosa debe crear un canal de comunicación con la Delegación de Gobierno que permita establecer actuaciones y adoptar medidas de sanción ante desobediencias graves al Servicio de Salvamento en Playas.

Dotar de nuevas medidas higiénico-sanitarias a las playas del concejo, prestando una especial atención a la playa de Rodiles, que por el gran número de personas que puede llegar a albergar debe estar dotada de una red de saneamiento que conecte con la procedente del casco urbano y Tazones.

Objetivo:

Establecer medidas para el cuidado, conservación y gestión de los montes de dominio público, de forma que se mejore su protección y se eviten riesgos de incendios forestales.

Líneas de Actuación:

Crear una Comisión de Expertos/as Locales, o Plataforma Técnica destinada a debatir sobre los usos de los recursos públicos forestales de forma que sean gestionados y protegidos correctamente para aprovechar su potencial, garantizar la biodiversidad y favorecer la fijación de la población en el medio rural.

Objetivo:

Evitar la proliferación de vertederos ilegales y fomentar una conciencia ciudadana para preservar los espacios naturales de residuos que contaminan y ofrecen un aspecto insalubre.

Líneas de Actuación:

Implantar un servicio de recogida de muebles y enseres, estableciendo un calendario para cada parroquia de forma que los/as vecinos/as puedan desprenderse de residuos sólidos urbanos como mobiliario, electrodomésticos y otros utensilios, con la finalidad de que se eviten los vertederos ilegales en el concejo.

Controlar la presencia de vertidos ilegales localizados en el municipio. Ubicar en determinadas áreas carteles informativos que adviertan sobre la prohibición de depositar residuos urbano-rurales o enseres.

Objetivo:

Establecer nuevas medidas que permitan mejorar la gestión de los residuos urbanos, la atención del punto limpio y el tratamiento de otros residuos especialmente contaminantes.

Líneas de Actuación:

Reforzar el servicio de recogida de residuos urbanos, incrementando el número de contenedores y aumentando la frecuencia de recogida en verano. Difundir entre la población las formas más adecuadas para gestionar los residuos que se generan en el hogar.

Fomentar a través de la comunicación y sensibilización una conciencia ciudadana sobre la necesidad de realizar una separación y recogida selectiva de residuos urbanos, de forma que cada vez se recuperen unas mayores cantidades de vidrio, envases y cartón.

Mejorar la gestión y vigilancia del Punto Limpio para que presente el adecuado mantenimiento. Ubicar en su entorno carteles en los que se informe sobre los residuos admitidos y la forma de prepararlos y depositarlos.

Promover un sistema de gestión de aceites domésticos, ubicando contenedores en lugares vigilados —nunca en la calle— como los supermercados o establecimientos de hostelería, programando horarios, días y rutas de recogida.

Incrementar la recogida de pilas, difundiendo los puntos en los se ubican los contenedores, actualmente repartidos en el área urbana y en algún núcleo rural.

Objetivo:

Dinamizar los sistemas de producción agraria ecológicos como nuevas formas de desarrollo rural sostenible que permiten articularse con otras iniciativas económicas como el turismo rural.

Líneas de Actuación:

Promover un mercado local ecológico los fines de semana, que contribuya a fomentar sistemas de agricultura y ganadería respetuosos con el medio ambiente y a generar productos de calidad diferenciada.

Objetivo:

Impulsar una política dirigida a mejorar la gestión de los residuos orgánicos con la finalidad de evitar los vertidos incontrolados y el colapso de COGERSA.

Líneas de Actuación:

Implementar a nivel comarcal una recogida selectiva de determinados residuos orgánicos, urbanos y de la industria alimentaria, de forma que mediante su gestión a través de pequeñas unidades se evite un flujo masivo hacia COGERSA o hacia las estaciones EDAR.

Generar a partir de estos residuos orgánicos subproductos como energía eléctrica, térmica, biogas y fertilizantes ecológicos de calidad A.

Objetivo:

Reducir la contaminación atmosférica y acústica, de forma que se mejore la calidad ambiental y se reduzcan los efectos perjudiciales para la salud.

Líneas de Actuación:

Sensibilizar a la población sobre cómo un uso intensivo de vehículos a motor produce

altas emisiones de CO₂, lo cual provoca una importante contaminación atmosférica, incluso en los concejos más rurales. Por tanto, promover el transporte público en el concejo y unas edificaciones con el adecuado aislamiento que reduzcan el uso de las calefacciones parecen medidas necesarias para atajar el problema.

Velar por el medioambiente acústico del concejo, con el fin de prevenir y reducir la contaminación acústica, especialmente en horas de descanso y en entornos en los que se desarrollen actividades que requieran una especial protección ante los ruidos. Para ello, es especialmente necesario el control de las motocicletas que causan ruidos y la atención al tráfico de camiones en el entorno del Colegio Maliayo e IES.

Objetivo:

Velar constantemente por la calidad de las aguas de consumo humano, de forma que estén correctamente potabilizadas y se eviten riesgos de contaminación fecal u otro tipo, y abordar medidas de saneamiento en el medio rural.

Líneas de Actuación:

Continuar promoviendo mejoras en las infraestructuras de abastecimiento de aguas del concejo, con soluciones técnicas económicamente viables y sanitariamente aceptables.

Ampliar la red de saneamiento a parroquias rurales del municipio, de forma que en un futuro el medio rural también pueda disponer de un adecuado saneamiento que mejore la calidad medioambiental y evite riesgos para la salud.

Objetivo:

Promover la accesibilidad en el concejo, cumpliendo y haciendo cumplir con especial esmero la normativa vigente y procediendo a eliminar las barreras arquitectónicas que existen en la zona rural y urbana.

Líneas de Actuación:

Fomentar cursos de formación dirigidos al personal técnico del sector de la construcción para abordar las soluciones más adecuadas a los problemas de accesibilidad que puedan presentarse en viviendas e infraestructuras del concejo, acorde con la legislación vigente.

Informar y tramitar subvenciones y ayudas económicas para la supresión de barreras arquitectónicas y adecuación de viviendas a personas con movilidad reducida.

Crear un Plan Municipal de Accesibilidad, de forma que se mejore la accesibilidad en el concejo para toda la ciudadanía, especialmente para las personas con movilidad reducida o cualquier otra limitación. De este modo, se debe apoyar el proyecto puesto en marcha por Federación de Asociaciones de Vecinos destinado a formar un grupo de trabajo, abierto a cualquier persona y dirigido a colaborar en la realización de un estudio en el concejo sobre accesibilidad.

Objetivo:

Promocionar la movilidad urbana y rural, de forma que se siga ganando más espacio para los peatones, evitando riesgos y reduciendo el uso de energía y emisiones de CO₂ producidas por los vehículos a motor.

Líneas de Actuación:

Fomentar la mejora de los caminos vecinales y otras vías de comunicación, la peatonalización de nuevos espacios, la reducción del uso de vehículos particulares y la ubicación de un carril bici.

Promover tratamientos antideslizantes en los puntos que actualmente presentan cierta peligrosidad al respecto para los peatones, como la plaza del Ayuntamiento o las travessías de las calles Sol y Agua.

Impulsar el desarrollo de un Proyecto destinado a analizar las necesidades de transporte en algunos puntos del concejo y la puesta en marcha de medidas dirigidas a implantar líneas regulares de transporte público en el medio rural.

Plantear en el Nuevo Plan de Ordenación Urbana la creación de aparcamientos en superficie gratuitos, en espacios del núcleo urbano, así como poner en marcha medidas especiales en épocas estivales, que favorezcan la movilidad de la ciudadanía de Villaviciosa y población visitante.

Objetivo:

Velar por la calidad de los espacios públicos verdes: parques, áreas de descanso, zonas recreativas y rutas de senderismo.

Líneas de Actuación:

Enfocar nuevas formas de mantenimiento de los otros espacios naturales, prestando una especial atención a aquellas, que por su interés, continúan recibiendo un alto grado de visitas en época invernal.

Mejorar la señalización de las rutas a pie, completando las señales de signos, que pueden ser desconocidas para algunas personas, con paneles explicativos que ofrezcan información detallada sobre el itinerario a seguir.

Promocionar el respeto cívico hacia los espacios verdes que bordean el área urbana, como el Parque Rústico sobre el Túnel de la Autovía, el Parque de La Ballera, La Alameda y La Barquerina, para que no sufran daños en su mobiliario urbano y presenten el adecuado estado de conservación.

Objetivo:

Reforzar la limpieza de las calles, identificando las áreas más problemáticas con el fin de establecer las medidas más adecuadas en cada caso, así como incrementar el mobiliario urbano y rural.

Líneas de Actuación:

Regular la recogida de excrementos de perros, de forma que se elimine este problema higiénico que se incrementa en determinados puntos como las zonas verdes, el casco histórico o los soportales del edificio de Víctor García de la Concha. Podría ser de interés dotar al nuevo barrio de la Barquerina de un espacio cerrado con arenero para que los perros paseen y hagan sus necesidades.

Reforzar la vigilancia en determinadas zonas del casco antiguo donde se detecta una presencia de orines en las paredes de edificios públicos, los cuales ocasionan un importante problema higiénico y de riesgo, además de estético.

Poner en marcha actuaciones de sensibilización para un adecuado uso de las calles y vías públicas, como espacios seguros y respetuosos por los que todas las personas debemos velar para que estén limpios, conservados y sin obstáculos.

Incrementar el mobiliario y el número de árboles en el área urbana, especialmente en las nuevas calles, para que se conviertan en más saludables y cuenten con el merecido carácter y elegancia.

Ubicar nuevos bancos los núcleos rurales, para fomentar el encuentro y la relación entre sus habitantes, así como continuar con el proyecto municipal para restaurar fuentes públicas.

Objetivo:

Fomentar acciones que fijen población en el medio rural, así como un urbanismo rural respetuoso con el medio ambiente.

Líneas de Actuación:

Contribuir a fijar población en los pueblos promoviendo actuaciones locales para que la población se establezca en el medio rural y viva de la aldea, no solamente en la aldea.

Promover un urbanismo en el suelo no urbanizable (la aldea) que no permita la vivienda unifamiliar aislada de núcleos, ya que es insostenible desde el punto de vista medioambiental debido a su alto consumo energético y su desperdicio de suelo. De nada sirve que el actual Código Técnico de la Edificación mejore sustancialmente la eficiencia energética de los edificios si el urbanismo que se promueve supone un derroche de energía.

Poner en marcha un Plan de Saneamiento en algunas de las aldeas más importantes del concejo, en fase de crecimiento, para que contribuya a incrementar la salubridad y calidad de vida en el medio rural.

Exigir que, para la concesión de las licencias de obras destinadas a nuevas viviendas unifamiliares, éstas estén conectadas a una red de abastecimiento de aguas, pública o privada o dispongan de un sondeo legalizado con el fin de garantizar su salubridad.

Indicadores para la evaluación

- Número de inspecciones por denuncias de ruidos/año
- Número total de mediciones de la calidad de agua/año
- Número de mediciones de calidad de agua que exceden los valores determinados/año
- Porcentaje de reciclado de residuos domésticos/año
- Número de puntos limpios y contenedores de recogida selectiva
- Número de vertederos ilegales
- Superficie de áreas verdes en la ciudad
- Calles peatonales en longitud (km)
- Carriles bici en la ciudad. Número y longitud en Km
- Frecuencia y disponibilidad de transporte público
- Cobertura de la red de transporte público
- Número de barreras arquitectónicas eliminadas
- Número de programas de educación medioambiental realizados

ESTADO DE SALUD

6. ESTADO DE SALUD, DISCAPACIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

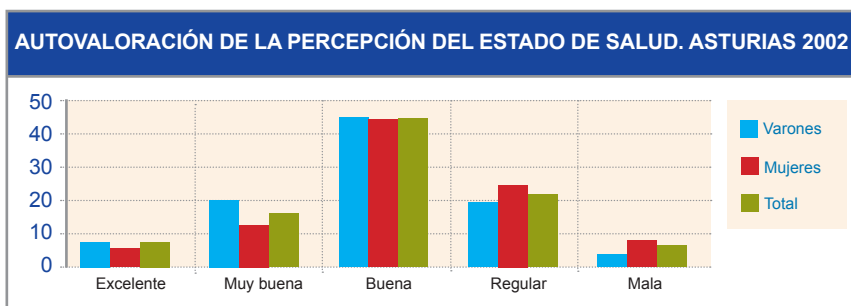
Datos significativos

Percepción Estado de Salud

Un 24,4% de la población adulta asturiana valora su salud como excelente o muy buena, según cifras de la Encuesta de Salud del Principado, 2002. Uniendo a este grupo aquellas personas que la consideran buena, la cifra supera el 70%.

En función del género, las mujeres tienen una tendencia a valorar peor su salud que los varones, aunque estas diferencias solamente son significativas respecto al estado de salud muy bueno —un 20,5 % de los varones y un 14,8 % de mujeres—. La población que mejor pondera su estado de salud es la joven.

AUTOVALORACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD. ASTURIAS 2002			
	Varones	Mujeres	Total
Excelente	7,8	6,1	6,9
Muy buena	20,5	14,8	17,5
Buena	46,6	46,1	46,3
Regular	20,3	25,4	23
Mala	4,8	7,5	6,3



Sistema Nacional de Salud

Desde el punto de vista de la organización sanitaria, se distinguen dos sectores del Sistema de Salud:

1. Atención Primaria

2. Atención Especializada

En el nivel de **Atención Primaria** se concentra la mayor parte de actividades de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad.

La asistencia sanitaria se presta tanto por demanda como de manera programada, y tanto en la consulta del centro de salud y del consultorio rural como en el domicilio del paciente. De igual modo, se dispensa atención médica y de enfermería de forma continuada para las urgencias. También se ofrecen servicios de rehabilitación física y de apoyo social, además se realizan una serie de actividades específicas, la mayoría dirigidas a grupos de población concretos como las mujeres, la infancia, las personas mayores o los enfermos terminales, según la publicación del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo 2006.

Actividad Asistencial en Atención Primaria de Villaviciosa

- En Medicina General del Centro de Salud de Villaviciosa se comprueba una alta presión del ratio consultas/día, con una media en 2006 de 41,37, frente a las 43,44 de 2005. En el periférico de Venta de las Ranas se atendió una media de 38,27 consultas diarias en 2006 y 39,92 en 2005. Del resultado de esta fuerte presión se comprueba que la media de minutos de la consulta en 2006 fue de 4,43 en el Centro de Salud de Villaviciosa y de 4,76 en el de Venta de las Ranas.
- En Pediatría se observa que el total de consultas al año ha aumentado en Villaviciosa en 2006, con una media de 27,91 al día frente a las 24,73 del área V, debido al aumento de niños y niñas de 0 a 2 años, que son los más atendidos en este servicio. El incremento de esas consultas ha producido una disminución en el tiempo de consulta, con 6,81 de media. No obstante, desde Pediatría se realiza un enorme esfuerzo para gestionar, en la medida de sus posibilidades, la demanda asistencial y el asegurar que el tiempo de consulta que se adapta a las necesidades de cada atención.
- En la consulta de Enfermería la presión también es muy alta, con 22,11 consultas por día en 2006 en el Centro de Salud de Villaviciosa y 19,17 en Venta las Ranas.

**NÚMERO TOTAL DE CONSULTAS EN ATENCIÓN PRIMARIA.
ASTURIAS – ÁREA V – VILLAVICIOSA - 2006**

		Nº Total de Consultas		
Zona	Tarjeta Sanitaria Individual	Medicina General	Pediatría	Enfermería
Asturias	1.069.371	5.742.865	635.803	3.616.030
Área V-Gijón	300.500	1.419.399	186.982	858.575
Villaviciosa	13.304	91.223	6.866	49.243

En cuanto a la **Atención Especializada**, comprende actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados. La actividad asistencial incluye también aquellos aspectos de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención cuya naturaleza aconseja que se hagan en ese nivel. Los servicios se prestan, tanto de manera ambulatoria como en régimen de hospitalización, incluida la modalidad de hospital de día, a través de la cual se realizan fundamentalmente actividades de cirugía mayor sin ingreso y técnicas diagnósticas y terapéuticas que requieren especial monitorización. (Información del Sistema Nacional de Salud)

Actividad Asistencial en el Hospital de Cabueñes

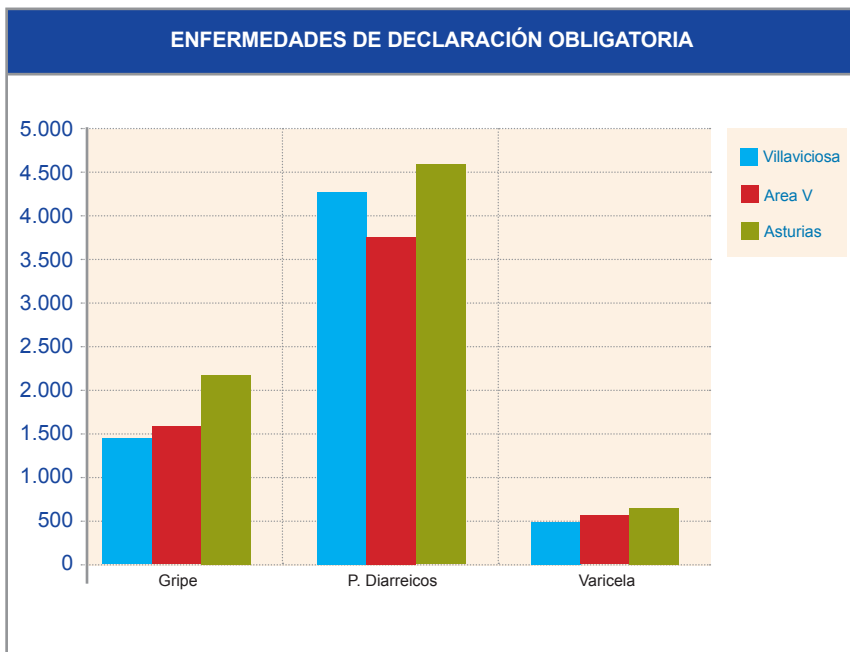
- Durante el año 2006 se realizaron 8.868 intervenciones quirúrgicas en Cabueñes, lo que supone un aumento del 4 % frente al año anterior. De esta actividad quirúrgica del año pasado las programadas con hospitalización (3.678) fueron las más numerosas, seguidas de las programadas ambulatorias (3.361). Las intervenciones urgentes con hospitalización fueron 1.779, mientras las urgentes ambulatorias tan sólo contabilizaron 50 casos.
- La actividad ambulatoria en 2006 en Cabueñes supuso 251.184 consultas, de las que 138.110 fueron primeras consultas, 11.553 tratamientos en hospital de día, correspondiendo el resto a diálisis y diabetes. En total, casi 10.000 consultas más que en el año 2005.
- En cuanto a la hospitalización, Cabueñes contabilizó 3.405 ingresos programados en 2006 y 16.775 urgentes. El número de altas supuso 20.175. Las estancias totales –pacientes por días de ingreso– fueron 151.424.
- Según la memoria del SESPAS, 2006, se realizaron en Cabueñes 21.731 ecografías (H+CEP), 5.048 Mamografías (H+CEP) y 14.062 TAC (H+CEP), pruebas que presentan demoras más largas de lo deseable debido a la gran demanda.

Enfermedades de Declaración Obligatoria

- En relación a los procesos diarreicos (447 casos en el año 2005 y 614 casos en

2006), las tasas en Villaviciosa son bastante altas, superando las del área V, aunque no las regionales.

- El número de casos de gripe en Villaviciosa disminuyó notablemente el año pasado, 201 casos en el año 2006 frente a los 770 en 2005, situándose con una tasa inferior al del área V y Asturias. Las tasas de vacunación en Villaviciosa están por encima del porcentaje regional en coberturas de vacunación de gripe, superando el 65 % de personas mayores de 64 años vacunadas, frente al 64 % regional.
- En cuanto a varicela, Villaviciosa presenta unas tasas más bajas en 2005 y 2006 que el Área V y Asturias, con 70 casos el año pasado.



Morbilidad Crónica

- No se dispone de estudios locales sobre enfermedades crónicas diagnosticadas entre la población. No obstante, la Encuesta Nacional de Salud refleja que en

Asturias un 28,62 % de la población sufre artrosis y problemas reumáticos, un 18,15 % mala circulación y un 12,82 % hipertensión arterial.

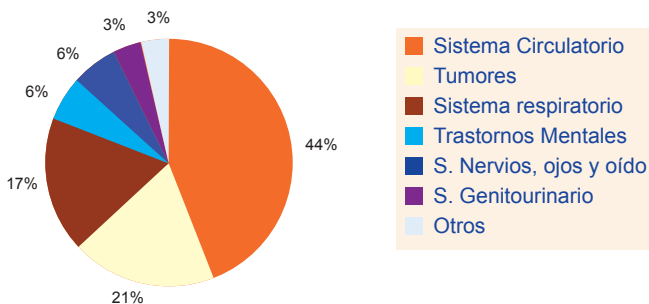
ENFERMEDADES CRÓNICAS EN MUJERES ENCUESTA DE SALUD PARA ASTURIAS - 2002

Según la encuesta de Salud para Asturias, de 2002, los problemas reumáticos son referidos por un 42 % de mujeres frente a un 26 % de hombres. La ansiedad y la depresión son mencionadas también en una proporción mayor del doble por las mujeres, tal como se había podido intuir en las preguntas sobre tranquilidad y desánimo. La hipertensión, el exceso de colesterol y las alergias, también son señaladas en una proporción sensiblemente mayor por parte de las mujeres. La diabetes es mencionada por un porcentaje similar: 7% en ambos sexos.

Mortalidad

• Las principales causas de muerte en Villaviciosa, según los datos de 2006 fueron, en primer lugar, las enfermedades del sistema circulatorio y, en segundo, los tumores en hombres y las enfermedades del sistema respiratorio en mujeres.

CAUSAS DE MUERTE 2005



• En Villaviciosa, entre 1999 y 2005, se produjeron 61 muertes por causas externas —lesiones, accidentes— y 10 por suicidios.

MORTALIDAD POR CAUSAS EXTERNAS. VILLAVICIOSA. 1999- 2005

Concejo	Todas las causas externas		Suicidios	
	Nº de casos	Tasa por 100.000hab.	Nº de casos	Tasa por 100.000 hab.
Villaviciosa	61	437,2	10	700,3

Fuente: Registro de Mortalidad de Asturias. 2005 Dirección General de Salud Pública y Planificación

• Mortalidad en la infancia

Se desconocen las principales causas de mortalidad en el concejo por franjas de edad. No obstante, el último Informe Regional sobre Mortalidad refleja que las enfermedades del sistema nervioso y los órganos de los sentidos son la principal causa de muerte en la población infantil (5-14 años) del Área V, a la que pertenece Villaviciosa.

• Mortalidad en jóvenes

Entre 2002 y 2005 se produjeron en el concejo de Villaviciosa 10 muertes de jóvenes entre 20 y 39 años. Es de mencionar que no se produjo ninguna en la franja de 15 a 20 años. De estas muertes, en 2005 tres corresponde a la horquilla entre 30 y 39 y una entre 20 y 29; en 2004, dos entre 30 y 39 y una entre 20 y 29; y en 2003 dos entre 30 y 39 y una entre 20 y 29 en 2002.

El último Informe Regional sobre mortalidad refleja que las principales causas de fallecimiento entre 15 y 39 años en el Área V son debidos a los accidentes de tráfico, seguidos por los suicidios y las lesiones autoinfligidas y el SIDA. Al desglosarlas por sexos, en mujeres aparece la misma causa, pero en varones es el SIDA la principal causa de mortalidad en jóvenes.

• Mortalidad en mujeres

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN MUJERES VALORES ABSOLUTOS Y %. VILLAVICIOSA - 2005

Enfermedades del sistema circulatorio	50	45,87 %
Enfermedades del sistema respiratorio	15	13,76 %
Tumores	12	11,01 %
Trastornos mentales y del comportamiento	9	8,26 %
Enfermedades del sistema nervioso	9	8,26 %

- Mortalidad en personas mayores

CAUSAS DE MORTALIDAD EN PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS ÁREA V- 2005	
Varones	Mujeres
1. Enfermedades cerebrovasculares	1. Enfermedades cerebrovasculares
2. Tumor maligno tráquea, bronquios y pulmón	2. Otras enfermedades del corazón
3. Infarto agudo de miocardio	3. Trastornos mentales orgánicos, senil y presenil

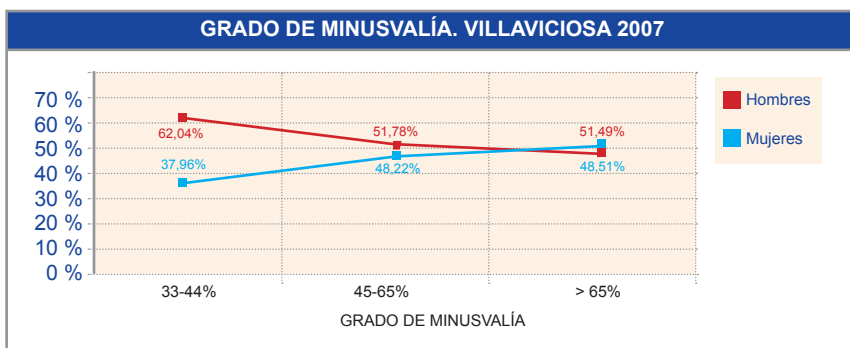
Discapacidad

Discapacidad, según la ya mencionada clasificación de la OMS, es “toda ausencia debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para el ser humano”. Es por tanto, una limitación funcional, consecuencia de una deficiencia, que se manifiesta en la vida diaria y que puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible.

La **Minusvalía** es “la situación desventajosa en que se encuentra una persona determinada, como consecuencia de una deficiencia o discapacidad que limita, o impide, el cumplimiento de una función que es normal para esa persona, según la edad, sexo y los factores sociales y culturales”.

El **grado de minusvalía se expresará en “porcentaje”**. En los certificados de minusvalía consta, además del grado, el tipo de minusvalía (psíquica, física o sensorial). El órgano competente en Asturias para la valoración y certificación es el **Centro de Valoración para Personas con Discapacidad de la Consejería de Bienestar Social** del Gobierno del Principado de Asturias. La tramitación se puede iniciar, no obstante, en los Servicios Sociales Municipales.

% DE HOMBRES Y MUJERES EN CADA GRADO DE MINUSVALÍA VILLAVICIOSA. 2007				
	33-44 %	45-65%	>65%	SUBTOTAL
HOMBRES	62,04 %	51,78 %	48,51 %	55,04 %
MUJERES	37,96 %	48,22 %	51,49 %	44,96 %
AMBOS	100 %	100 %	100 %	100%



En función del grado y tipo de minusvalía, la persona afectada tiene derecho a ciertas prestaciones sociales, una protección adicional en el mercado laboral y deducciones fiscales que están reguladas en la legislación estatal y autonómica pertinente.

Por tanto, el **certificado de minusvalía** es una resolución administrativa expedida a solicitud de la persona interesada para poder acceder a prestaciones y ayudas públicas que requieren el certificado de minusvalía como condición para acceder a ellas. Tiene en consideración tanto la discapacidad en sí como las circunstancias personales, familiares, laborales y sociales. No todas las personas con alguna discapacidad están incluidas en el colectivo de personas calificadas con minusvalía, y, por otra parte, entre las personas con minusvalía están las que mantienen, a pesar de su discapacidad y limitaciones, un alto grado de autonomía e independencia.

MINUSVALÍAS EN LA INFANCIA, SEGÚN GRADO (0 – 14 AÑOS) VILLAVICIOSA - 2007				
	33-44%	45-65%	>65%	Total
Niñas	2	0	2	4
Niños	5	2	0	7
POBLACIÓN INFANTIL CON MINUSVALÍA 11				

MINUSVALÍAS EN MUJERES SEGÚN GRADO VILLAVICIOSA - 2007				
	33-44%	45-65%	>65%	Total
0-14 años	2	0	2	4
15-65 años	69	53	59	18
> 65 años	93	69	112	274

Fuente: Consejería de Bienestar Social. 2007

PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS MINUSVALÍA SEGÚN SEXO Y GRADO. VALORES ABSOLUTOS VILLAVICIOSA - 2007			
Varones		Mujeres	
33-44 %	105	33-44 %	93
45-65 %	62	45-65 %	69
> de 65 %	70	> de 65 %	102
TOTAL VARONES	237	TOTAL MUJERES	274

Fuente: Consejería de Bienestar Social. 2007

Seguridad ciudadana

Villaviciosa es un concejo con una buena salud en cuanto a seguridad ciudadana gracias al esfuerzo coordinado de las fuerzas de seguridad que trabajan en el ámbito local: Guardia Civil, Policía Local y Cuerpo de Bomberos. A su vez, Protección Civil, que dispone de una agrupación de personas voluntarias en el concejo formada por 25 miembros, también actúa ante catástrofes en apoyo a los servicios de emergencia profesionales.

No obstante, aunque se da este buen nivel de seguridad ciudadana, desde el Plan de Salud Municipal de Villaviciosa no se querían concluir las líneas de actuación del Plan sin hacer una referencia al trabajo de los cuerpos de seguridad, recogiendo sus aportaciones y haciéndoles llegar algunas necesidades que de forma transversal se han sido poniendo se manifiesto en las distintas mesas en las que se ha elaborado el presente Proyecto.

De este modo, a continuación se ofrece un breve resumen sobre el trabajo realizado en el concejo de Villaviciosa por estas Fuerzas de Seguridad locales, así como dos

propuestas de intervención que desde la Guardia Civil, la Policía Local y el Cuerpo de Bomberos han considerado de interés para incluir en el Plan de Salud Municipal.

Planes de Emergencia

En el concejo de Villaviciosa no existe un Plan de Emergencias de Ámbito General; existen únicamente planes de emergencia internos en el ámbito de determinadas actividades industriales, los protocolos de actuación de los distintos organismos y las habituales normas de seguridad que fueran de aplicación en función del tipo de emergencia.

Al no existir en el concejo un Plan Municipal de Protección Civil, en su defecto, actúa como Plan Director el Plan Territorial de Protección Civil de Principado de Asturias (PLATERPA), además de otros Planes Especiales de Protección Civil.

El PLATERPA constituye el marco regulador de toda planificación ante emergencias que, a distintos niveles o sectores, se elabore en el territorio de la Comunidad Autónoma asturiana al objeto de garantizar la respuesta ante emergencias de la Administración pública en su conjunto. De acuerdo con la Norma Básica de Protección Civil, el PLATERPA tiene como objetivo hacer frente a las situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, así como aquellas situaciones de emergencia menor o no calamitosa que puedan presentarse en todo el ámbito geográfico del Principado de Asturias.

Parque de Bomberos de Villaviciosa.

Es un parque rural-urbano. Está enclavado en la capital del concejo de Villaviciosa y ofrece cobertura en la lucha contra todo tipo de emergencias a los concejos de Colunga, Caravia, Sariego, Cabranes y Villaviciosa. En casos extraordinarios, da apoyo a los Parques de Bomberos con base en Cangas de Onís, Piloña y Llanes, fundamentalmente.

El personal asignado a este parque en la actualidad es: 2 bomberos-conductores Jefes de Turno, 6 bomberos-conductores, 5 auxiliares de bombero.

Los turnos de los bomberos-conductores son 2, debido a la implantación de una política de ahorro de costes por medio del ahorro de medios humanos. Los turnos se alternan siguiendo el esquema de trabajo de 14 días: la jornada de trabajo comienza a las 9:00 h. y finaliza a las 19:00 h. durante los días laborables y los fines de semana se prolonga hasta las 21:00 h. Fuera del período de presencia física en el parque (19:00 h. o 21:00 h.) y hasta el inicio de la jornada siguiente (9:00 h.) los bomberos-conductores permanecen disponibles a un tiempo máximo de 20 minutos del parque. Es decir, fuera del periodo de presencia física, se produce una demora en la prestación del servicio de hasta 20 minutos. Evidentemente, este es un aspecto que se pretende mejorar. Se espera que a medio o largo plazo este parque pueda prestar servicio inmediato a las 24 h. del día.

Los auxiliares de bombero trabajan en tres turnos que se alternan de acuerdo con un

esquema de 6 días: su jornada de trabajo comienza a las 13:00 h. y finaliza a las 20:15 h. Los auxiliares de bomberos únicamente prestan servicio durante 9 meses al año, otro aspecto que se pretende mejorar.

El Parque de Bomberos en el concejo atiende a un número relativamente alto de incendios urbanos en relación con otros parques rurales-urbanos, siendo superado únicamente por el parque rural-urbano de Llanes. Destacan las intervenciones relacionadas con avispas y abejas, con rescate de personas accidentadas en los pedreros, rescate de animales marinos (delfines y otros) y todos aquellos episodios relacionados con la contaminación marina, especialmente dañina, en la Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa. En cuanto a los episodios meteorológicos adversos, son destacables por el número de intervenciones de los Bomberos en casos de inundación y ventiscas. Los incendios forestales son poco frecuentes, a pesar de la gran masa forestal que tiene este concejo. No obstante, en los últimos años ha aumentado el número de incendios de importancia, especialmente en la Rasa de Selorio, en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Villaviciosa.

Desde el Parque de Bomberos de Villaviciosa se considera que la prevención de daños para las personas, los bienes y el medio ambiente, pasa por la planificación, la implantación de dicha planificación y la inspección de medidas de seguridad.

Policía Local

Los Cuerpos de Policía Local se definen como institutos armados de naturaleza civil con estructura y organización jerarquizada, bajo la Jefatura Superior y dependencia de quien ostente la titularidad de la Alcaldía respectiva, el cual podrá delegar las atribuciones de acuerdo con la normativa vigente, correspondiendo el mando inmediato a quien ostente la Jefatura del Cuerpo.

La plantilla actual de la Policía Local de Villaviciosa se compone de un suboficial-jefe, tres cabos, 12 agentes de patrulla, un agente de atención ciudadana. En cuanto al funcionamiento, los cabos y los 12 policías de patrulla trabajan en turnos de mañana, tarde y noche durante los 365 días del año, con un sistema de turnos fijo que se ajusta a la jornada anual. Este sistema de turnos es distinto entre los agentes y los cabos, pretendiendo con ello que no haya equipos fijos, sino que todos los mandos vayan rotando por cada uno de los equipos de trabajo de agentes.

El trabajo de la Policía Local de Villaviciosa se ordena en las siguientes áreas: Tráfico, Atestados, Seguridad Ciudadana, Administrativa, Atención al Ciudadano, Medioambiente y Servicios Especiales.

En cuanto a la actividad desarrollada en estas áreas, la de Tráfico supone un volumen de trabajo muy elevado y variable. En la de Seguridad Ciudadana se encuadran aquellas intervenciones relacionadas con la prevención, control y represión de conductas ilícitas que crean alarma social.

Con relación al Área Administrativa se realizan distintas intervenciones, desde

algunas relacionadas con ruidos, horarios de cierre en bares y discotecas hasta otras vinculadas a obras o 'saca' de maderas.

El Área de Atención al Ciudadano es un servicio iniciado en el año 2001 con resultados muy positivos. Desde este ámbito se tratan temas muy variados y de una gran proximidad a la ciudadanía, ya que en gran medida se encaminan a la solución de trámites administrativos y a ofrecer todo tipo de información relacionada con los problemas puntuales que se les plantean, especialmente en lo referido a derechos, servicios --tanto municipales como autonómicos y estatales-- o pautas de actuación.

La Policía Local de Villaviciosa realizó en 2006 desde Atención al Ciudadano 42 intervenciones de distinta índole con personas ancianas. En relación al área de Seguridad Ciudadana, la Policía Local registró ese mismo año 15 intervenciones por lesiones, daños, hurtos, etc. hacia personas de diferentes edades.

Comandancia de la Guardia Civil (Gijón) Puesto de Villaviciosa

El edificio de la Comandancia de la Guardia Civil de Villaviciosa, inaugurado en marzo de 2006, cuenta con una superficie de unos 2.600 m² e incluye un edificio administrativo y un pabellón de 1.900 metros que alberga 12 pisos. El edificio administrativo acoge en la planta baja la oficina de diligencias, el despacho de comandancia de puesto, sala de guarda, recepción y sala de espera, sala de interrogatorios, dos calabozos y aseos. La primera planta está destinada a dependencias de la policía judicial, despacho de atención a las víctimas de violencia de género, sala de reuniones y laboratorio fotográfico. También cuenta con una planta de semisótano.

Actualmente la plantilla del Puesto de la Guardia Civil de Villaviciosa dispone de forma permanente de un sargento, un cabo y 13 guardias, reforzándose durante el periodo estival el número de efectivos.

Intervenciones en el concejo de Villaviciosa

Los datos aportados por la Dirección General de la Guardia Civil ponen de manifiesto que el índice de intervenciones en el concejo --bien por robos, violencia o consumo/tráfico de drogas-- está por debajo de la media regional, lo que refleja un buen nivel de seguridad ciudadana en el municipio. A continuación, se muestra un resumen de las principales intervenciones:

- Número de intervenciones y denuncias en situaciones de violencia/amenaza para la salud e integridad física: 127 en 2004, 99 en 2005 y 126 en 2006.
- Tipología de las denuncias e intervenciones (datos correspondientes al año 2006):
 - Robos con violencia: 0
 - Contra las personas: 97
 - Contra la seguridad colectiva: 22

- Contra el Orden Público: 7

- Intervenciones y denuncias por consumo/tráfico de drogas: 23 en 2004, 13 en 2005 y 24 en 2006.

Accidentes de tráfico

En cuanto a los siniestros registrados según los diferentes tipos de vías, los datos de ámbito local aportados por la Comandancia de la Guardia Civil-Puesto de Villaviciosa son positivos, pues el grado de siniestrabilidad es bajo en todas ellas. A pesar de ello, conviene recordar que con la apretura de las autovías A-8 y A-64 el riesgo de accidentes mortales se ha incrementado, pudiendo agravarse si el siniestro se produce en los túneles de Niévares, Brañaviella, Fabares y la Ría. Asimismo, las autovías A-8 y A-64 también han incrementado el riesgo de accidentes de transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Principales Vías de Comunicación Villaviciosa	Grado de utilización	Grado de accidentalidad
Autovía A-8	Alto	Bajo
Autovía A-66	Alto	Bajo
N-632 Llovio-Canero	Medio	Bajo
AS-256 V. Ranas-Villaviciosa	Alto	Bajo
AS-113 Villaviciosa-Oviedo	Bajo	Bajo

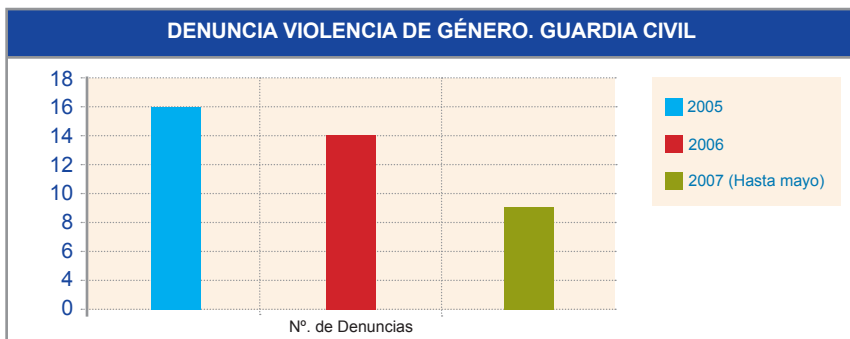
Fuente: Comandancia Guardia Civil de Gijón-Puesto de Villaviciosa. 2007

Violencia de género

Merecen ser mencionados los datos aportados por la Comandancia de Guardia Civil-Puesto de Villaviciosa relacionados con violencia sobre las mujeres. En la siguiente tabla se observa el número de víctimas y de denuncias que se han recogido en esta Comandancia.

DENUNCIAS VIOLENCIA DE GÉNERO COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL, PUESTO DE VILLAVICIOSA	
Año	Nº de Denuncias
2005	16
2006	14
2007 (hasta mayo)	9

Fuente: Comandancia de la Guardia Civil-Puesto de Villaviciosa. 2007



En España el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer aprobó, el pasado 28 de junio de 2007, coincidiendo con el primer año desde su constitución, su primer Informe Anual, elaborado a partir de la propuesta de un grupo de personas expertas en la materia.

En este informe se resalta el aumento sostenido de las denuncias en los últimos años, sobre todo como consecuencia de una mayor conciencia del fenómeno y de una mejora progresiva de la atención y protección de las víctimas. De este modo, se constata que el número de denuncias por violencia de género ha aumentado más de un 70 % entre 2002 y 2006 y que la tasa de denuncias por cada 1.000 mujeres de 18 y más años ha pasado del 2,66, en 2002 al 4,29 en 2006.

En cuanto a la dimensión y características de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, en 1999, 2002 y 2006, el Instituto de la Mujer promovió encuestas destinadas al estudio de esta problemática entre mujeres mayores de 18 años residentes en España, dimensionando el “maltrato técnico” y “el maltrato declarado”.

En este estudio, el porcentaje de mujeres consideradas técnicamente como maltratadas en el último año ha disminuido de unas a otras encuestas tal y como se observa en la tabla siguiente. Extrapolando los datos de 2006 al total de mujeres mayores de 18 años residentes en España al inicio de ese año, la cifra de mujeres consideradas técnicamente como maltratadas ascendía a más de 1.800.0000, y la de mujeres autoclasificadas como maltratadas durante el último año sería de alrededor de 680.0000.

A nivel municipal, los datos sobre las llamadas al Servicio de Urgencia de la Red de Casas de Acogida no están tan desglosados, siendo un número estadísticamente muy reducido. No obstante, tanto estas cifras como las aportadas por la Guardia Civil ponen de manifiesto que la violencia hacia las mujeres también está presente en Villaviciosa, sobre todo teniendo en cuenta que las llamadas y denuncias tan sólo pueden suponer una pequeña parte de un número más elevado de mujeres maltratadas que no sale a la luz y que, por tanto, no llegará a entrar nunca en las estadísticas.

PROCEDENCIA DE LAS LLAMADAS AL SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS DE LA RED DE CASAS DE ACOGIDA

	2002	2003	2004	2005	2006
Villaviciosa	3	6	1	2	2
Total Asturias	472	517	472	440	487

Fuente: Red Regional de Casas de Acogida para Mujeres Víctimas de Malos Tratos. Memorias 2002-2006

Seguridad Vial

La Ley de Tráfico, en su artículo 7, establece las competencias de los municipios en esta materia. Concretamente, la normativa establece en su apartado a) que “la ordenación y el control del tráfico en las vías urbanas de su titularidad, así como su vigilancia por medio de Agentes propios, la denuncia de las infracciones que se comentan en dichas vías y la sanción de las mismas cuando no esté expresamente atribuida a otra Administración”.

Dada la magnitud del fenómeno del tráfico, esta competencia exclusiva de la Policía Local, no compartida con otras administraciones, supone un volumen de trabajo muy elevado y variable. En este sentido, la Policía Local de Villaviciosa se esfuerza por tratar de solucionar aquellas situaciones que ocasionen trastornos en la circulación, riesgos, etc.

Entre las infracciones más habituales en el casco urbano del concejo, están las relacionadas con los estacionamientos en zonas no permitidas, seguidas de otras relacionadas con la conducción temeraria o negligente, aunque éstas últimas en menor cuantía.

Propuestas y prioridades

Seguidas de la participación Técnica y Ciudadana:

ATENEO OBRERO DE VILLAVICIOSA

Contacto: Carmen Sánchez Rosette
(Secretaría del Ateneo Obrero)

Grupos participantes: 3 grupos, clase de inglés y pintura,
16 niños y niñas entre 8 y 12 años.

- Más pasos de cebra y semáforos.

COLEGIO PÚBLICO MALIAYO

Contacto: Maica González Barrero
(Profesora del Colegio Público Maliayo)

Grupos participantes: 3 grupos de las clases de 6º A y 6º B

- Más señales de tráfico en los pueblos, orientativas e informativas, sobre barrios, zonas importantes, etc.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Persona de contacto: Mercedes Martínez
(Orientadora)

Número de participantes: 3 grupos - 37 jóvenes (entre 17 y 19 años)

- Salud: más información sobre enfermedades actuales como el cáncer, nuevas técnicas para abordar la salud, información sobre drogas, más profesionalidad, revisiones bucodentales, información sobre enfermedades de transmisión sexual, más personal médico con una mayor cualificación, información sobre alimentación, reducción del tabaquismo, una ambulancia, acceso a nuevas vacunas como la del cáncer de útero, trato agradable en la atención médica.

ASOCIACIÓN “RITA CAVEDA”

Contacto: Noemí Cueto González
(Presidenta de la Asociación)

Número de mujeres de la Asociación: 53

- Más presencia de la Policía Local en las calles.
- Coordinación de las fuerzas de seguridad locales para ofrecer apoyo a las mujeres que estén sufriendo violencia de género.

ASOCIACIÓN “CUÍDOME - CUÍDAME”

Persona de Contacto: Yolanda Cotiello Cueria
(Vicesecretaria de la Asociación Cuídome-Cuídame)

- Suprimir las barreras arquitectónicas que dificultan el tránsito por Villaviciosa a las personas mayores y discapacitadas
- Los servicios sanitarios suelen atribuir todas las dolencias de las personas

mayores a su edad y tratarles como niños. Por lo que es necesario prestarles más atención, al igual que al resto de la población y tratarles con más humanidad.

MOVIMIENTO ASOCIATIVO

- Información y educación sobre las principales enfermedades prevalentes.
- Educación para la salud en los Centros Educativos: alimentación, higiene bucodental, consumo responsable, etc
- Refuerzo de la seguridad vial peatonal en la zona rural y urbana. (luminosos en pasos de cebra, repintado, semáforos para peatones...)

Objetivos y líneas de actuación

Objetivo:

Promocionar en el concejo la salud infantil, la prevención de accidentes y el control de otras causas generadoras de discapacidad.

Líneas de actuación:

Organizar actividades comunitarias con padres y madres dirigidas a abordar la planificación de la alimentación infantil y las pautas de comportamiento alimentario, acorde a las etapas de crecimiento y desarrollo.

Prevenir accidentes infantiles en el hogar, informando a padres y madres sobre los principales riesgos y la forma de evitarlos. Los accidentes e intoxicaciones constituyen la primera causa de mortalidad en la primera infancia, por ello se debe fomentar una conciencia ciudadana al respecto de su prevención.

Velar para que el juego en los parques infantiles de uso público se desarrolle en las adecuadas condiciones de seguridad y salubridad. Para ello, se deben incrementar las medidas de seguridad diferenciando las zonas por edades y revisando que los elementos de juego no contengan partes peligrosas para la integridad física de los/as menores.

Prestar una especial atención a la regulación del tráfico en la zona del Colegio Maliayo e IES, velando constantemente por la seguridad infantil en horarios de entrada y salida.

Objetivo:

Promocionar la salud y la calidad de vida de las mujeres poniendo en marcha actuaciones y proyectos locales enfocados a disminuir las desigualdades en salud debidas al género.

Líneas de actuación:

Apoyar actividades locales donde se aborde la salud femenina y se fomente una actitud de prevención de enfermedades y autocuidado, de forma que las mujeres asuman como propio el cuidado de sí mismas y del ambiente que las rodea.

Crear espacios donde las mujeres puedan expresar sus sentimientos y aceptar la muerte de un ser querido y el significado de esa pérdida en su vida. Se trataría de proteger a las mujeres de las secuelas por situaciones de duelo.

Promover la educación sexual femenina en los Centros Educativos, con la posibilidad de que alguna ginecóloga aborde intervenciones con chicas jóvenes dirigidas a informarlas sobre su salud sexual y métodos anticonceptivos.

Apoyar la realización de nuevas intervenciones, desde el Centro de Salud de Villaviciosa o la Mancomunidad Comarca de la Sidra, sobre consumo responsable de medicamentos dirigidas a la población femenina del concejo.

Fomentar en el concejo el ejercicio físico entre la población femenina. Favorecer el deporte competitivo para mujeres y promover a través de los Centros Educativos un hábito deportivo en las niñas desde edades muy tempranas.

Objetivo:

Abordar la violencia de género en el ámbito local desde una perspectiva multisectorial, estableciendo actuaciones coordinadas dirigidas a atender a las mujeres maltratadas y a prevenir este tipo de violencia.

Líneas de actuación:

Establecer una comunicación permanente entre los distintos servicios y entidades locales a los que puede acudir una mujer víctima de malos tratos --Centro de Salud, Servicios Sociales, Guardia Civil, Policía Local y Centro Asesor de la Mujer-- con la finalidad de intervenir de forma integral contra la violencia de género en el concejo.

Promocionar la consulta de enfermería como uno de los servicios desde donde mejor se puede detectar y abordar la violencia hacia la mujer. Para ello, es necesario facilitar

una formación a las/os profesionales de la enfermería para la detección de la violencia de género, así como información actualizada sobre recursos asistenciales al alcance de las mujeres maltratadas.

Promover la puesta en marcha de un servicio de atención a víctimas de violencia de género atendido por alguna mujer perteneciente a los Cuerpos de Seguridad que trabajan en el ámbito local, con el objetivo de mejorar la atención en una problemática que también se manifiesta de forma muy significativa en el concejo de Villaviciosa.

Objetivo:

Reducir los factores de riesgo relacionados con las principales enfermedades prevalentes e incrementar los factores de protección en la población mayor del concejo.

Líneas de actuación:

Apoyar cualquier tipo de actuación en el concejo relacionada con la promoción de la actividad física, las dietas saludables y la reducción del tabaquismo entre la población mayor, promoviendo una conciencia y conocimiento acerca de la influencia de estos factores en la salud.

Objetivo:

Reforzar la protección de las personas mayores, velando por su accesibilidad y seguridad ante situaciones que supongan especial riesgo.

Líneas de actuación:

Involucrar al personal técnico de atención a personas mayores municipal y mancomunado en el Proyecto para la Eliminación de Barreras Arquitectónicas de la Federación de Asociaciones Vecinales.

Mejorar el entorno de la Residencia Municipal “Nuestra Señora del Portal” de forma que sea más seguro y accesible para las personas mayores. Disponer de una acera que permita acceder al casco urbano y reforzar la seguridad de los pasos de peatones próximos son medidas necesarias. También es aconsejable ubicar más pasos peatonales en el entorno del “Hogar Maliayo”.

Promover un servicio de taxis accesible, con un menor coste para personas mayores de 65 años y con movilidad reducida, a través de licitación pública y convenio que fije los requisitos designados por el Ayuntamiento.

Desarrollar un programa de colaboración con la Policía Local de Villaviciosa, a través de los Servicios Sociales, que permita proporcionar a las personas mayores una educación que prevenga ciertas situaciones como robos, tanto en espacios públicos o en sus domicilios.

Objetivo:

Hacer frente a las enfermedades no transmisibles y trastornos prevalentes, consiguiendo una mayor prevención y detección.

Líneas de actuación:

Mejorar la cobertura de los programas de cribado de cáncer de efectividad demostrada (mamografía, citología vaginal, colonoscopia en población de riesgo). Incidir en las personas o grupos de población de riesgo o con mayores problemas de accesibilidad a los programas preventivos (social, cultural...)

Detección y atención a pacientes con riesgo cardiovascular (RCV). Incorporar el cálculo del RCV a las consultas de Atención Primaria, y el control de los factores de RCV.

Mantener y fomentar el trabajo con grupos de pacientes con enfermedades crónicas (diabetes, EPOC, HTA, obesidad, ansiedad...) que favorezcan el autocuidado y la toma de decisiones respecto a su enfermedad.

Objetivo:

Abordar la prevención y fomento de la salud en grupos vulnerables o de especial riesgo social.

Líneas de actuación:

Atender a la población inmigrante, con sus características específicas. Para ello, es necesaria una actitud abierta y la formación adecuada para abordar los problemas de salud emergentes. Promover actividades de inclusión social desde el ámbito asociativo y de participación ciudadana. Por ejemplo, una "Comida Multicultural" dentro de las Jornadas de Salud 2008.

Mantener y mejorar las coberturas de los programas de vacunación, con especial atención a los colectivos de mayor riesgo por motivos de etnia, procedencia o exclusión social.

Objetivo:

Mejorar en algunas zonas las medidas de seguridad vial e impulsar actuaciones educativas que difundan conocimientos sobre seguridad en las vías públicas.

Líneas de actuación:

Ubicar nuevos pasos de cebra elevados en puntos de especial riesgo, en el medio rural y en la zona urbana, completándolos con la adecuada señalización vertical.

Desarrollar actuaciones enfocadas a sensibilizar y concienciar sobre el respeto a las normas de circulación y de uso de las vías públicas, dirigidas principalmente a grupos vulnerables como niños/as y personas mayores, los cuales son una fuente constante de peligro.

Objetivo:

Mejorar la seguridad ciudadana en el concejo en relación a emergencias muy graves o catástrofes.

Líneas de actuación:

Crear un Plan de Emergencia Municipal destinado a abordar cualquier tipo de riesgo catastrófico que se pueda presentar en el concejo de Villaviciosa. En el Plan se establecerán el catálogo de recursos movilizables, el inventario de riesgos, las directrices de funcionamiento, los criterios de movilización y la estructura operativa de los distintos servicios que hayan de intervenir en cada emergencia.

Fomentar prácticas en las que de forma conjunta participen profesionales de los cuerpos de Seguridad ciudadana y del Centro de Salud del concejo, con el objetivo de mejorar las intervenciones en accidentes y otras emergencias graves.

Indicadores para la evaluación

- Número de causas de muerte por edad/sexo al año
- Porcentaje de niños/as con inmunización completa: número de niños y niñas que han recibido la vacunación obligatoria
- Programas de Educación Vial
- Programas de Coeducación y de prevención de la violencia de género
- Programas de Educación para la Salud dirigidos a la prevención de enfermedades según grupos de población
- Número de pasos de cebra

ESTILOS DE VIDA

7. ESTILOS DE VIDA

Datos significativos

No existen estudios a nivel municipal sobre estilos de vida, no obstante se dispone de cifras regionales de diferentes estudios (“Encuesta de Salud, 2002”, “Informe del Observatorio Regional sobre Drogas, 2006”, “Estilos de Vida en la Juventud Asturiana, 2005”) o nacionales, (Hábitos Alimenticios de los Españoles SENC, 2006).

Consumo de drogas

El **alcohol** ocupa el primer lugar en frecuencia de utilización en la mayoría de tipologías de consumo de sustancias psicoactivas. El **tabaco** sólo supera al alcohol en el caso de los consumos diarios. El resto de productos psicoactivos muestran unos porcentajes de consumo mucho más pequeños, siendo relevantes los del **cannabis**, seguidos por la **cocaína**. En Villaviciosa, actualmente alrededor de 20 personas asisten al programa de metadona de la Cruz Roja. No obstante, los datos aportados por la Comandancia de la Guardia Civil, Puesto de Villaviciosa, revelan que las intervenciones por consumo y tráfico de drogas en el concejo están por debajo de la media regional. Desde este Cuerpo de Seguridad se vela especialmente por evitar el tráfico/consumo en espacios de ocio nocturno y en el entorno de los centros educativos).

Mencionando más datos recogidos en el Informe del Observatorio Regional sobre Drogas, 2006, los porcentajes de consumo de sustancias psicoactivas por parte de la juventud estudiante de enseñanza secundaria son mayores que los que se encontraron en las personas adultas. Esta diferencia es menor en el caso de las drogas legales y más acusada en las consideradas ilegales.

En torno a los 13 años se toma contacto con el tabaco y el alcohol y un año después los consumos parecen estar bastantes instaurados.

En relación al consumo de sustancias psicoactivas, en general, las proporciones de personas consumidoras son siempre mayores en hombres que en mujeres, si bien, en el caso del alcohol y el tabaco estas diferencias intersexuales son más reducidas.

Las mujeres muestran un consumo superior de fármacos al de los varones para todos los tipos, excepto en medicaciones indicadas para el corazón y alteraciones digestivas.

El Plan de Prevención de Drogas de la Comarca de la Sidra y posteriormente el Centro de Salud de Villaviciosa han realizado durante los últimos años en el concejo talleres para promover un uso adecuado de los fármacos. Al respecto, cabe destacar el interés de las personas mayores por el control de la medicación. Obviamente, las personas mayores suelen sufrir alteraciones y enfermedades crónicas que conllevan un consumo

elevado de fármacos y, en muchos casos, la toma de diferentes medicamentos al mismo tiempo, lo que complica su administración. Además, la pérdida de memoria, las alteraciones en la vista y en el oído, la disminución de la capacidad intelectual y en muchos casos el vivir en soledad sin personas más jóvenes que les ayuden con la medicación dificulta seguir adecuadamente el tratamiento. Parece de interés continuar desarrollando este tipo de talleres en nuestra zona.

El concejo de Villaviciosa es rico en hierbas y plantas medicinales, existiendo una importante tradición en el uso de remedios caseros, bien conocida por las personas mayores. Por ello, resulta de interés desarrollar cualquier tipo de actuación que promueva un mayor uso y conocimiento de estas naturales alternativas válidas ante dolencias simples.

La estrategia de acción del Plan Nacional sobre Drogas para el año 2005-2008 marca como una acción prioritaria, dentro del eje de prevención, impulsar las iniciativas necesarias para que los centros de enseñanza primaria y secundaria dispongan de programas educativos sobre drogas con enfoques actualizados al tiempo que se incrementa el número de profesionales formados en la materia.

El profesorado de la Comarca de la Sidra opina que los programas universales de prevención de drogodependencias ofrecidos desde las instituciones requieren muchos trámites burocráticos y un amplio tiempo para desarrollarlos, del que en ocasiones no disponen, ya que cada vez son más los temas transversales que deben abordar. Por otro lado, también consideran que para su aplicación se requiere una formación que deben afrontar con desplazamientos y una mayor dedicación personal fuera de horario de trabajo.

Ningún centro educativo del concejo desarrolla, de forma oficial, programas institucionales de prevención de drogodependencias y promoción de la salud, aunque sí realizan actuaciones propias tan interesantes como las del CRA o propuestas por el Plan de Prevención de Drogas de la Comarca de la Sidra, que dispone de materiales propios más cercanos al profesorado y alumnado de nuestra zona.

Es muy favorable la tarea de apoyo que desde las Comisiones de Salud, además de los planes municipales/comarcales sobre drogas, se está realizando a favor del desarrollo de actuaciones de promoción de la salud y prevención de drogodependencias en centros educativos. También cabe mencionar la importante labor que realizan en Villaviciosa los/as profesionales de Atención Primaria del Centro de Salud, desarrollando una permanente tarea de apoyo al profesorado de la zona en todas las iniciativas relacionadas con salud y promoción de estilos de vida saludables que favorecen el no consumo de drogas.

Alimentación y ejercicio físico

Un indicador de calidad de la dieta es el consumo de fruta. El estudio sobre los "Hábitos Alimenticios de los Españoles 2006", elaborado por la Sociedad Espa-

ñola de Nutrición Comunitaria (SENC), pone de manifiesto que el 43 % de la población española no consume las dos raciones diarias de fruta recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Para la OMS, una dieta equilibrada debe estar compuesta por 400 gramos diarios de fruta y verdura, lo que equivale a la ingesta de al menos dos raciones de fruta y tres de verdura. Desde esta organización se considera que el consumo de estas cantidades previene el desarrollo de algunas de las enfermedades crónicas más comunes en nuestros días como son la hipertensión arterial, la hipercolesterolemia, la obesidad e incluso algunos tipos de cáncer.

En nuestra región, la Encuesta de Salud del Principado de Asturias recoge información sobre las comidas realizadas en un día habitual y las realizadas fuera de casa. La comida que más se realiza es el almuerzo y la cena, con casi un 100% de respuestas. Por género, las mujeres realizan más frecuentemente el desayuno que los varones, con diferencias estadísticamente significativas.

Han supuesto un gran éxito las jornadas “Saber y Sabores” organizadas por el Consejo de Salud en el año 2007. No obstante, es necesaria la continuidad de este tipo de actuaciones, sin que se limiten a fechas puntuales, ya que las personas profesionales de la educación del concejo consideran que se debe incidir entre la población infanto-juvenil en unos adecuados hábitos alimenticios, realizando un desayuno saludable, consumiendo más fruta y menos bollería.

Según datos facilitados por el SESPA, los casos de anorexia y bulimia en 2007 fueron bastante menores que los diagnosticados en 2006. Hasta el pasado mes de noviembre de 2007, los centros de salud mental asturianos atendieron a 440 personas por este tipo de trastornos— un 1,02 % del total de personas atendidas—, un número notablemente inferior a los 544 casos del año anterior.

Entre los años 2000 y 2007 el número de jóvenes de 15 a 29 años que acudieron a la red pública de salud por trastornos de conducta alimentaria descendió casi un 32 %. Por el contrario, el número de personas atendidas entre 30 y 39 años aumentó. Pero el incremento más significativo es el del grupo de mayores de 40 años que acuden a consulta aquejadas de desórdenes en su alimentación, cuyo número se ha triplicado en seis años, pasando de 43 pacientes del sexo femenino en el año 2000 a 122 en el año 2006 y 113 en el 2007.

Quienes más sufren este trastorno son las mujeres —403 pacientes frente a 37 hombres diagnosticados en 2007—, debido, según especialistas, a que las mujeres soportan una mayor presión social sobre su aspecto físico.

Según la Encuesta de Salud del Principado de Asturias, un 45,1% de la población adulta asturiana declara hacer ejercicio físico ocasionalmente mientras un 34% no hacen ejercicio habitualmente. Sólo hacen ejercicio en forma de entrenamiento un 8% de la población adulta.

Uno de cada 6 hombres declara hacer ejercicio regularmente, mientras que sólo lo declara una de cada 10 mujeres.

Conducta sexual

Un 24,4 % de los hombres y un 55,6 % de las mujeres han tenido relaciones sexuales con una única persona en la vida. Sólo el 59 % utiliza el preservativo con parejas ocasionales, por lo que el 41 % de la población con este tipo de relaciones ha podido estar expuesta alguna vez al riesgo de infección por el VIH.

En cuanto a las prácticas sexuales entre la población juvenil, los y las jóvenes de Asturias parecen mantener unas actitudes y unas pautas conductuales personales más liberales que los del resto del país, de tal modo que ocho de cada diez jóvenes asturianos han tenido relaciones sexuales con penetración y sólo un 13% reconocen no haberlas tenido nunca.

Es importante destacar que un 55 % de las mujeres asturianas que practicaron un aborto voluntario (IVE) no habían acudido en los dos últimos años, al menos, a un Centro de Planificación Familiar, y de ese 55%, el 69 % correspondía a la franja de edad de 15 a 30 años.

Contamos en 2005 con 211 IVEs en jóvenes menores de 20 años, casi un 12% del total de intervenciones realizadas en Asturias en ese año, perteneciendo el 17% (36) de esas jóvenes a las edades de 14, 15 y 16 años, y el 83 % restante a las edades de 17,18 y 19. De estas 211 jóvenes, un 76% no habían acudido, en los dos últimos años, al menos, a un Centro de Planificación Familiar para obtener información sobre métodos de anticoncepción y su información sobre el aborto provenía de otras fuentes distintas a los Centros Sanitarios en un 74 % de los casos.

El año pasado se distribuyeron en Asturias 10.638 píldoras del día después. La dispensación de este anticonceptivo de emergencia, al que se accede por prescripción médica, no logró frenar los abortos entre adolescentes asturianas.

Según el estudio sobre Interrupciones Voluntarias del Embarazo de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, durante el año 2006 en Asturias el grupo de jóvenes adolescentes alcanzó la cifra de 9,6 de cada 1.000, lo que supone la mayor tasa de abortos de los últimos 18 años, exceptuando el pico alcanzado en 2004 de 9,7 de cada 1.000 adolescentes.

Además, también es reseñable que durante 2006 Asturias registró una disminución en la venta de preservativos y un incremento del número de infecciones de transmisión sexual.

Según un informe de la Universidad de Oviedo, un 14,8 % de jóvenes entre 15 y 24 años se encuentra en riesgo de embarazo no deseado, uno de los problemas que más les preocupan. Y 4 de cada 10 jóvenes de Asturias reconocen haberse expuesto a prácticas de riesgo.

En Villaviciosa, el Centro de Salud realiza actividades en los Centros Educativos de Promoción de la Salud. A su vez, el Servicio de Juventud canaliza sus actuaciones en materia de salud a través del Plan de Prevención de Drogas y la Consulta Joven, que recibe consultas principalmente relacionadas con sexualidad. Por otra parte, el Centro de Asesoramiento e Información Sexual de Gijón (Caisex) también atiende un importante porcentaje de consultas de la población, en general procedentes de Villaviciosa, principalmente entre 14 y 25 años, en la dinámica habitual de pregunta-respuesta, casi todas por correo electrónico o teléfono.

En Villaviciosa, los servicios o entidades que trabajan en promoción del ocio y tiempo libre en el ámbito infantil y juvenil son, además de los Centros Educativos que ofertan actividades extraescolares: el Servicio de Juventud Mancomunado, el Patronato de Deportes, el Centro Municipal de Servicios Sociales y el Ateneo Obrero. También, de forma puntual, realizan actividades dirigidas a infancia y juventud el Centro de Interpretación de la Ría de Villaviciosa, la Asociación Clarín y Cruz Roja Asamblea Villaviciosa. La falta de un Centro Juvenil y un albergue dificulta la realización de estos programas en el concejo

El Centro de Salud de Villaviciosa realiza distintas actuaciones de promoción de la salud entre la población femenina del concejo, como los talleres donde se aborda la diabetes y la menopausia o el programa “Perder Peso y Mantenerse es Posible”. También desde el Centro de Salud y la Mancomunidad Comarca de la Sidra, se vienen realizando en los últimos años actuaciones sobre deshabituación tabáquica, prevención del alcoholismo y consumo responsable de medicamentos, en los que participan mujeres. Las asociaciones de mujeres “Rita Caveda” y “Flor del Agua”, de igual modo, realizan intervenciones en materia de salud femenina.

Propuestas y prioridades

Surgidas de la participación Técnica y Ciudadana:

COLEGIO SAN RAFAEL

Contacto: Cristina Vallina Robledo
(Tutora de 6º curso)

Grupos participantes: 3 grupos de 6º curso
31 niños y niñas

- Más control sobre el tabaquismo y el alcoholismo.

EMPRESA ACTÍVATE (Servicios Deportivos, culturales y recreativos)

Persona de contacto: Vanesa Piquero Otero
(Empresa Actívate)

Número de participantes: 4 - Edades: entre 27 y 28 años

- En materia de salud los temas relacionados con la imagen, como la anorexia y la bulimia, así como sobre sexualidad en relación con métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual. También las drogodependencias y su prevención.

MOVIMIENTO ASOCIATIVO

- Pautas sobre hábitos alimenticios en la infancia.
- Prevención y reducción del tabaquismo y alcoholismo.
- Educación para la salud en los Centros Educativos: alimentación, higiene bucodental, consumo responsable, etc

Objetivos y líneas de actuación

Objetivo:

Apoyar a los Centros Educativos del concejo para que sean entornos seguros y saludables donde se fomenten valores y actitudes favorables a la promoción de la salud y al desarrollo de hábitos de consumo responsables.

Líneas de actuación:

Impulsar espacios estables de encuentro en los que se reúnan representantes de los Centros Educativos y otras Instituciones, para intercambiar y diseñar experiencias y materiales de promoción de la salud en el ámbito escolar. En este sentido, el CRA de la Marina dispone de un importante fondo de materiales sobre su proyecto de salud, que puede servir de referencia a otros Centros Educativos que deseen abordar el tema.

Objetivo:

Potenciar un ocio cercano y seguro que fomente el desarrollo de los niños y niñas y promueva su integración y participación social.

Líneas de actuación:

Crear hábitos de ocio saludables organizando actividades gratuitas y gratificantes en las que puedan participar niños y niñas desde edades muy tempranas.

Objetivo:

Reducir los factores de riesgo entre la población juvenil ayudándoles a protegerse e incrementando las medidas de control los espacios donde pasan su tiempo libre.

Líneas de actuación:

Promover actuaciones dirigidas a prevenir situaciones de riesgo en espacios concretos y con grupos específicos, con una atención prioritaria a grupos de alta vulnerabilidad, utilizando como principal herramienta la influencia de iguales a la hora de trasladar información y habilidades de prevención.

Difundir la información dirigida a jóvenes sobre salud y prevención de riesgos, especialmente la relacionada con sexualidad, drogodependencias y tráfico, en sus espacios de ocio y diversión.

Prestar una especial atención a las zonas nocturnas frecuentadas por jóvenes, como el área de la Ballera, la calle Magdalena, detrás del Centro de Salud, o la zona del Polideportivo, intentando identificar grupos problemáticos para abordar una posible intervención con ellos.

Objetivo:

Promocionar la actividad física y el deporte, bien sea individual o en equipo, haciendo un especial hincapié en el deporte femenino, ya que en la adolescencia muchas jóvenes suelen abandonar el ejercicio físico.

Líneas de actuación:

Promover encuentros desde la perspectiva de la igualdad de género entre los Centros

Educativos del concejo, dirigidos a fomentar el deporte escolar competitivo, con la finalidad de establecer unos hábitos deportivos desde edades tempranas que favorezcan estilos de vida saludables.

Poner en marcha actuaciones destinadas a captar jóvenes en las ofertas deportivas del concejo, especialmente chicas, pues su participación es escasa y en edades adultas limitada a actividades concretas y no competitivas.

Mejorar las actuales instalaciones deportivas y dotar al concejo de espacios muy demandados por la infancia y juventud como el carril bici o la pista de atletismo.

Objetivo:

Fomentar estilos de vida saludables de forma que se impulse la salud de la población del concejo y se prevenga la enfermedad.

Líneas de actuación:

Introducir y generalizar el consejo sobre ejercicio físico en todas las actividades preventivas y asistenciales de Atención Primaria. Promover desde el Consejo de Salud una política municipal activa que posibilite espacios de juego y ejercicio físico (instalaciones deportivas, carril bici, canchas multiuso, sendas peatonales...).

Difundir la importancia del descanso y la relajación para mantener una salud física, mental y emocional. Promover actividades que fomenten la relajación desde edades tempranas como forma de hacer frente a situaciones estresantes de la vida cotidiana.

Objetivo:

Abordar el uso de la sanidad pública promoviendo la responsabilidad de los/as ciudadanos/as y profesionales.

Líneas de actuación:

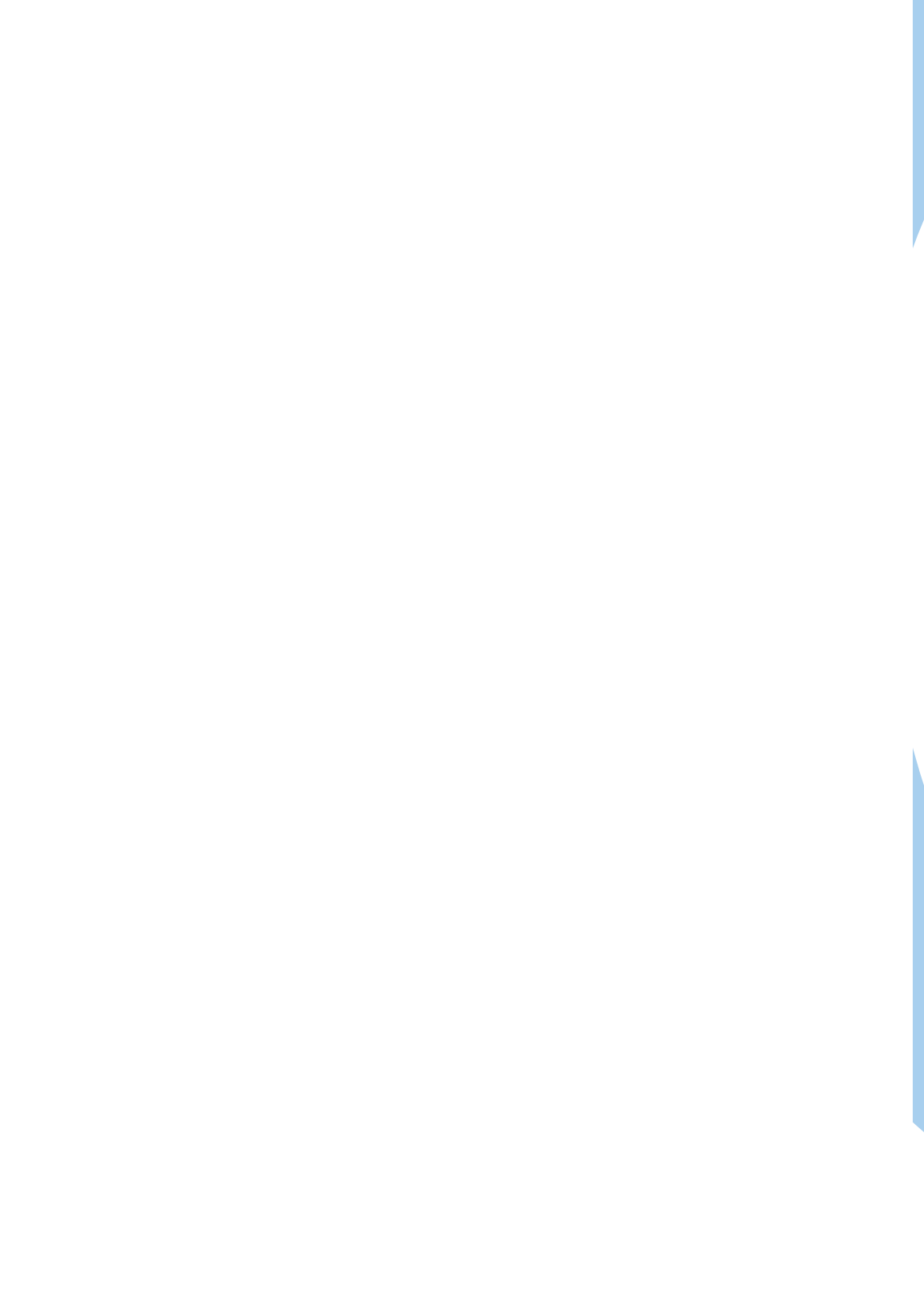
Desarrollar, en el marco de las organizaciones de participación ciudadana, temas referentes al consumo responsable de recursos sanitarios (uso racional de medicamentos, frecuentación de servicios sanitarios, uso de genéricos, desmedicalización de procesos fisiológicos, eliminación de fármacos altamente contaminantes...)

Intentar desmedicalizar los acontecimientos vitales, especialmente en las mujeres, recuperando su carácter fisiológico (embarazo, lactancia, menopausia), y en los aspectos de salud mental.

Planificar y desarrollar intervenciones para evitar el incumplimiento terapéutico, y mejorar la adhesión al tratamiento.

Indicadores par la evaluación

- Número de campañas dirigidas a las familias, centros escolares y asociaciones de todo tipo sobre alimentación saludable
- Número de personas que utilizan las instalaciones deportivas por edad y sexo al año
- Número de programas de actividad física
- Número de campañas y programas anti-tabaco al año
- Campañas dirigidas a centros escolares y asociaciones de todo tipo sobre la prevención del consumo de drogas
- Número de programas de Educación para la Salud dirigida a toda la población
- Actividades de ocio y tiempo libre realizadas a lo largo del año



The page features a white background with several large, abstract, light blue shapes that resemble stylized waves or organic forms. These shapes are positioned around the central text, with one large shape at the top right and another at the bottom left, framing the content.

III

Evaluación del Plan Municipal de Salud

III. EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD

Métodos de Evaluación

Se realizará una evaluación que incluye, como mínimo, los siguientes tres aspectos:

- Los recursos humanos, los materiales físicos y financieros utilizados en la realización del Plan Municipal de Salud. En este apartado se valoran también los obstáculos y los apoyos legales, financieros, administrativos y políticos.
- Los programas y las actividades llevadas a cabo dentro del marco de este Plan, identificando el/ los objetivo(s), la participación del grupo meta de la actividad, la cooperación con otras entidades públicas y/ o privadas y el personal encargado de la actividad o del programa.
- Los resultados conseguidos.

Los dos primeros aspectos se evalúan anualmente en forma de Memorias, la reseña de los resultados conseguidos, medidos a través de un conjunto de indicadores, se elabora al final de la ejecución del presente Plan y se incluyen, junto con un resumen de las Memorias de los distintos años, en la evaluación final.

Indicadores para la Evaluación del Plan Municipal de Salud

Teniendo este Plan carácter municipal, su evaluación debe basarse, para ser lo más concreto posible y poder medir de alguna manera los efectos específicos, en los indicadores establecidos durante la fase de la elaboración del Diagnóstico.

Sin embargo, es evidente que el estado de salud y su evolución dependen de un gran número de factores y que la influencia que se puede ejercer sobre ellos desde el municipio es limitada. Por lo tanto, no se podrá construir una relación directa de tipo causa - efecto entre la puesta en marcha del Plan Municipal de Salud y posibles variaciones en los indicadores de la salud que se exponen a continuación, pero la evolución en estos indicadores puede servir de orientación para la actualización y redefinición de los objetivos, líneas de actuación y programas en un siguiente Plan Municipal de Salud.

Un indicador mide las diferencias entre objetivos marcados en el Plan y los resultados obtenidos a partir de intervenciones realizadas.

Los indicadores que se han tomado de referencia son los propuestos por Ciudades Saludables de la OMS:

INDICADORES DE SALUD DE CIUDADES SALUDABLES DE LA OMS

Indicadores de salud

- Mortalidad: todas las causas
- Causa de la muerte
- Morbilidad
- Bajo peso al nacer

Indicadores de los servicios sanitarios

- Existencia de un programa de educación sanitaria ciudadana
- Porcentaje de niños totalmente vacunados
- Número de habitantes por cada médico de asistencia primaria en ejercicio
- Número de habitantes por enfermero/a
- Porcentaje de habitantes cubiertos por un seguro de enfermedad
- Disponibilidad de servicios de asistencia sanitaria primaria en lenguas extranjeras
- Número de cuestiones relacionadas con la salud examinadas por el municipio cada año

Indicadores medioambientales

- Contaminación atmosférica
- Calidad del agua
- Porcentaje de contaminantes del agua extraídos del total de las aguas residuales producidas
- Índice de calidad de la recogida de residuos domésticos
- Índice de calidad del tratamiento de los residuos domésticos
- Área relativa de la superficie de zonas verdes en la ciudad
- Acceso público a las zonas verdes
- Solares industriales abandonados
- Deporte y ocio
- Calles peatonales
- Posibilidades de desplazarse en bicicleta por la ciudad
- Transporte público
- Cobertura de la red de transporte público
- Espacio habitable

Indicadores socioeconómicos

- Porcentaje de población que vive en alojamientos deficientes
- Número estimado de personas sin hogar
- Índice de desempleo
- Porcentaje de personas que ganan menos de los ingresos medios per cápita
- Porcentaje de guarderías para niños y niñas en edad preescolar
- Porcentaje de todos los nacidos/as vivos/as de madres < 20; 20-34; 35+
- Índice de abortos en relación al número total de nacidos/as vivos/as
- Porcentaje de personas discapacitadas empleadas

En cada una de las áreas temáticas estudiadas se han ido reflejando los indicadores que se utilizarán para la evaluación del Plan de Salud según los objetivos que se persigue conseguir.

Sería conveniente comparar los valores de los distintos indicadores obtenidos en el momento de la evaluación del Plan con los valores iniciales, en su gran mayoría incluidos en el Diagnóstico, y relacionar la evolución en el concejo con el desarrollo en la Comarca de la Sidra y el conjunto de la Comunidad Autónoma. Para facilitar esta comparación, la configuración de los indicadores y su agrupación retoma la estructura del Diagnóstico del Estado de Salud incluido en el presente Plan.

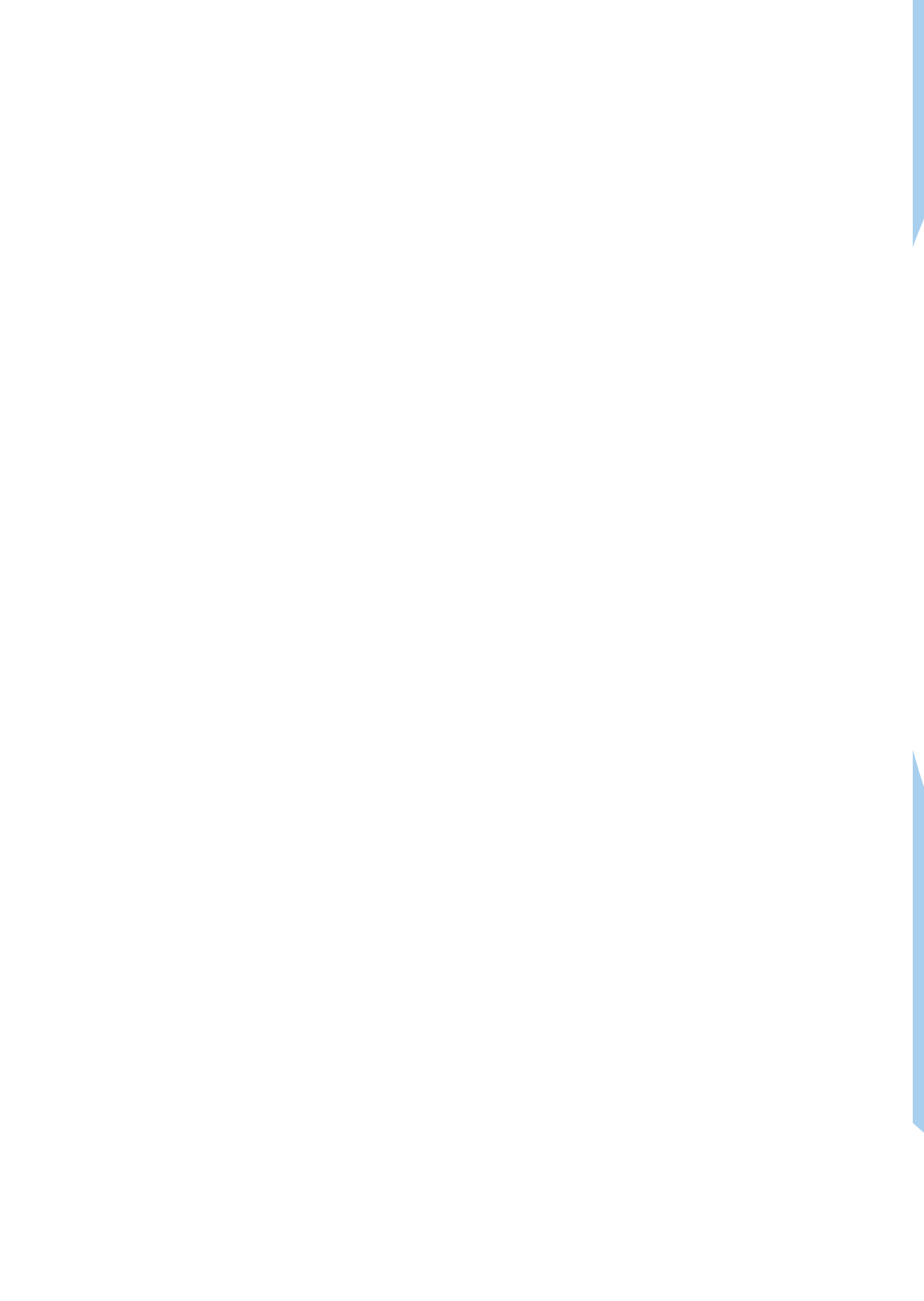
The page features a white background with several large, abstract, light blue shapes that resemble stylized waves or organic forms. These shapes are positioned in the corners and along the edges, framing the central text.

IV
Fuentes y
Bibliografía

IV. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- SADEI
- INE
- Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, 2007. Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.
- Encuesta de Salud para Asturias, Análisis global, 2002. Servicio de Información Sanitaria y Vigilancia en Salud Pública. Dirección General de Salud Pública. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
- Informe del Observatorio sobre Drogas para Asturias, 2006. Observatorio sobre Drogas para Asturias. Dirección General de Salud Pública y Planificación. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
- Informe de Mortalidad en Asturias, 2005. Servicio de Información de Salud Pública y Servicios Sanitarios. Dirección General de Salud Pública y Planificación. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
- Plan de Salud para Asturias 2004-2007, 2005. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
- Plan de Salud de Avilés 2007-2011, 2006. Concejalía de Salud y Cooperación. Ayuntamiento de Avilés.
- Informe de la Policía Local de Villaviciosa. Ayuntamiento de Villaviciosa, 2006.
- Plan de Salud de Gijón, 2004. Fundación de Servicios Sociales Municipales. Ayuntamiento de Gijón.
- “Estilos de Vida de la Juventud Asturiana”, 2005. Instituto Asturiano de la Juventud, Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.
- “Hábitos Alimenticios de los Españoles”, 2006. Sociedad Española de Nutrición Comunitaria.
- Violencia Escolar: El Maltrato entre Iguales en Educación Secundaria Obligatoria. 1999-2006. Informe del Defensor del Pueblo. Madrid, 2007.
- “El Maguillo” Revista del IES de Villaviciosa, 2007.
- Mortalidad en Asturias 2005. Dirección General de Salud Pública y Planificación. Servicio de Información de Salud Pública y Servicios Sanitarios. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
- Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad y Consumo, 2006.
- “Cubera” Número 40. 2007. Amigos del Paisaje de Villaviciosa.

- Memoria del SESPA. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, 2006.
- El libro del siglo XX en Villaviciosa, 2002. Coeditan: Asociación Cubera y Ediciones la Oliva.
- Plan Estratégico de Villaviciosa, 2004. Universidad de Oviedo, Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial.
- Estudio desde la Perspectiva de Género de la Inserción Sociolaboral de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, 2003. Comarca de la Sidra. Sondaxe Investigación, Marketing y Opinión.
- Memoria de la Consulta Joven, Oficina de Información Juvenil de Villaviciosa. Servicio de Juventud de la Comarca de la Sidra. 2006.
- Actas del Consejo de Salud de Villaviciosa, 2007.
- Informe de Ejecución del Telecentro de Villaviciosa, 2007. Telecentro de Villaviciosa.
- Proyecto sobre accesibilidad de la Federación de Vecinos de Villaviciosa, 2007.
- Proyecto de Restauración de Fuentes y Lavaderos Públicos. Ayuntamiento de Villaviciosa, 2007.
- Memoria de actuaciones del Plan de Erradicación del Chabolismo. Servicios Sociales de Villaviciosa, 2007.
- Estrategias Locales para el Empleo en la Comarca de la Sidra, 2005. Comarca de la Sidra. Dex. Desarrollo de Estrategias Exteriores.
- Informe sobre el Estado del Medio Ambiente en Asturias, 2005. CES, Asturias.
- Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, 2006-2009. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ganar salud con la juventud, 2002. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Plan interministerial de Juventud, 2005-2008. Consejo de Ministros.
- Envejecimiento Activo, 2002. Organización Mundial de la Salud.
- Salud y Género, 2005. Observatorio de Salud de la Mujer. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- La salud de las mujeres en Asturias, 2002. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
- Informe del Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, 2005. Instituto Asturiano de la Mujer.
- Guía metodológica para la realización de planes municipales de salud de la FEMP.



The page features a white background with several large, abstract, light blue shapes that resemble stylized waves or organic forms. These shapes are positioned around the central text, with some extending from the top and bottom edges of the page.

V
Anexos

INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LA PARTICIPACIÓN TÉCNICA Y CIUDADANA

Salud Infantil

Natalia Collada Alonso (Trabajadora Social en Infancia del Centro Municipal de Servicios Sociales)

Carmen Loredo Marina (Directora de la Escuela de Educación Infantil La Oliva)

Sonia Montoto Ramos (Secretaria del AMPA del Colegio Maliayo)

Conchita Obaya Arenas (Presidenta del AMPA del Colegio San Rafael)

Patricia Cifuentes Valdés (AMPA del Colegio San Rafael)

Jóvenes y Estilos de Vida Saludables

Ana López Acevedo (Técnica del Servicio de Juventud)

Francisco Meana Busto (Gerente del Polideportivo Municipal)

Cristina Parajón García (Animadora Sociocultural del Centro Cultural Capistrano)

Francisco Fernández Álvarez (Estudiante y miembro de la Banda de Gaitas)

Vanesa Piquero Otero (Empresaria de Ocio y Tiempo Libre de la empresa “Actívate”)

Genma Bonera Samohano (Voluntaria de ONG)

Salud de las Mujeres

Noemí Cueto González (Presidenta de la Asociación “Rita Caveda”)

Cristina Sopena Sampedro (Presidenta de la Asociación “Flor del Agua”)

María Elena Fernández Orviz (Asociación “Rita Caveda”)

Ana Osorio Lorenzo (Sanitaria Especialista en Psiquiatría)

Envejecimiento Saludable

Rosa Galeano Arboleya (Médica, Gerente de la Residencia Municipal)

José Antonio Pérez Labra (Coordinador del Programa Rompiendo Distancias)

Gladis Menéndez Díez (Trabajadora Social, Mayores, del Centro Municipal de Servicios Sociales)

Gilberto Fernández Álvarez (Presidente de la Asociación “Cuídome-Cuídame”)

Protección Social

Socorro Gallego Prieto (Voluntaria de Caritas)

Carmen Lago Figueiras (Secretaria de la Asociación “Cuídome-Cuídame”, voluntaria y cuidadora)

Ana Isabel Rosado Sánchez (Educatora Social del Centro Municipal de Servicios Sociales y voluntaria de Cruz Roja)

Águeda Peláez Menéndez (Educatora Social del Centro Municipal de Servicios Sociales, Plan Gitano, y voluntaria de Cruz Roja)

Economía Local y Formación

Susana Palacio Suárez (Agente de Desarrollo Local)

Obdulia González Santos (Servicio de Orientación para el Empleo y Autoempleo)

Susana Alonso Vega (Técnica del Telecentro)

Jesús Barrero Menendez (Empresario)

Lucía Llera Suárez (Presidenta de la Asociación de Comerciantes de Villaviciosa)

Noelia Esteban Muslera (Empresaria de Turismo Rural)

Urbanismo y Comunicaciones

Juan José Pedrayes Obaya (Arquitecto)

José Cueto (Técnico en Urbanismo)

Rocío Vega Martínez (Federación de Asociaciones de Vecinos)

Medioambiente

Juan José Mangas Alonso (Jefe del Departamento de Investigación del SERIDA)

Etelvino González López (Presidente de la Asociación “Amigos del Paisaje de Villaviciosa”)

Manuel Sánchez Fernández (Patrulla del SEPRONA)

Juan José Tascón Álvarez (Patrulla del SEPRONA)

Rubén Rubio Fernández (Servicio de Guardería “El Portal”)

Rocío Vega (Federación de Asociaciones de Vecinos)

Seguridad Ciudadana

Miguel Pérez (Sargento de Bomberos)

Héctor Barturen Gancedo (Sargento Jefe de la Policía Local)

Comandante de Puesto de Villaviciosa (Guardia Civil)

Aportaciones del Centro de Salud de Villaviciosa

José Luis Meana Fonseca (Médico, Coordinador del Centro de Salud)

María José Fernández Marcos (Médica)

Ester Suárez Calvo (Pediatra)

Jesús Pérez Sánchez (Responsable de Enfermería)

Yolanda Cotiello Cueria (Enfermera)

Ana Candás Amandi (Enfermera de Pediatría)

Margarita Palacio Solares (Responsable de Administración)

Otras Aportaciones

Amalio Victor Núñez Fernández (Director del CRA de la Marina)

Virginia García del Cueto (Directora del Colegio San Rafael)

Dolores Aldea (Orientadora del IES)

María José Álvarez Martínez (Abogada del Centro Asesor de la Mujer)

Raquel Martínez Ortal (Informadora Turística)

Cristiana Pérez (Informadora Turística)

Ángeles Meana Arce (Presidenta de Cruz Roja, Asamblea Villaviciosa)

Conchita Figaredo (Tesorera y Administrativa de Cruz Roja Asamblea Villaviciosa)

Valentín Roza Sutil (Guardería “El Portal”)

José Manuel Rodríguez Sánchez (Coordinador Salvamento en Playas)

Francisco Fernández Díez (Presidente del Hogar del Pensionista Maliayo)

Mariano Sariego (Técnico en Urbanismo)

Marino Martínez García (Servicio de Guardería del Medio Rural, Vigilancia de la Ría de Villaviciosa)

Dolores Lago Figuerias (Vicetesorera de la asociación “Cuídome-Cuídame”)
 Rosa Fernández Rodríguez (Vocal de la Asociación “Flor del Agua”)
 Hernán Peláez (Encargado del Mantenimiento de Obras y Zonas Verdes Municipales)
 Eva Miranda Pando (Técnica de Prevención de Riesgos Laborales)
 Carmen Sánchez Rosete (Secretaria del Ateneo Obrero)
 Rocío Campos Pérez (Tesorera de la Asociación “Rita Caveda”)

Grupos para la Participación Ciudadana: Personas de Contacto

Ateneo Obrero (Carmen Sánchez Rosete, Secretaria del Ateneo Obrero)
 Colegio Público Maliayo (Maica González Barrero, profesora del Colegio Maliayo)
 Colegio San Rafael (Cristina Vallina Robledo, Tutora de 6º Curso del Colegio San Rafael)
 CRA de la Marina (Cristina Moreno García, profesora del CRA y responsable del Proyecto de Salud)
 APA Colegio Público Maliayo (Sonia Montoto Ramos, APA San Rafael)
 Educación de Adultos (María Jesús Pérez, alumna del Aula de Educación de Adultos)
 Empresa Actívate (Vanesa Piquero Otero, Empresaria de Actívate)
 IES (Mercedes Martínez, Orientadora del IES)
 Banda de Gaitas (Martín Poladura Berros, Director de la Banda de Gaitas)
 Asociación “Rita Caveda” (Noemí Cueto González, Presidenta de la “Asociación Rita Caveda”)
 Asociación “Flor del Agua”(Cristina Sopeña Sanpedro, Presidenta de la Asociación “Flor del Agua”)
 Asociación “Hogar del Pensionista Maliayo” (Francisco Fernández Díez, Presidente de la Asociación “Hogar del Pensionista Maliayo”)
 Asociación “Cuídome-Cuídame” (Carmen Lago, Secretaria de la Asociación “Cuídome-Cuídame”)
 Acciones para el Empleo y el Autoempleo (Obdulia González Santos, Técnica de Acciones para el Empleo y Autoempleo)

Asociación de Comerciantes de Villaviciosa (Lucía Llera Suárez, Presidenta de la Asociación de Comerciantes de Villaviciosa)

Federación de Asociaciones de Vecinos (Abel Alonso Tuero, Federación de Asociaciones de Vecinos)

Asociación “Amigos del Paisaje de Villaviciosa” (Etelvino González López, Presidente de la Asociación “Amigos del Paisaje de Villaviciosa”)

Participación política

Manuel Busto Alonso (Alcalde, URAS-PAS)

Juan Basilio González Díaz (Teniente Alcalde, Partido Popular)

Pedro Castro Alonso (Concejal, responsable del PSOE en Villaviciosa)

Ana Carmen Fernández Fresno (Concejala de Servicios Sociales y Sanidad, Partido Popular)

Coordinación Técnica: **Rosa Ana Elías Solares**
RED ASTURIANA DE CONCEJOS SALUDABLES